

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

del monte número 4

"Comuna de LLORITO"

de

Lloret de Vista Alegre

DECENIO 1965-66 & 1974-75

Año 1964

Ingeniero:

DON FERNANDO ROBREDO JUNCO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

del monte número 4

"Comuna de Llorito"

de

LLORET DE VISTA ALBEGA

Decenio 1.965-66 á 1.974-75

AÑO 1.964

Ingeniero: Don FERNANDO ROBERTO JUNCO

Proyecto de Ordenación

del monte denominado "Comuna de Llorito", nº 4 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Baleares y perteneciente a los Propios del Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre.

TITULO I

-Inventario-

CAPITULO IESTADO LEGAL

Situación administrativa.- La finca "Comuna de Llorito" forma en su totalidad el monte del mismo nombre; se halla situado en la provincia de Baleares, Isla de Mallorca, partido judicial de Inca y término municipal de Lloret de Vista Alegre. Dicho monte forma un conjunto homogéneo dentro del término municipal. No hay ninguna causa -- que haga prever un cambio en su situación administrativa y jurídica.

Pertenencia.- El monte es propiedad del Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre que disfruta de su tranquila posesión desde tiempo inmemorial y, aunque no hay documentos en el Archivo municipal acerca de su origen, es de suponer que fuese concedido al pueblo como bienes comunales al realizarse la conquista y repartimiento de la Isla por el Rey D. Jaime I, en el siglo XIII.

Fue exceptuado de la desamortización en 1.863 y sometido a los trabajos de rectificación del Catálogo, quedando exceptuado de la venta por R. O. de 5 de Febrero de 1.899.

Se practicó el deslinde el 10 de julio de 1.888, no habiendo sido amojonado, pero quedando bien definidas sus líneas limitrofés con los propietarios colindantes.

Por Real Orden de 29 de Noviembre de 1.927, fue incluido con el nº 4 en el nuevo Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia, administrándose desde entonces sometido a la tutela del Distrito Forestal.

Servidumbres.— No existe servidumbre alguna de aprovechamiento ni económica a favor del común de vecinos o de particular alguno.

Gravan el monte las servidumbres de la carretera denominada de Algaida a Son Serra de Marina que atraviesa el monte, así como las servidumbres de paso a diversos predios de las cercanías por los caminos de Rubert y Ses Covas al pueblo y por los caminos que forman el perímetro exterior, a los predios colindantes.

Ocupación.— Un terreno tapiado con muro de mampostería de 3 m. de altura con una superficie de 0'1720Has., dedicado a Cementerio municipal, que forma un semiencavado en el extremo S. E. del monte.

Límites.— Son claros y precisos estando totalmente rodeado de fincas particulares, cultivadas desde tiempo inmemorial a excepción de las que lindan al Oeste, pobladas de pinos y de naturaleza eminentemente forestal, pertenecientes éstas al término municipal de Sancellas, son pues sus límites:

- N.— Fincas agrícolas de propiedad particular del término de Lloret de Vista Alegre.
- E.— Fincas agrícolas de propiedad particular del término de Lloret de Vista Alegre.
- S.— Fincas agrícolas de propiedad particular del término de Lloret de Vista Alegre.
- O.— Fincas forestales de propiedad particular del término de Sancellas.

Cabida.— La total del monte según deslinde es de --
131'25 Has.

Según el plano de Ordenación, la superficie total del

monte es de 129'60 Ha. Desde 1.888, en cuyo año se efectuó el deslinde y del cual no existe plano en este Distrito - ni en el Consejo Superior de Montes, según se desprende de su oficio, de 9 de Mayo dirigido al Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito, en contestación al de esta Jefatura de fecha 2-IV-1.963 - hasta 1.964 se desmembró, al parecer por rectificación de límites a líneas naturales - realizada por el transcurso del tiempo y de forma anónima, una superficie de 1'65 Ha.

Examinado el expediente del monte que no muestra incidencias y planimetrado el plano según es uso habitual, - hemos obtenido la superficie reseñada. La desmembración - indicada se ha realizado en el transcurso de los últimos 75 años de forma insensible y anónima al olvidarse por los nuevos colindantes los límites artificiales que se usaron a fin de siglo. Los nuevos límites son más naturales por seguir paredes de piedra, en general en buen estado.

En adelante, consideraremos como extensión del monte, para la realización de este proyecto, la superficie hallada en el plano general de Ordenación 129'60 Ha.

CAPITULO II

ESTADO NATURAL

Posición natural.— El monte "Comuna de Llorito" está comprendido entre las coordenadas geográficas siguientes:

Latitud Norte	{	39° 36' 25"	
		39° 37' 35"	
Longitud Este	{	6° 38' 0"	del meridiano de Madrid.
		6° 39' 20"	

Dista 0'5 Km. de Lloret de Vista Alegre, 35 Km. de - Palma de Mallorca, 4'5 Km. de Sineu y 18 Km. de Inca, todo por carretera asfaltada que atraviesa el monte.

Situación orográfica.— Se encuentra situado este monte en la zona llana central de la Isla de Mallorca, sin formar parte de sistema orográfico alguno. Su terreno es prácticamente llano con una altura media de 135 m. sobre el nivel del mar, con una diferencia de nivel entre sus cotas máxima y mínima de menos de 45 m.

Hidrografía y Topografía.— No existe ninguna fuente o manantial, ni temporal ni permanente, ni curso continuo de aguas.

La topografía es muy suave siendo el terreno prácticamente llano, ya que sus pendientes son inferiores siempre al 10%. Existen dos vaguadas de muy escasa pendiente que discurren, una hacia SO y la otra hacia el E. denominados respectivamente "Comellá de Es Ras" y "Comellá de Sa Comuna" con muy poca recogida de aguas y erosión nula debido también al suelo rocoso.

Geología y suelo.— El subsuelo del monte está consti-

tuido por enormes lastas de piedra caliza del eoceno inferior, muy fisuradas en algunos puntos y disgregables a las raíces en su mayor parte.

El suelo es poco profundo en general, no pasando de 10 cm. de profundidad en algunas zonas. Es de naturaleza arcillosa y color rojizo, muy fuerte, mostando grandes grietas al desecarse después de las lluvias. Esta característica es desfavorable en las repoblaciones jóvenes pues al agrietarse rompe las pequeñas raíces de las plantitas y hace que el aire penetre hasta su sistema radical haciendo necesarias las labores de aporcado y bina con el subsiguiente encarecimiento de las plantaciones. Su tierra es fértil y en la zona poblada está cubierta de una capa leñosa y húmica de unos 3 ó 4 cm. de espesor como término medio, relativamente abundante al ser el terreno casi llano y no facilitarse su arrastre por las aguas.

Vegetación.— El estrato arbóreo está formado por el pino carrasco, *Pinus halepensis*, Mill., que forma exclusivamente el monte alto.

En forma arbustiva y en piés diseminados por todo el monte encontramos:

<i>Quercus ilex</i>	-	Encina.
<i>Olea oleaster</i>	-	Acebuche

éste más abundante.

Además de estas especies se encuentran las que se citan a continuación:

<i>Cistus monspeliensis</i>	-	Jara
<i>Cistus albidus</i>	-	Estepa
<i>Genista hirsuta</i>	-	Aliaga
<i>Crataegus monogyna</i>	-	Espino majuelo
<i>Mirtus communis</i>	-	Mirto
<i>Pistacia lentiscus</i>	-	Lentisco

<i>Dafne gnidium</i>	-	Torvisco
<i>Philidea angustifolia</i>	-	Ladierna
<i>Scirpus holoschoenus</i>	-	Junco
<i>Euphorbia</i> sp.	-	Lechetreznas
<i>Asphodelus</i> sp.	-	Gamón
<i>Ampelodesmos tenax</i>	-	Carrizo
<i>Erica</i> sp.	-	Brezo
<i>Ramus alaternus</i>	-	Aladierno

y otras menos importantes en forma de tapiz herbáceo, especies de agrostis, labiadas y leguminosas.

El sotobosque del pinar está formado, principalmente por la jara y estepa y en las zonas de suelo profundo, lentico, aliagas y brezos.

La flora melífera existente no forma tapiz continuo - apareciendo solamente matas aisladas.

Es de notar, como característica de la sinecia, la ausencia del madroño, *Arbustus únedo*, y del palmito *Chamaerops húmilis*.

Fauna.— La fauna existente en el monte es la comun en la zona, no existiendo caza mayor. Sólo son objeto de caza el conejo, la perdiú y el tordo.

La fauna entomológica está representada por la procesionaria del pino, *Thaumetopoea pityocampa*, Schiff., pernicioso defoliador de los pinos introducido en la isla en -- época relativamente reciente al importar de la península - pinos para jardinería ya infectados.

También se ha observado la presencia de coleopteros, - especialmente escolitidos del género *Blastophagus*. Es bastante corriente ver colonias de *Leucaspis pini* en la primavera.

Climatología.— No existe ninguna estación meteorológica dentro del monte, aunque sí existen actualmente, una estación pluviométrica en Algaida, a 9 Km. de distancia del monte en línea recta y 130 m. s/n.m., y otra termométrica en Inca a 14 Km. del monte, también en línea recta y 150 m. s/n.m. que pueden adoptarse sin la menor corrección a la estación del monte.

Los datos los hemos tomado del Boletín Meteorológico del Aire, en un período de 7 años desde el 1.957 al 1.963, ambos inclusive, no siendo factible una serie más larga — porque este tipo de estaciones suelen tener gran cantidad de lagunas e interrupciones.

El clima lo determinaremos con arreglo al método de Emberger por lo cual, de los datos tomados deducimos las cifras que se consignan a continuación:

TEMPERATURAS -I N C A-

M E S E S	Media de las temperaturas máximas absolutas	Media de las temperaturas mínimas absolutas.	Media de las temperaturas medias.
Enero	13'0	5'4	9'2
Febrero	13'7	6'3	10'0
Marzo	16'3	7'9	12'1
Abril	18'0	9'9	14'0
Mayo	21'9	12'7	17'3
Junio	27'1	16'9	22'4
Julio	29'7	19'3	24'5
Agosto	29'6	19'9	24'8
Septiembre	27'0	17'7	22'5
Octubre	22'3	14'2	18'3
Noviembre	18'6	10'7	14'6
Diciembre	15'1	8'2	11'6
Resultados	21'0	12'4	16'8

PRECIPITACIONES -ALGAIDA-

M E S E S	Días de Lluvia	Días de nieve	Lluvia en mm/m2.
Enero	7	1	75'6
Febrero	5	0	56'2
Marzo	7	0	81'5
Abril	6	0	62'7
Mayo	4	0	42'4
Junio	2	0	9'0
Julio	1	0	3'8
Agosto	2	0	18'8
Septiembre	3	0	54'7
Octubre	7	0	87'3
Noviembre	4	0	44'9
Diciembre	6	0	53'0
TOTALES	54	1	589'9

Sustituyendo en la fórmula del cociente pluviométrico de Emberger:

$$C = \frac{P}{2 \frac{M + m}{2} (M - m)} \times 100$$

los valores que de los estados precedentes se deducen para P, M y m, que resultan respectivamente:

P = lluvia anual expresada en mm/m2 = 589'9

M = media de las máximas del mes más calido = 29'7

m = media de las mínimas del mes más frío = 5'4

se obtiene para C el valor siguiente:

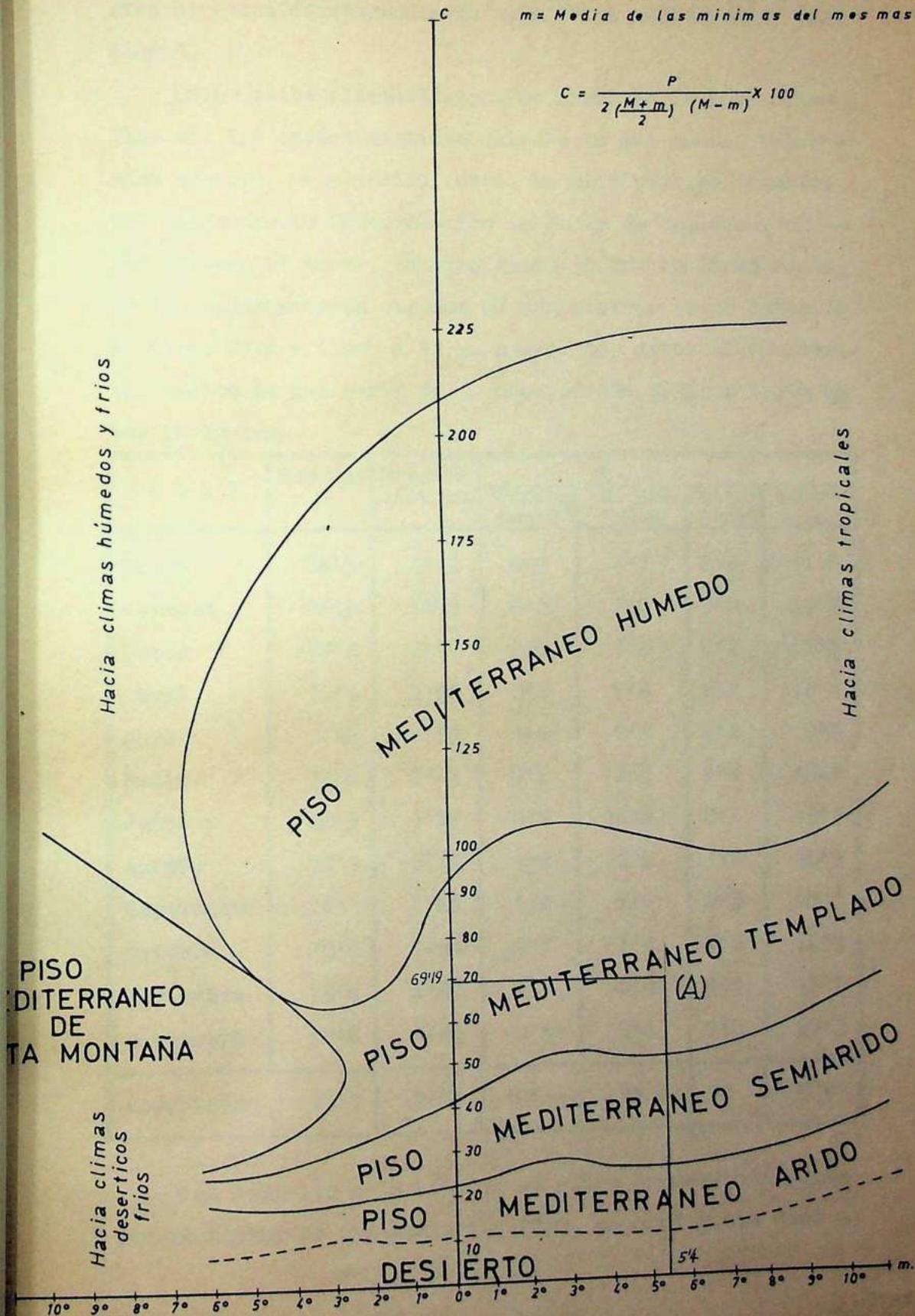
$$C = \frac{589'9}{35'1 \times 24'3} \times 100 = 69'16$$

Y si sobre el gráfico de los climas mediterráneos de Emberger y operando con arreglo a su método, se lleva la

INDICE DE EMBERGER

P = Lluvia anual expresada en m.m.
 M = Media de las máximas del mes mas cálido
 m = Media de las mínimas del mes mas frío

$$C = \frac{P}{2 \left(\frac{M+m}{2} \right) (M-m)} \times 100$$



ordenado correspondiente a la abscisa m , el valor de Q , se determina el punto A que por su situación en el gráfico define el clima correspondiente como "Piso mediterráneo templado".

Otros datos climatológicos de importancia para detallar más las características climáticas del monte, tales como humedad, evaporación, etc., ha sido preciso tomarlos del Observatorio Meteorológico de Palma de Mallorca, el más cercano al monte, del que dista 30 Km. en línea recta, de los observatorios capaces de suministrar estos datos en la isla. Está situado a 28 m. s/n.m. Los datos siguientes, son medias de una serie de 10 años, desde 1.955 a 1.964 ambos inclusive.

M E S E S	Humedad %	Evapora cion mm	D I A S			
			Tormen tosos	Despe jados	Cubien tos	Nubo sos.
Enero	78'3	1'42	0'7	4'7	8'5	17'8
Febrero	76'9	1'75	0'2	7'7	5'0	15'5
Marzo	77'6	2'17	0'5	6'0	6'2	18'8
Abril	75'5	2'46	0'6	7'6	6'2	16'2
Mayo	74'9	2'79	1'1	7'5	4'2	19'6
Junio	70'8	3'43	0'2	12'5	2'2	15'4
Julio	69'9	3'37	0'5	16'9	0'9	13'1
Agosto	73'1	3'23	1'6	14'2	1'5	15'3
Septiembre	76'3	2'61	1'2	7'4	2'9	19'7
Octubre	78'9	1'91	4'5	3'5	4'8	22'7
Noviembre	78'4	1'67	1'0	6'0	4'1	19'9
Diciembre	77'4	1'63	0'4	3'4	7'3	20'3
Resultados	75'7	2'84	10'--	97	54	214

Con relación a la humedad el clima lo determinaremos por el factor de precipitación (F_p), el cual viene dado --

por la formula:

$$Fp = \frac{N \times P}{365}, \text{ en la que:}$$

N = Número de días de precipitación al año.

P = Cantidad de precipitaciones caídas en el año en mm/m².

Efectuando las correspondientes sustituciones, 54 días de lluvia y 589'9 mm/m². Como media tendremos:

$$FP = \frac{54 \times 589'9}{365} = 82'27$$

cuya cifra corresponde a un clima perseco que es el definido por valores de (Fp) comprendidos entre 50 y 100.

El clima con relación a la temperatura viene definido por la media de las temperaturas mínimas del mes más frío - del año; en nuestro caso no desciende de 5'4. Tal circunstancia nos define este clima como templado cálido.

Para la clasificación de la estación del monte en el grupo correspondiente, nos es preciso conocer el factor climático, el cual viene dado por la fórmula:

$$Fk = \frac{Fp \times Hm}{Ea \times Ft}, \text{ en la que:}$$

Fp = Factor de precipitaciones calculado anteriormente.

Hm = Humedad relativa = 75'7

Ea = Evaporación = 2'840

Ft = Factor térmico = $\frac{Ta + ta}{2} = 17'52$, en la que,

Ta = 29'72 y ta = 5'42.

así pues, resulta

$$Fk = \frac{82'27 \times 75'7}{2.840 \times 17'5} = 0'125$$

Este valor del factor climático indica que el monte puede clasificarse en el subtipo xerofítico, donde se desarrollan las especies *Pinus halepensis*, Mill., y *Quercus ilex*, L.

Otros datos climaticos que pueden tener interés son - los siguientes:

Vientos predominantes: Componente N. Invierno y Primavera.

Componente S. Verano y Otoño.

Vientos huracanados: $V = 50 \text{ Km/hora} - 7 \text{ veces.}$

Vientos, velocidad media = 3 m/sg.

Presión atmosférica media a las 13 horas = $763'4 \text{ mm/Os}$

Han sido recogidos algunos datos fenológicos indicado indicadores en la localidad:

El almendro florece en los meses de Enero a Febrero y no se pierden sus cosechas por temprana floración.

El trigo se recolecta en el mes de junio.

En tierras de regadio cercanas al monte la intensidad de la luz, calor y radiaciones permiten tener tres cosechas al año.

La encina fructifica cada dos años, si bien en cantidad menos abundante que en zonas de más altitud de la Isla.

Todo lo cual nos indica que el monte "Comuna de Llorito" se encuentra en la zona propia de vegetación de *Pinus halepensis*, *Quercus ilex*, *Olea oleaster* y *Ceratonia siliqua* especies todas que corresponden a la vegetación natural - existente en el monte, o en sus cercanías.

Como antes decíamos la componente de los vientos dominantes es casi siempre la norte. Esto unido a la escasa profundidad del suelo se traduce en daños de cierta consideración por derribo de árboles.

CAPITULO III

ESTADO FORESTAL

Plano General.— El plano general se ha constituido en escala 1: 2.500, señalando las curvas de nivel de 5 en 5 m. lo cual da mejor idea del relieve del monte, prácticamente llano, que de 20 en 20 m. en que sólo aparecerían representadas una de estas curvas. Dada la pequeña extensión del monte, el plano se confecciona a la escala indicada pues de haber adoptado la ordenado por las Instrucciones de Ordenación de 27-I-1.930 hubiera quedado prácticamente inmanejable.

El levantamiento del plano ha sido realizado con un teodolito-brújula "Wild To", habiéndose hecho un itinerario que, siguiendo el perímetro del monte, se confronta con varios itinerarios interiores que se unen y confrontan también entre sí dando una gran seguridad de exactitud. Se ha tomado como cota de partida la superior del Ctl.A., que está situada en el camino de Son Gelabert y viene dada por el plano militar de la Isla de Mallorca como 150 m.s/n.m.

En el plano se han situado todas las vías de comunicación que atraviesan el monte, carretera de Algaida a Son Serra de Marina, Camino de Rubert, Camino de Ses Coves, camino de Son Gelabert, camino Viejo de Sineu y camino de Sa Comuna.

Señalamiento de rodales.— En el señalamiento de rodales se ha procurado adoptar líneas naturales inconfundibles. La topografía del terreno, con su accidentación casi nula, no ha permitido separar bien los rodales por lo que nos hemos apoyado además de en las vaguadas poco definidas que existen en el monte, en los caminos más o menos permanentes. Con la condición de hacer los rodales lo más homogéneos y

sible por su vuelo, suelo y cabida, sin infringir en ningún rodal la regla de que su extensión no exceda de las 30 Has. que como límite marca el Artículo 70 de las Instrucciones de Ordenación vigentes.

La homogeneidad en especie, edades y espesura se cumple aceptablemente en todos los rodales.

El señalamiento se operó sobre el terreno haciendo grandes chaspes en los pinos precisos para fijar las líneas divisorias, inscribiéndose en ellos los números correspondientes a los rodales colindantes, de esta forma la división quedó perfectamente determinada.

Con relación a la desinganciación numérica de los rodales, se ha seguido el orden que establece las Instrucciones vigentes, en su artículo 92, partiendo del más septentrional, al que se le dió el número 1 y siguiendo correlativamente por el E., al S. y al O., hasta llegar al punto de partida.

Plano Especial.— Los rodales han sido encajados dentro del Plano General, sin modificar su escala 1:2.500.

De acuerdo con las Instrucciones vigentes, hemos indicado en cada rodal la especie que lo forma, siendo hoy el *Pinus halepensis* la única en el monte; las clases de edad con números romanos en tinta azul; las clases de calidad con iguales números escritos en tinta carmín y la clase de estado con idéntica numeración en tinta negra.

Especie.— Una sólo es la especie principal que puebla el monte, el *Pinus halepensis*, Mill., habiendo asignado en el apeo de rodales como superficie poblada, a la de pino, cualquiera que sea su estado. Como matorral hemos considerado la parte rasa pero susceptible de repoblación y como pasto la parte inforestal. En aquéllos rodales que coexis

ten pinos, matorral y pastos, lo hacemos constar en su detalle - distributivo como superficie poblada, rasa e inforestal.

Edad.- Por no haberse tratado este monte de una manera sistemática, existen árboles de toda clase de edad en los rodales.

Para fijar la edad media de cada rodal, hemos acudido al sistema de la media aritmética, multiplicando en cada uno de ellos el número de árboles de cada clase diamétrica por la edad media correspondiente, deducida de los árboles tipo y dividiendo la suma de estos productos por el total de los árboles que lo integran.

Con el fin de poder comparar la edad de cada rodal, hemos fijado una escala artificial de clases de edad, según aparecen consignados en el cuadro siguiente:

<u>Clase</u>	<u>Edad.</u>
I	de 1 a 20 años.
II	de 21 a 40 años.
III	de 41 a 60 años.
IV	de 61 a 80 años.

La clase de edad única en todo el monte es la III.

Calidad.- Al carecer nuestro monte de "masas adelantadas en su desarrollo y no perturbadas en su evolución natural", nos impide la formación de escalas absolutas, por lo que nos vemos precisados a la creación de "tipo de calidad", los cuales tienen que ser deducidos de "amplias combinaciones de los factores naturales influyentes en la fertilidad, dando preponderancia a los permanentes".

El artículo 77 de las Instrucciones vigentes de ordenación - prescribe que "la calidad es referirá a la producción que por su rendimiento tenga el primer lugar, y las clases se establecerán atendiendo a los resultados de experiencias llevadas a cabo con garantía de éxito y a los anteriores aprovechamientos cuya ejecución hay sido intervenida para recoger datos técnicamente utilizables".

En nuestro caso sólo podremos utilizar de una manera relativa la cuantía de la productibilidad, ya que no se dispone de las experiencias precisas y los aprovechamientos, por haberse llevado a-

cabo por entresacas, en toda la superficie del monte, no pueden proporcionar los datos concretos sobre la clase de cada uno de ellos.

Con el fin de poder comparar producciones, es preciso determinarlas en igualdad de cabida y de edad y para ello se fijo la edad en $\bar{75}$ años y la cabida en una hectárea.

Para el cálculo de las producciones se ha empleado la fórmula

$$E_{\bar{75}} = E_n \left(1 + \frac{C_m}{E_n} \right)^{\bar{75}-n},$$

en la que.

$E_{\bar{75}}$, representa las existencias de cada rodal a los $\bar{75}$ años.

E_n , las existencias actuales.

C_m , la media de los crecimientos corrientes en los años que faltan hasta $\bar{75}$, y

n , la edad media del rodal.

Los resultados obtenidos para cada rodal se dividen por su cabida, con lo que ya se está en condiciones de establecer comparaciones.

Como más conveniente para la fijación de las comparaciones entre las calidades, consideramos solamente -4- clases, y para ello se tomaron los valores extremos, que fueron 9'942 y 87'360 m.c., se restaron y dividieron por 4 con lo que, redondeando la cifra de 19.355 m.c. que salía, se atribuyeron diferencias de 19'5 m.c. entre cada una de las calidades.

Para establecer estas calidades formaremos el siguiente cuadro:

<u>Clase</u>	<u>Productibilidad por Ha. a los 75 años en m.c.</u>	<u>Denominación</u>
I	9'9 - 29'4	Clase "mala"
II	29'4 - 48'9	Clase "mediana"
III	48'9 - 68'4	"menos buena"
IV	68'4 - 87'9	Clase "buena".

Las clases de calidad que se especifican comprenden los rodales que se mencionan a continuación:

Clase I Rodales 3, 10 y 14.

Clase II Rodales 2.

Clase III Rodales 1 y 12.

Clase IV Rodales 11 y 13.

No incluimos en esta relación los rodales correspondientes a lo que será Cuartel "B" de repoblación por estar todos rasos y sin existencias.

Estado.— Para apreciar este carácter distintivo y poder formar una idea clara de la distribución del vuelo y — comparar los rodales entre sí, hemos hallado la relación de espaciamiento en cada uno de éstos, valiéndonos de la fórmula:

$$E = \sqrt{\frac{S}{\pi nd^2}},$$

en la que S , representa el área del rodal, πnd^2 , representa la suma de los productos del número de pies de centímetro a centímetro por el diámetro cuadrado; y de cuyos resultados ha venido a deducirse que en la mayoría de rodales, la relación de espaciamiento normal, está comprendida por los números 16 á 26.)

En las parcelas de prueba elegidas de modo que su espesura se aproximara en lo posible a lo normal, hemos hallado nosotros también estos resultados, por lo que nos ha permitido establecer la siguiente clasificación para nuestro monte respecto al estado del vuelo.

<u>Clases</u>	<u>Relación de espaciamiento</u>	<u>Estado</u>
I	< 16	Excesiva
II	16 - 26	Normal
III	27 - 46	Defectiva
IV	> 46	Muy defectiva ó rasa.

Apeo de rodales.— Siendo el rodal el punto de partida

de todo cuanto a la Ordenación haya de afectar, se ha procurado describir cada uno de ellos con la claridad y detalle que previenen las Instrucciones vigentes, detallando se por lo tanto su situación, pendiente media, suelo, cabidas pobladas, rasas e inforestales, especie ó especies, edad media, calidad y estado por su relación de espaciamiento, y, finalmente, se termina esta descripción con un estado en el que figuran las existencias y crecimientos del rodal, con cuantos datos han sido necesarios para su determinación.

Señalados los rodales de la forma que se indicó al tratar de ello, se procedió al inventario de sus existencias, eligiéndose el método de conteo de piés, como el más exacto y más apropiado que ningún otro a causa del desigual estado del vuelo del monte.

Contado el número de piés de cada rodal y medidos sus diámetros, se establecieron clases diámetricas; se halló el diámetro medio de cada clase en cada uno de los rodales por el procedimiento de la media geométrica y con arreglo a estos diámetros medios, se eligieron los correspondientes árboles-tipo, siempre que resultaron a la vez con las condiciones medias entre cada uno de los rodales; del estudio de los árboles-tipo, así como de las condiciones de suelo y altitud, se llegó a la conclusión de que era preciso formar dos grupos de rodales, que hemos designado con las letras A y B, que comprenden los siguientes rodales respectivamente:

<u>Grupo</u>	<u>Rodales que lo integran</u>
A	1, 2, 3, 10, 11, 12, 13 y 14
B	4, 5, 6, 7, 8, 9, 15 y 16.

Dentro de los grupos señalados se aparearon y estudiaron

los árboles-tipo y las medias obtenidas de cada clase diamétrica se aplicaron en los cálculos que se llevaron a cabo en cada rodal.

Las leñas de copa fueron pesadas una vez apeados los árboles-tipo elegidos; el volumen de las mismas fué obtenido por la formula $V = \frac{M}{D}$, toda vez que la densidad encontrada era de 0'550.

A continuación se insertan los árboles-tipo, sus promedios y la descripción de cada rodal.

Pinus halepensis

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Re- fe- ren- cia	Diametro normal.		EDAD Años	ALTURA		VOLUMEN m.c.				FUSTE			RAZONES		
	cm.	cm.		Fuste m.	Total m.	FUSTE		Leñas c	Creci- miento corrien- te. mc. (d)	Coeficientes morficos		Leñas c/a	Cofi- ciente de des- corte- zamiento. 1-b/a	Creci- miento d/a	
						Con cor- teza (a)	Sin cor- teza (b)			Con cor- teza c	Sin cor- teza -				
2	23'0	19'3	49	13'00	16'80	0'2971	0'2411	0'2000	0'0100	0'550	0'634	18'8	67'3	0'0337	
5	23'5	21'1	51	13'00	15'90	0'3179	0'2850	0'1455	0'0088	0'567	0'627	10'9	45'5	0'0275	
7	24'0	21'4	48	12'20	16'20	0'3292	0'2800	0'3273	0'0089	0'596	0'638	14'9	99'4	0'0270	
8	23'5	20'7	59	13'30	16'80	0'3181	0'2785	0'1455	0'0103	0'551	0'622	12'5	45'7	0'0324	
13	25'0	22'2	47	14'50	17'80	0'3945	0'3347	0'2000	0'0167	0'554	0'596	15'2	50'7	0'0423	
15	23'5	20'3	50	11'86	15'36	0'2817	0'2346	0'1636	0'0092	0'548	0'611	16'7	58'1	0'0327	
16	24'5	20'5	53	12'40	14'70	0'3016	0'2505	0'3454	0'0072	0'516	0'612	16'9	114'5	0'0239	
17	24'0	21'0	43	10'90	13'50	0'2764	0'2326	0'2482	0'0097	0'560	0'616	15'8	78'9	0'0351	
19	24'0	20'6	48	10'35	13'35	0'2328	0'1883	0'0727	0'0093	0'497	0'546	19'1	31'2	0'0399	
	23'9	20'8	50	12'39	15'60	0'3057	0'25'84	0'2020	0'0100	0'549	0'611	15'6	65'7	0'0327	

Pinus halepensis

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.

Re- fe- ren- cia	Diámetro normal.		EDAD Años	ALTURA		V O L U M E N m.c.				F U S T E		R A Z O N E S		
	Con corte za.	Sin corte za.		Fuste m.	Total m.	Con teza (a)	FUSTE Sin teza. (b).	Leñas c.	Creci- miento corrien- te. mo- (d)	Coefficientes morfológicos. Con cor- teza (c)	Sin cor- teza. -	Coeffi- ciente de descor- miento 1- b/a	Leñas c/a.	Creci- miento d/a.
1	32'5	27'8	51	14'65	17'65	0'6724	0'5547	0'6727	0'0179	0'627	0'624	17'5	100'0	0'0266
3	33'0	28'8	61	16'30	19'40	0'6820	0'5573	0'4545	0'0219	0'489	0'525	18'3	66'6	0'0321
4	32'0	27'2	49	14'80	18'50	0'6426	0'5346	0'4727	0'0162	0'540	0'622	16'8	73'6	0'0252
6	33'0	28'0	53	13'60	15'70	0'5612	0'4470	0'3454	0'0148	0'505	0'558	20'3	61'5	0'0264
10	32'5	28'5	67	16'70	19'60	0'7235	0'6376	0'4545	0'0144	0'522	0'598	11'9	62'8	0'0199
11	33'5	29'8	61	15'30	18'50	0'6738	0'5857	0'4182	0'0173	0'500	0'549	13'1	62'1	0'0257
14	33'5	30'0	70	13'50	16'70	0'6180	0'5367	0'4727	0'0120	0'519	0'562	13'2	76'5	0'0194
	32'8	28'6	59	14'89	18'01	0'6533	0'5505	0'4701	0'0163	0'529	0'577	15'9	71'9	0'0250

Pinus halepensis

V A L O R E S M E D I O S Y M O D U L A R E S

Rodales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Re- fe- rencia	Diámetro normal		EDAD	ALTURA		V O L U M E N m.c.			FUSTE		R A Z O N E S			
	Con corteza.	Sin corteza.		Fuste	Total	Con corteza.	Sin corteza.	Leñas	Creci- miento m.c.	Coefficientes morfológicos	Coeffi- ciente de des- corteza- zamien- to.	Leñas	Creci- miento	
	cm.	cm.	Años	m.	m.	(a)	(b)	c	(d)	(c)	(c/a)	c/a	d/a.	
9	43'0	37'0	73	17'00	19'40	1'2688	1'1076	0'7636	0'0174	0'514	0'606	12'7	60'2	0'0137
12	41'0	36'7	70	18'14	20'84	1'1129	0'9802	0'6182	0'0236	0'465	0'511	11'9	55'5	0'0212
18	42'0	35'6	57	17'20	20'50	1'0286	0'8622	0'6545	0'0201	0'432	0'503	16'2	63'6	0'0195
20	41'0	35'0	79	13'40	15'10	0'9165	0'7650	1'0182	0'0181	0'518	0'593	16'5	111'1	0'0197
	41'7	36'1	70	16'43	18'96	1'0817	0'9287	0'7636	0'0198	0'482	0'553	14'3	72'6	0'0185

Especie: Pinus halepensis.

ARBOLES MEDIOS

Clases ajamé- tri- cas.	Diámetro medio		Altura media del fuste árbol		EDAD Años	Volúmenes de los arboles tipo m.c.			Creci- mientos corrien- tes. m.c.	Coeficientes morficos		OBSERVACIONES	
	Con corte za. cm.	Sin corte za. cm.	m.	m.		Leño y corte- za. v.	Copas (v)	Total		$\frac{a}{c}$ <i>Al. Pineda</i>	$\frac{v}{c}$ <i>Con Corte</i>		
2a	23'9	20'8	12'39	15'60	50	0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	0'611	0'549	Se aplica a todos los ro- dales del - Cuartel A.
3a	32'8	28'6	14'89	18'01	59	0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	0'577	0'529	
4a	41'7	36'1	16'43	18'96	70	0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	0'553	0'482	

A P E O D E R O D A L E S

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a list or a series of short paragraphs.

Third block of faint, illegible text, continuing the content of the page.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or a separate section.

Situación.- En el extremo N. del monte, limita al N. y NE. con fincas agrícolas particulares del término de Lloret de Vista Alegre; - al SE. con el rodal nº 2; al S. y SO. con el rodal nº 12 y al O. con fincas particulares forestales del término de Sance-llas.

Suelo.- Calizo-arcilloso, muy fuerte, rojizo. Poco profundo. Capa leñosa de 3 a 4 cm. de espesor. Capa húmica de unos 2 cm. Afloramientos rocosos.

	Poblada	8'18
	Rasa	-
<u>Cabida.</u>	Forestal	8'18
	Inforestal	0'20
	Total	8'38

Especie.- *Pinus halepensis* Mill, con sotobosque de leguminoso y jaras, *Cistus monspeliensis* L, y estepa, *Cistus albidus*, L.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmética es de 52 años, Clase III.

Calidad.- Clase IV.

Estado.- Espaciamiento de masa $e = 40'0$. Clase III.

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles tipo					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable
	Ma- de- ra- bles	In- ma- ra- bles	FUSTE		Volu- men Total	Creci- mientos corrien- tes.	De las partes madera- bles	De las partes madera- bles e inmade- rables		
			Leño	Leño y corte- za.					Copas	

Especie: Pinus halepensis, Mill.

1ª		390								
2ª	591		0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	180'846	300'228	5'910
3ª	168		0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	109'704	188'664	2'739
4ª	9		0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	9'738	16'614	0'178
5ª										
6ª										
	<u>768</u>	390	T o t a l e s - - - - -					300'288	505'506	8'827

Faint header text, possibly a date or page number.

Faint header text, possibly a title or subject line.

First faint paragraph of text, mostly illegible.

Second faint paragraph of text, mostly illegible.

Third faint paragraph of text, possibly containing a list or table.

Fourth faint paragraph of text, mostly illegible.

Fifth faint paragraph of text, mostly illegible.

Sixth faint paragraph of text, possibly a signature or date.

Seventh faint paragraph of text, mostly illegible.

Situación.- Al N. del monte limita al N. con fincas agrícolas de propiedad particular del término de Lloret de Vista Alegre; al E. con el rodal nº 3, al S. con el rodal nº 14 al O. con el rodal nº 1.

Suelo.- Calizo-arcilloso muy fuerte, de tono rojizo. Poco profundo con afloraciones rocosas de poca extensión. Capa leñosa de unos 2 cm. de espesor y húmica de 1 cm.

	Poblada	5' 34
	Rasa	-
<u>Cabida.</u> -	Forestal	5' 34
	Inforestal	0' 17
	Total	5' 51

Especie.- Pinus halepensis, Mill, con sotobosque de lentiscos y jaras, Cistus monspeliensis, L. y estepa, Cistus albidus, L. Se observan ejemplares aislados de acebuche.

Edad.- La media determinada por la media aritmética es de 53 años. Clase III.

Calidad.- Clase II.

Estado.- Espaciamiento de masa $e = 56'7$. Clase IV.

RODAL N^o. 2EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes - de árboles tipo					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte-madera ble.
	Ma- de- ra- bles	Lin- Ma- de- ra- bles	FUSTE		Copas	Volu- men Total	Creci- mientos corrien- tes.	De las partes madera- bles.	De las partes madera- bles e inmade- rables	
			Leño	Leño y corte- za.						
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1 ^a		186								
2 ^a	147		0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	44'982	74'676	1'470
3 ^a	71		0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	46'363	79'733	1'157
4 ^a	4		0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	4'328	7'384	0'079
5 ^a										
6 ^a										
	222	186	T o t a l e s - - - - -					95'673	161'793	2'706

Faint header text, possibly including a date or page reference.

First block of faint, illegible text.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text, possibly containing a list or table.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Situación.- Hacia el centro del borde septentrional del monte. Limita al N y NE. con fincas agrícolas de propiedad particular, al SE. con el rodal n.º 4; al S. con el rodal n.º 15 y al O. con el rodal n.º 2.

Suelo.- Calizo-arcilloso, muy fuerte y compacto de color rojizo. Escasa profundidad, unos 20 cms. Capas leñosa y húmica escasas.

	Poblada	4'64
	Rasa	1'00
<u>Cabida.</u> -	Forestal	5'64
	Inforestal	0'38
	Total	6'02

Especie.- Pinus halepensis, Mill, con sotobosque de leñisco, aliagas y jaras. Se vé algún acebuche aislado.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmética es de 53 años. Clase III.

Calidad.- Clase I.

Estado.- Espaciamiento de masa e = 63'7. Clase IV.

RODAL N.º. 3

EXISTENCIAS

Clase	Num. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles tipo				EXISTENCIAS		Crecimiento de la madera ble.	
	Me- de- tri- ca.	In- ma- de- ra- bles	FUSTE		Volu- men Total	Creci- mien- tos co- rrien- tes.	De las partes madera bles	De las partes madera bles e inmade- rables		
			Leño	Leño y corte- za.						Copas
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª		100								
2ª	133		0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	40'698	67'564	1'330
3ª	51		0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	33'303	57'273	0'831
4ª	6		0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	6'492	11'076	0'119
5ª										
6ª										
	190	100	T o t a l e s - - - - -					80'493	135'913	2'280

THE STATE

OF NEW YORK

IN SENATE

January 15, 1908

REPORT

OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

IN RESPONSE TO A RESOLUTION PASSED BY THE SENATE

ON JANUARY 15, 1907

ALBANY: JAMES BROWN PUBLISHER, 1908

Situación.- Al E. del borde septentrional del monte. Límite al N. con fincas agrícolas de propiedad particular; al SE. y S. con el rodal n.º 5; al SO. y O. con el rodal n.º 16 y al NO. con el rodal n.º 3.

Suelo.- Calizo-arcilloso con gran compacidad y de color rojizo. Profundidad del suelo de 25 a 35 cm. Capas leñosa y húmica muy escasas y no continuas.

	Poblada	0'00
	Rasa	9'38
<u>Cabida.</u> -	Forestal	9'38
	Inforestal	0'23
	Total	9'61

Especie.- Matorral de lentisco y jaras..Se ven ejemplares aislados de acebuche

Edad.-

Calidad.- Clase I.

Estado.- Rasa. Clase IV.

RODAL N^o. 4EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles tipo					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable
	Madera	Inmaderas	FUSTE		Copas	Volumen Total	Crecimientos corrientes.	De las partes maderas	De las partes maderas e inmadurables	
			Leño	Leño y corteza						

Especie: *Pinus halepensis*, Mill.

1 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
!	-	Totales					-	-	-	-

1911

1911

The first of the year was a very dry one. The weather was very hot and the crops were very dry. The water was very scarce and the people were very poor. The government was very weak and the people were very angry. The country was very poor and the people were very poor.

The second of the year was a very wet one. The weather was very cold and the crops were very wet. The water was very abundant and the people were very rich. The government was very strong and the people were very happy. The country was very rich and the people were very rich.

1911
1911
1911
1911
1911

The third of the year was a very dry one. The weather was very hot and the crops were very dry. The water was very scarce and the people were very poor. The government was very weak and the people were very angry. The country was very poor and the people were very poor.

The fourth of the year was a very wet one. The weather was very cold and the crops were very wet. The water was very abundant and the people were very rich. The government was very strong and the people were very happy. The country was very rich and the people were very rich.

Situación.- En la esquina NE. del monte. Limita al N. con el rodal n.º 4; al E. con edificios y fincas agrícolas de propiedad particular; al SE. con el rodal n.º 6; al S. con el rodal n.º 7 y al O. con el rodal n.º 8.

Suelo.- Calizo-arcilloso con gran compacidad y de color rojizo. La profundidad del suelo oscila entre 15 y 40 cm. capa leñosa y húmica prácticamente ausentes, a excepción de la zona del algibe. Algunos afloramientos rocosos.

	Poblada.....	0'00
	Rasa	8'84
<u>Cabida.</u> -	Forestal	8'84
	Inforestal	0'47
	Total	9'31

Especie.- Matorral de lentisco y jaras. Se ven ejemplares aislados de acebuche.

Edad.-

Calidad.- Clase I.

Estado.- Rasa. Clase IV.

RODAL N.º 5.

EXISTENCIAS

Clase diámetro triangular	Núm. de arboles		Promedio de los volúmenes de arboles tipo				EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable.	
	Madera	Inmaderables	FUSTE		Copas	Volumen Total	Crecimientos corrientes.	De las partes maderables		De las partes maderables e inmaderables
			Leño	Leño y corteza.						
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
↓	-	-	Totales				-	-	-	-

STATE OF NEW YORK
IN SENATE
January 11, 1911.

REPORT OF THE
COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE
IN RESPONSE TO A RESOLUTION PASSED BY THE SENATE
ON JANUARY 11, 1911.

ALBANY:
J. B. LIPPINCOTT COMPANY,
PRINTERS, 1911.

.....	1
.....	2
.....	3
.....	4
.....	5
.....	6
.....	7
.....	8
.....	9
.....	10
.....	11
.....	12
.....	13
.....	14
.....	15
.....	16
.....	17
.....	18
.....	19
.....	20
.....	21
.....	22
.....	23
.....	24
.....	25
.....	26
.....	27
.....	28
.....	29
.....	30
.....	31
.....	32
.....	33
.....	34
.....	35
.....	36
.....	37
.....	38
.....	39
.....	40
.....	41
.....	42
.....	43
.....	44
.....	45
.....	46
.....	47
.....	48
.....	49
.....	50
.....	51
.....	52
.....	53
.....	54
.....	55
.....	56
.....	57
.....	58
.....	59
.....	60
.....	61
.....	62
.....	63
.....	64
.....	65
.....	66
.....	67
.....	68
.....	69
.....	70
.....	71
.....	72
.....	73
.....	74
.....	75
.....	76
.....	77
.....	78
.....	79
.....	80
.....	81
.....	82
.....	83
.....	84
.....	85
.....	86
.....	87
.....	88
.....	89
.....	90
.....	91
.....	92
.....	93
.....	94
.....	95
.....	96
.....	97
.....	98
.....	99
.....	100

ALBANY:
J. B. LIPPINCOTT COMPANY,
PRINTERS, 1911.

Situación.- En el extremo SE. del monte. Linda al N. con el rodal n.º 5; al E. con fincas agrícolas de propiedad particular; al S. también con fincas agrícolas de propiedad particular del término de Lloret de Vista Alegre y al O. con los rodales n.ºs. 7 y 5.

Suelo.- Calizo-arcilloso muy fuerte y de color rojizo. La profundidad del suelo no pasa de 35 cm. Capas leñosa y húmica discontinuas y en muchos sitios prácticamente ausentes.

	Poblada	0'00
	Rasa	7'24
<u>Cabida.</u>	Forestal	7'24
	Inforestal	0'72
	Total	7'96

Especie.- Matorral de lentiscos y jaras con algun acebuche aislado. Tiene un pequeño bosque de Pinus halepensis.

Edad.-

Calidad.- Clase I.

Estado.- Raso. Clase IV.

RODAL N.º 6

EXISTENCIAS

Clase métrica.	Núm. de		Promedio de los volúmenes de árboles-tipo					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte madera ble. m.c.
	Ma- de- ra- bles	In- ma- de- ra- bles	FUSTE		Copa s	Volu- men - Total	Creci- mien- tos co- rrien- tes.	De las partes madera bles	De las partes madera bles e inmade- rables	
			Leño m.c.	Leño y cor- teza m.c.						
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	T o t a l e s					-	-	-

Faint header text, possibly including a title or date.

First paragraph of faint text.

Second paragraph of faint text.

Section of faint text, possibly containing a list or table.

Third paragraph of faint text.

Fourth paragraph of faint text.

Fifth paragraph of faint text.

Situación.- Al SE. del monte. Limita al N. con el rodal nº 6, al S. con fincas particulares del término de Lloret de Vista Alegre y al O. con el rodal nº 8.

Suelo.- Calizo arcilloso, muy compacto y de tono rojo. Profundidad del suelo inferior a los 35 cm. Capas leñosa y húmica discontinuas y prácticamente ausentes en la mayor parte del rodal.

	Poblada	0'00
	Rasa	7'24
<u>Cabida.</u>	Forestal	7'24
	Inforestal	0'53
	Total	7'77

Especie.- Matorral de lentiscos y jaras con acebuches aislados.

Edad.-

Calidad.- Clase I.

Estado.- Raso. Clase IV.

RODAL N^o. 7EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles tipo				Crecimientos corrientes.	EXISTENCIAS		Crecimiento de la madera.
	Metros ca.	In-metros	FUESTE		Copas	Volúmen Total		De las partes maderas.	De las partes maderas e in-maderas.	
			Leño	Leño y corteza						
			m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	

Especie: *Pinus halepensis*, Mill.

1 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	Totales				-	-	-	-

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

.....
.....
.....
.....
.....

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

Situación.- En el interior del monte, en su mitad Este. Limita al NO. y N. con el rodal n.º 16; al E. con el rodal n.º 5, Al SE. y S. con el rodal n.º 7 y al O. con el rodal n.º 9 y rodal n.º 16.

Suelo.- Calizo-arcillos muy fuerte y de color rojizo. Profundidad del suelo inferior a los 35 cm. Capas leñosa y húmica discontinuas y practicamente ausentes con excepción de la zona del algibe. Algunos pequeños afloramientos rocosos.

	Poblada	0'00
	Rasa	8'98
<u>Cabida.</u>	Forestal	8'98
	Inforestal	0'34
	Total	9'32

Especie.- Matorral de lentiscos y jaras con acebuches aislados.

Edad.-

Calidad.- Clase I.

Estado.- Raso. Clase IV.

RODAL N.º 8.

EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles tipo				EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable	
	Ma- de- ra- bles	In- ma- ra- bles	FUSTE		Copas	Volu- men Total	Creci- mien- tos - con- den- tes.	De las partes madera- bles		De las partes madera- bles e inmade- rables
			Leño	Leño y cor- teza						

Especie: Pinus halepensis; Mill.

1ª		-								
2ª	-		-	-	-	-	-	-	-	-
3ª	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4ª	-		-	-	-	-	-	-	-	-
5ª	-		-	-	-	-	-	-	-	-
6ª	-		-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Totales					-	-	-

Faint header text, possibly a title or page number.

First faint paragraph of text.

Second faint paragraph of text.

Third faint paragraph of text, containing several lines of dots.

Fourth faint paragraph of text.

Fifth faint paragraph of text.

Situación.- Hacia la parte central de la zona meridional del monte. Limita al N. y NE. con el rodal n.º 16; al E. con el rodal n.º 8; al S. con fincas particulares del término de Lloret de Vista Alegre; al E. con el rodal n.º 10 y 15.

Suelo.- Calizo-arcilloso profundo y de color rojizo. Profundidad del suelo inferior a los 35 cm; Capas leñosa y húmica discontinuas y prácticamente ausentes en la mayor parte del rodal.

	Poblada	0'00
	Rasa	7'55
<u>Cabida.</u>	Forestal	7'55
	Inforestal	0'14
	Total	7'69

Especie.- Matorral de lentisco y jaras con acebuches aislados.

Edad.-

Calidad.- Clase I.

Estado.- Raso. Clase IV.

RODAL N.º 9.

EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles tipo.				EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable.
	Ma- de- ra- bles	In- ma- ra- bles	FUSTE		Volu- men. TOTAL	Creci- mientos corrien- tes.	De las partes maderas	De las partes maderas e inma- dera- bles	
			Leño	Leño y cor- teza.					

Especie: Pinus halepensis, Mill.

1ª		-							
2ª	-		-	-	-	-	-	-	-
3ª	-		-	-	-	-	-	-	-
4ª	-		-	-	-	-	-	-	-
5ª	-		-	-	-	-	-	-	-
6ª	-		-	-	-	-	-	-	-
	-	-	Totales				-	-	-

Faint header text, possibly including a title or page number.

First main paragraph of faint text.

Second main paragraph of faint text.

Section of faint text, possibly a list or table.

Third main paragraph of faint text.

Fourth main paragraph of faint text.

Fifth main paragraph of faint text.

Situación.- En la parte central de la zona meridional del monte. Limita al N. con el rodal n.º 14; al E. con los rodales 15 y 9; al S. con fincas particulares del término de Lloret de Vista Alegre y con el rodal n.º 11 y al O. con el rodal n.º 13.

Suelo.- Calizo-arcilloso compacto y de color rojizo. Profundidad inferior a los 35 cm. Capas leñosa y húmica escasas y discontinuas

	Poblada	4'65
	Rasa	7'00
<u>Cabida.</u>	Forestal	11'65
	Inforestal	0'19
	Total	11'84

Especie.- *Pinus halepensis*, Mill, con sotobosque de lentiscos y jaras.

Edad.- La edad media determinada por la media aritmética es de 54 años. Clase III.

Calidad.- Clase I.

Estado.- Espaciamento de masa $e = 75'7$. Clase IV.

RODAL N^o. 10EXISTENCIAS

Clase diámetro métrico triangular ca.	Num. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles-tipo					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable m.c.	
	Ma- de- ra- bles	In- ma- de- ra- bles	FUSTE		Cupas	Volu- men Total	Creci- mien- tos co- rrien- tes.	De las partes madera- bles	De las partes madera- bles e inmade- rables		
			Leño	Leño y corte- za.							m.c.
Especie: <i>Pinus halepensis</i> , Mill.											
1 ^a		135									
2 ^a	161		0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	49'266	81'788	1'610	
3 ^a	76		0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	49'628	85'348	1'239	
4 ^a	12		0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	12'984	22'152	0'237	
5 ^a											
6 ^a											
	249	135	T o t a l e s - - - - -						111'878	189'288	3'086

1891

1892

1893

1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

Situación.- En la esquina S.O. del monte. Limita al N. con los rodales 12, 13 y 10; al E. con el rodal n.º 10, al S. con fincas agrícolas de propiedad particular del término de Lloret de Vista Alegre y al O. con fincas forestales de propiedad particular del término de Sancellas.

Suelo.- Calizo-arzilloso, bastante compacto y de color rojizo. Profundidad que llega hasta 50 cm. en algunos puntos de vaguada. Capa leñosa y húmica de unos 4 y 2 cm. respectivamente.

	Poblada	6'47
	Rasa	-
<u>Cabida.</u>	Forestal	6'47
	Inf forestal	0'46
	Total	6'93

Especie.- Pinus halepensis, Mill., con sotobosque de lentisco, jaras y aliagas.

Edad.- La edad media, determinada por la media aritmética es de 53 años. Clase III.

Calidad.- Clase IV.

Estado.- Espaciamiento de masa, $e = 35'7$. Clase III.

RODAL N^o. 11

EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles tipo					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable, m.c.
	Metros	Inmaderas	FUSTE		Copas	Volumen Total	Crecimientos corrientes.	De las partes maderas.	De las partes maderas e inmaderables	
			Leño	Leño y corteza.						
			m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	m.c.	

Especie: *Pinus halepensis*, Mill.

1 ^a		196									
2 ^a	490		0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	149'940	248'920	4'900	
3 ^a	202		0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	131'906	226'846	3'293	
4 ^a	17		0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	18'394	31'382	0'336	
5 ^a											
6 ^a											
	709	196	T o t a l e s - - - - -						300'240	507'148	8'529

[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text block]

Situación.- En el centro del límite occidental - del monte. Limita al N. con el rodal nº 1; al E. con los rodales núms. 14 y 13. Al Se. y S. con el rodal nº 13; al SO. con el rodal nº 11 y al O. con fincas forestales de propiedad particular del término de Sancellas.

Suelo.- Calizo-arcilloso, bastante compacto y de color rojizo. Profundidad variable que alcanza hasta 50 cm. en el fondo de la vaguada. Algunos afloramientos rocosos. Capas leñosa y húmica discontinuas y de espesor variable, siendo practicamente nulas en las zonas altas y alcanzando 4 y 2 cm. respectivamente en la vaguada.

	Poblada	7'16
	Rasa	-
<u>Cabida.</u> -	Forestal	7'16
	Inforestal	0'25
	Total	7'41

Especie.- Pinus halepensis, Mill., con sotobosque de lentisco y jaras, así como aliagas y zarzas en la vaguada.

Edad.- La edad media, determinada por la media aritmética, es de 52 años. Clase III.

Calidad.- Clase III.

Estado.- Espaciamento de masa, e = 45'4. Clase III.

RODAL N^o. 12EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles-tipo				EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable.	
	Madera	Inmaduras	FUSTE		Copas	Volumen Total	Crecimientos corrientes.	De las partes maderables.		De las partes maderables e inmaduras
			Leño	Leño y corteza.						

Especie: *Pinus halepensis*, Mill.

1 ^a		472								
2 ^a	418		0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	127'908	212'344	4'180
3 ^a	103		0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	67'259	115'669	1'679
4 ^a	3		0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	3'246	5'538	0'059
5 ^a										
6 ^a										
	524	472	T o t a l e s					198'413	333'551	5'918

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

Situación.- Interior al monte en su mitad occidental. Limita al N. con el rodal nº 14; al E. con el rodal nº 10; al S. con el rodal nº 11 y al O. y NO. con el rodal nº 12.

Suelo.- Calizo-arcilloso, compacto y de color rojizo. Capas leñosa y húmica de unos 4 y 2 cm. de espesor respectivamente.

	Poblada	6'14
	Rasa	-
<u>Cabida.</u>	Forestal	6'14
	Inforestal	0'02
	Total	6'16

Especie.- *Pinus halepensis*, Mill, con sotobosque de lentisco, jaras y aliagas.

Edad.- La edad media, determinada por la media aritmética es de 53 años. Clase III.

Calidad.- Clase IV.

Estado.- Espaciamiento de masa E = 32'1. Clase III.

RODAL N.º. 13

EXISTENCIAS

Clase se dia mé- tri- ca.	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles - tipo					EXISTENCIAS		Creci- miento de la parte madera ble. m.c.
	Ma- de- ra- bles	In- ma- de- ra- bles	FUENTE		Cupas	Volu- men Total	Creci- mien- tos co rrien- tes.	De las partes madera bles	De las partes madera bles e inmade rables	
			Leño	Leño y corte- za.						

Especie: *Pinus halepensis*, Mill.

1ª		282								
2ª	454		0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	138'924	230'632	4'540
3ª	234		0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	152'802	262'782	3'814
4ª	10		0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	10'820	18'460	0'198
5ª										
6ª										
	708	282	T o t a l e s - - - - -					302'546	511'874	8'552

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text, possibly containing a list or table.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

RODAL N.º 14. "Es Cau de Sa Cisterneta" Cuartel "A"

Situación.- Interior, en el centro del monte. Limita al N. con el rodal n.º 2; al E. con el rodal n.º 15; al S. con los rodales 10, 11 y 12, y al O. con el rodal n.º 12.

Suelo.- Calizo-arcilloso muy fuerte y de color rojizo. Profundidad variable alcanzando un máximo en algunos puntos del fondo de la vaguada en que llega a unos 45 cms. Capas húmica y leñosa discontinuas y de espesor variable.

	Poblada	3'28
	Rasa	2'90
<u>Cabida.</u>	Forestal	6'18
	Inforestal	-
	Total	6'18

Especie.- *Pinus halepensis*, Mill, con sotobosque de lentisco, jaras y aliagas.

Edad.- La edad media, determinada por la media aritmética, es de 53 años. Clase III.

Calidad.- Clase I.

Estado.- Espaciamiento de masa $e = 81'6$. Clase IV.

RODAL N.º. 14

EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles-tipo					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte-madera ole.	
	Ma- de- ra- bles	In- de- ra- bles	FUSTE		Copas	Volu- men Total	Creci- mien- tos comi- tes.	De las partes madera bles.	De las partes madera bles e inmade- rables		
			Leño	Leño y cor- teza							m.c.
1ª		185									
2ª	102		0'258	0'306	0'202	0'508	0'0100	31'212	51'816	1'020	
3ª	22		0'550	0'653	0'470	1'123	0'0163	14'366	24'706	0'359	
4ª	5		0'929	1'082	0'764	1'846	0'0198	5'410	9'230	0'099	
5ª											
6ª											
	129	185	Totales						50'988	85'752	1'478

Especie: *Pinus halepensis*, Mill.

THE [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible text block]

Situación.- Interior, en el centro del monte. Limita al N. con el rodal n.º 3; al E con el rodal n.º 16; al SE. y S. con el rodal n.º 9 y al O. con los rodales 10 y 14.

Suelo.- Calizo-arcillos, bastante compacto y de color rojizo. Poco profundo con algunos afloramientos rocosos de escasa extensión. Capas leñosa y húmica discontinuas y prácticamente nulas - en la mayor parte del rodal.

	Poblada	0'00
	Rasa	8'95
<u>Cabida.</u> -	Forestal	8'95
	Inf forestal	0'38
	Total	9'33

Especie.- Matorral de lentiscos y jaras con acebuches aislados. Hay algún pino aislado y algún - repoblado, natural y artificial de pinus ha lepensis.

Edad.-

Calidad.- Clase I.

Estado.- Raso. Clase IV.

RODAL N.º. 15

EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		PROMEDIO DE LOS VOLUMENES DE ARBORES-TIPO					EXISTENCIAS		Crecimiento de la parte maderable.
	Ma- de- ra- bles	In- ra- ra- bles	FUSTE		Copas	Volu- men Total	Creci- mien- tos co- rrien- tes.	De las partes maderables	De la parte maderable innab- rables	
			Leño m.c.	Leño y corteza. m.c.						
Especie: <i>Pinus halepensis</i> , Mill.										
1ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6ª	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	T o t a l e s					-	-	-

Faint header text, possibly a title or page number.

Faint paragraph of text, possibly a list or description.

Faint paragraph of text, possibly a list or description.

Faint text with several lines of dots, possibly a list or a table.

Faint text, possibly a section header or a list item.

Faint table with multiple columns and rows, possibly a data table or a ledger.

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or a note.

Situación.- Interior, en el centro del monte. Limita al NE. y E. con el rodal n.º 4; - Al S. con el rodal n.º 8 y al O. con los rodales 9 y 15.

Suelo.- Calizo-arcilloso, bastante compacto y de color rojizo. Poco profundo con algunos afloramientos rocosos de escasa extensión. Capas leñosa y húmica prácticamente ausentes en toda la superficie del rodal.

	Poblada	0'00
	Rasa	10'05
<u>Cabida.</u>	Forestal	10'05
	Inforestal	0'13
	Total	10'18

Especie.- Matorral de lentisco y jaras con algunos ejemplares diseminados de acebuche.

Edad.-

Calidad.- Clase I.

Estado.- Raso. Clase IV.

RODAL N^o. 16

EXISTENCIAS

Clase	Núm. de árboles		Promedio de los volúmenes de árboles-tipo				EXISTENCIAS			Crecimiento de la parte maderable.
	Ma- de- ra- bles	In- ma- ra- bles	FUSTE		Cupas	Volu- men Total	Creci- mien- tos corri- entes	De las partes madera- bles.	De las partes madera- bles e inmade- rables	
			Leño	Leño y cor- teza						
Especie: Pinus halepensis, Mill.										
1 ^a		-								
2 ^a	-		-	-	-	-	-	-	-	-
3 ^a	-		-	-	-	-	-	-	-	-
4 ^a	-		-	-	-	-	-	-	-	-
5 ^a	-		-	-	-	-	-	-	-	-
6 ^a	-		-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	T o t a l e s				-	-	-	-

CAPITULO IVESTADO ECONOMICO

En el "Estudio Forestal de Baleares" del año 1947 se incluía este monte en la 7ª Comarca de Explotación que comprende los términos municipales de Porreras, Felanitx, Petra, Villafranca, Maria de la Salud, Llubí, Sineu, San Juan, Montuiri, Lloret de Vista Alegre, Costitx, Sancellas, Binisalem, Santa Eugenia, Algaida y Consell, en toda la cual hay numerosos montes de pino carrasco. Sin embargo, tal división en comarcas de explotación no ha tenido efectividad hasta la fecha.

Los productos principales de este monte tienen un mercado natural en el pueblo de Inca, del que dista 18 Km., siendo el más cercano de los centros de laboreo industrial de la madera. Inca dispone de instalaciones industriales con suficiente capacidad y mano de obra y el transporte hasta el pueblo es fácil.

Los productos elaborados consisten principalmente en tablilla para embalaje de frutos -cestos de tomates o cajas de naranjas- empleados, generalmente, para las exportaciones de las regiones valenciana y murciana. Las leñas se consumen en los pueblos de Lloret de Vista Alegre y Sineu y en las aldeas de Ruberts y Pina, cercanas al monte.

Los troncos y leñas de acebuche no tienen más aplicación que como combustible, pues por su crecimiento retorcido y nudoso, el fuste no es apto para obras de artesanía, típicas de la Isla. El ganado se consume en los pueblos cercanos. También son, en general, los vecinos del pueblo los usuarios de la caza.

A pesar de ser el Pueblo de Lloret de Vista Alegre - el mercado natural de los productos del monte, dado el sistema de subastas y la carencia de ordenación industrial, - los productos principales se trasportan para su elaboración a otras comarcas forestales, como Inca -18 Km.- ó - aún a Palma, -35 Km.-.

Los pastos, tan necesarios a los dueños de los predios límitrofes, a veces son aprovechados por rematantes de términos próximos, dando lugar a una posterior reventa o admisión de ganado no propio mediante cánon.

Vías de Saca.- Las interiores del monte son: Como vía o eje principal de saca, el camino de Ruberts, que atraviesa el monte de Este a Oeste y va del pueblo de Lloret a la aldea de Ruberts. También existe el "Camino Blanco" que atraviesa el monte de Norte a Sur y el "Camino del Algibe" o de "Ses Covas" que cruza el monte desde la parte media - de su límite meridional y sale por la esquina NE., uniéndose al citado camino de Ruberts y a los del Cementerio y de Son Gelabert que bordean el monte por sus límites Este y - Norte respectivamente.

Otro camino exterior del monte que lo bordea por su - límite meridional es el camino de "Sa Comuna", que, al - igual que el camino exterior del Cementerio, enlaza con la carretera asfaltada denominada de Algaida a Son Serra de - Marina.

Estos caminos, interiores y exteriores, son aptos para el tránsito de vehículos de tracción mecánica. Existen otros caminos de menor importancia, más ó menos provisionales y aptos solamente para carros de dos ruedas que se utilizan sobre todo para la extracción de las leñas, no afectando mayormente su economía al ser pequeñas las distancias a recorrer. El coste de este tipo de transporte oscila al -

rededor de las 15' - pta/Tm./Km.

No creemos, por tanto, necesario proyectar en el capítulo de mejoras ninguna otra vía de saca por estar bastante bien dotado el monte, aunque sí será necesario formular propuestas de conservación y mantenimiento de los existentes, alguno de los cuales, como el camino de Ruberts tiene bastante tráfico rodado.

Mano de obra.- Dada la gran necesidad de productores en la Isla, que absorbe la casi totalidad de las disponibilidades isleñas, y siendo necesaria en ocasiones, la importación de mano de obra de la Península para cubrir las necesidades de la industria turística y de la construcción, es muy difícil obtener mano de obra para los duros trabajos forestales, prefiriendo los productores otro tipo de trabajo a igualdad de remuneración.

No obstante, en los meses de Otoño e Invierno, puede disponerse, en la zona de Lloret de unos ocho- ó diez- productores, aptos para toda clase de trabajos forestales. El tipo de salario corriente es de 150'00 a 175'00 pesetas por jornada de 8 horas de peón no especializado, incluido el salario dominical, gratificación de Navidad y vacaciones.

Productos Secundarios.- Todos los existentes hoy en el monte se encuentran en aprovechamiento, su número, capacidad de producción y normas a seguir son:

a.- Pastos.- Las especies herbáceas y semileñosas que dan lugar a su aprovechamiento han sido definidas en el epígrafe Vegetación, del Capítulo II, Estado Natural, siendo la más importante la gramínea, *Ampelodesmos tenax*, vulgarmente llamada carritx ó carrizo, la cual no forma tapiz continuo, aunque ocupa la mayor parte del substrato arbustivo y herbáceo

Del estado arbustivo compuesto por semileñosas como

la jara, lentisco y aliaga la más abundante en este monte es el lentisco que aparece como sotobosque del pino del pino y siendo todas ellas apetecidas por el ganado en mayor o menor grado .

Del apeo de rodales hemos visto que existen en el monte 79,13 Has., rasas con matorral pastable de lentisco majuelo, aliaga, acebuche y cárritx, y 45'86 Has. pobladas de pinar cuyo sotobosque es también apto para pastos.

El régimen de pastoreo es semi-trenhumante; la carencia de agua en verano imposibilita la estancia del ganado, pudiendo permanecer únicamente 10 meses, de septiembre a julio. Además en la época de verano la falta de pastos frescos hace que el ganado pueda atacar el repoblado, por lo que no se permite su estancia en el monte.

El clima y la falta de alimañas hace posible la estancia en régimen libre, sin pastores que vigilen de continuo, ni rediles para su guarda; el perímetro del monte se encuentra semicerrado pues existe pared de piedra seca en las 4 orientaciones del monte, en su linde con las fincas particulares. No obstante, los caminos que bordean el monte impiden que el cerramiento actual sea efectivo y será necesario, el cerramiento con alambre de espino de la zona en repoblación colocando los portones adecuados que puedan abrirse y cerrarse a voluntad para evitar que el ganado escape, o la intrusión de ganado de las fincas limítrofes al pasar por los caminos.

Existe un pozo y abrevadero en el centro del monte, así como una caseta-refugio para pastores en buen uso, de 4'80 m. x 3'80 m., con una superficie de 18'24 m².

b.- Caza.- Existen en toda la superficie del monte algunos conejos y perdices, con una capacidad máxima de 3

escopetas a razón de 43 Has. por escopeta.

La caza estacional esta constituida por los tordos - en el otoño e invierno, realizándose su captura por medio de redes en puestos fijos. Tiene más importancia que la caza permanente.

La caza del monte se encuentra subastada en un quinquenio.

c.- Frutos y semillas.- Los frutos y semillas producidas por acebuches, encinas, algarrobos y otras plantas de los estratos arbustivos y herbáceos son aprovechadas - "in situ" por pavos que en régimen de semi-pastoreo, permanecen en el monte durante la mayor parte del día.

El monte tiene en la actualidad capacidad para 300 - pavos. Estos deberán mantenerse siempre alejados de los - tramos de corta y de las zonas de repoblación.

d.- Matorral.- A pesar de la abundancia del mismo no se realiza desde hace años ningún aprovechamiento de esta clase ya que carece de valor positivo alguno al no compensar los gastos de obtención. No obstante, en algunas ocasiones se autoriza con carácter gratuito su extracción a - los obreros de la localidad, previo señalamiento de zonas, toma de nombre del beneficiario y vigilancia de la Guardia, siempre sin carácter de servidumbre.

El rematante de los productos principales se obliga - siempre a limpiar de matorral y podar la zona de corta, - extrayendo los productos del monte.

Condiciones vegetativas y sanitarias.- Pasemos una - breve revista a la influencia que los agentes adversos al monte tienen sobre él.

Plagas.- La plaga principal que azota este monte es la *Thaumetopoea pityocampa*, Schiff., habiendo sufrido en oca

siones severos ataques, especialmente en el repoblado - donde los daños han sido más acusados. El tratamiento - químico por espolvoreo de DDT al 10% a razón de 20 Kg/- Ha. y la posterior corta y quema de bolsones remanentes durante los tres últimos años, han reducido la plaga a tal punto que, en los momentos en que redactamos este - proyecto, prácticamente está eliminada de él.

No obstante, es precisa una vigilancia constante - para evitar que, por infestación de zonas cercanas o abandono, llegue a encontrarse otra vez atacado.

No existen indicios de Pissodes en el repoblado, - aunque se notan daños de escolítidos, pertenecientes en - la mayoría de los casos, al género Blastophagus.

Vientos.- Los vientos predominantes son de componen - te N. en invierno y primavera y de componente S. en vera - no y otoño. Los vientos huracanados, con velocidad supe - rior a los 50 Km/hora, se producen raras veces, 7 al año por término medio, y sus daños por desgajamiento de ra - mas no son importantes aunque, a causa de la escasa pro - fundidad del suelo y consiguiente desarrollo horizontal del raigal con raíces superficiales, los daños por derri - bo llegan a ser considerables en algunas ocasiones.

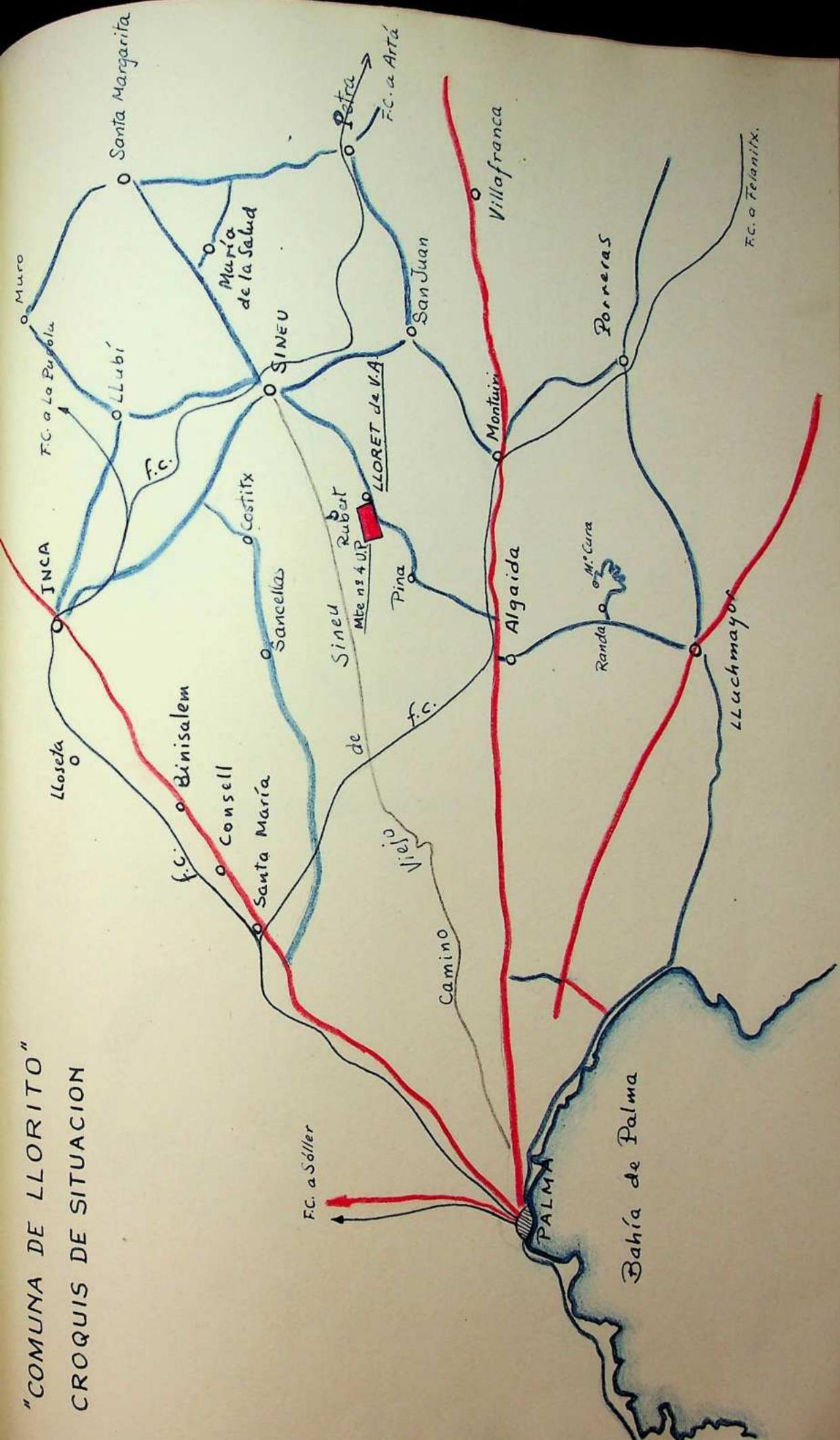
Incendios.- Han sido relativamente frecuentes en - épocas anteriores, como lo prueban algunos de los peque - ños claros que presenta el monte y la gran zona rasa po - blada de matorral.

Al estar prohibida la regeneración de pastos por - quema, siendo responsables de ésto los rematantes, prác - ticamente desaparecerán los incendios al ser ésta la - causa de la mayor parte de ellos.

Robos.- En los diez últimos años no ha habido prác

ticamente sustracción alguna debido, sin duda, al alto nivel de vida de la zona en que el monte está ubicado.

"COMUNA DE LLORITO"
 CROQUIS DE SITUACION



TITULO IIOrdenación propiamente dicha

CAPITULO IPRELIMINARES

Dado que el vuelo del monte se compone casi exclusivamente de pino carrasco (*Pinus halepensis*, Mill.) - con notables crecimientos de diámetro, altura y volumen y que la propiedad recae en una entidad pública imperecedera, no cabe pensar en otro destino de producción para el conjunto del monte que el maderable, por su vocación y aptitud de producción e indirecta de protección.

CAPITULO II

FUNDAMENTO Y TRAZADO DE LA ORDENACION

Formación de Secciones.— La cabida del monte no aconseja la formación de más de una Sección.

Formación de Cuarteles.— El artº 105 de las Instrucciones vigentes de ordenación considera como condiciones para la división de Cuarteles, las siguientes:

1º Que cada Cuartel comprenda extensión suficiente para que en él pueda desenvolverse la Ordenación bajo un plan independiente.

2º Que se amolde a una unidad topográfica adecuada a la uniformidad de la explotación y saca bajo un sólo contorno cerrado.

3º Que la distribución y extensión de las masas productivas no exija una excesiva disporción de los aprovechamientos.

4º Que los rodales integrantes del cuartel sean afines en calidad.

Aunque la superficie total del monte es relativamente pequeña, 129'60 Ha., los rodales que lo integran no son afines en calidad y espesura. Hay dos zonas en el monte, claramente delimitadas, una prácticamente poblada en toda su extensión con arbolado de mayores o menores dimensiones y otra totalmente rasa.

Esto parece aconsejar la formación de dos cuarteles: uno A, de Ordenación y el otro B, de repoblación, que agrupan los rodales que a continuación se detallan.

Cuartel	Rodales	Superficie
A	1, 2, 3, 10, 11, 12, 13 y 14	58'43 Ha.
B	4, 5, 6, 7, 8, 9, 15 y 16	71'17 Ha.

Fines de la Ordenación.— De las consideraciones precedentes, deducimos los fines de la ordenación, que en síntesis, son:

1ª.— Que cada tramo ha de destinarse a la producción para la que sea más apto, en éste caso a la de productos maderables y leñosos.

2ª.— La extracción o aprovechamiento de las existencias de mayor edad, cuya permanencia puede ser antieconómica y en la mayoría de los casos contraría a las exigencias selvícolas. La extracción deberá subordinarse no sólo a la conservación sino al aumento de la espesura, realizándola gradualmente con mayor o menor intensidad según sean la abundancia y desarrollo de la masa joven que ha de reemplazarla y a fin de activar este proceso, en cada superficie anual de corta ha de procurarse por todos los medios que se vigorece y ayude a la repoblación mediante arranque del matorral y poda del joven pinar.

3ª.— La consecución, antes de finalizar el turno transitorio —el primero— de una estabilidad en la producción y de una posibilidad constante, aumentadas una y otra por el paso de cada subtramo de su estado actual a los superiores, hasta alcanzar espesura prenatal o normal.

4ª.— Fin primordial a conseguir es el procurar aumentar su capital vuelo, pues al tiempo se incrementa su rendimiento económico y el papel protector que hoy realiza la actual vegetación.

Elección de especie.— Tratándose de un monte localizado en el climax propio del pino carrasco y, siendo ésta la única especie maderable, no consideramos el cambio de —

especie y sí, por el contrario, insistir con repoblaciones de la misma especie autóctona.

Elección del Método de Beneficio.— Por reproducirse la especie que puebla el monte solamente por semilla, el método de beneficio será el de monte alto.

Tratamiento.— La necesidad de mantener la forma irregular del vuelo, ordenando por entresaca, viene impuesta por todas y cada una de las circunstancias previstas en el artículo 128 de las Instrucciones de 27 de enero de 1.930, según enseña la experiencia en la zona en que está situado el monte para conseguir la repoblación natural habría que alargar excesivamente los períodos y turno, y aún existirían dificultades para conseguirlo y además se ha de tener en cuenta el papel protector del monte.

Como ventaja a favor del tratamiento en forma de masa regular únicamente puedo aducirse su mejor compartimentación para el aprovechamiento de pastos, al reducir el acotamiento a un sólo tramo por período, pero no compensa los peligros que conlleva el método de aclareos sucesivos en montes de escaso valor pastoral. La exigua superficie poblada hace también que la superficie de localización de las cortas anuales, aún en entresaca, sea pequeña por lo que las cortas, aunque de muy poco volumen, estarán bastante agrupadas y su valor será mayor, pudiéndose atender en detalle a la técnica del aprovechamiento en sus aspectos selvícola y económico.

A nuestro juicio, en esta estación y dadas las características apuntadas, el método de entresaca es el que mejor aprovecha la capacidad productora del suelo y especie.

Trataremos pues, la masa forestal por entresaca regularizada cuya rotación determinaremos en los epígrafes siguientes.

La constancia en el ritmo de la rotación regularizará la entresaca y, al final del turno transitorio, el vug estarán representadas, mezcladas y superpuestas el re poblado y las cuatro clases diamétricas y todas las clases naturales de edad.

Cortabilidad.— En esta elección se ha de tener presente que, tratándose de una entidad impercedera como es el Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre y, por tanto, sin posibilidad de cambiar la propiedad del monte por otras de mayor rendimiento, se debe, sin ninguna duda, optar por el criterio de máxima renta en especie que se verifica, según sabemos, en la época de máximo crecimiento medio de la masa.

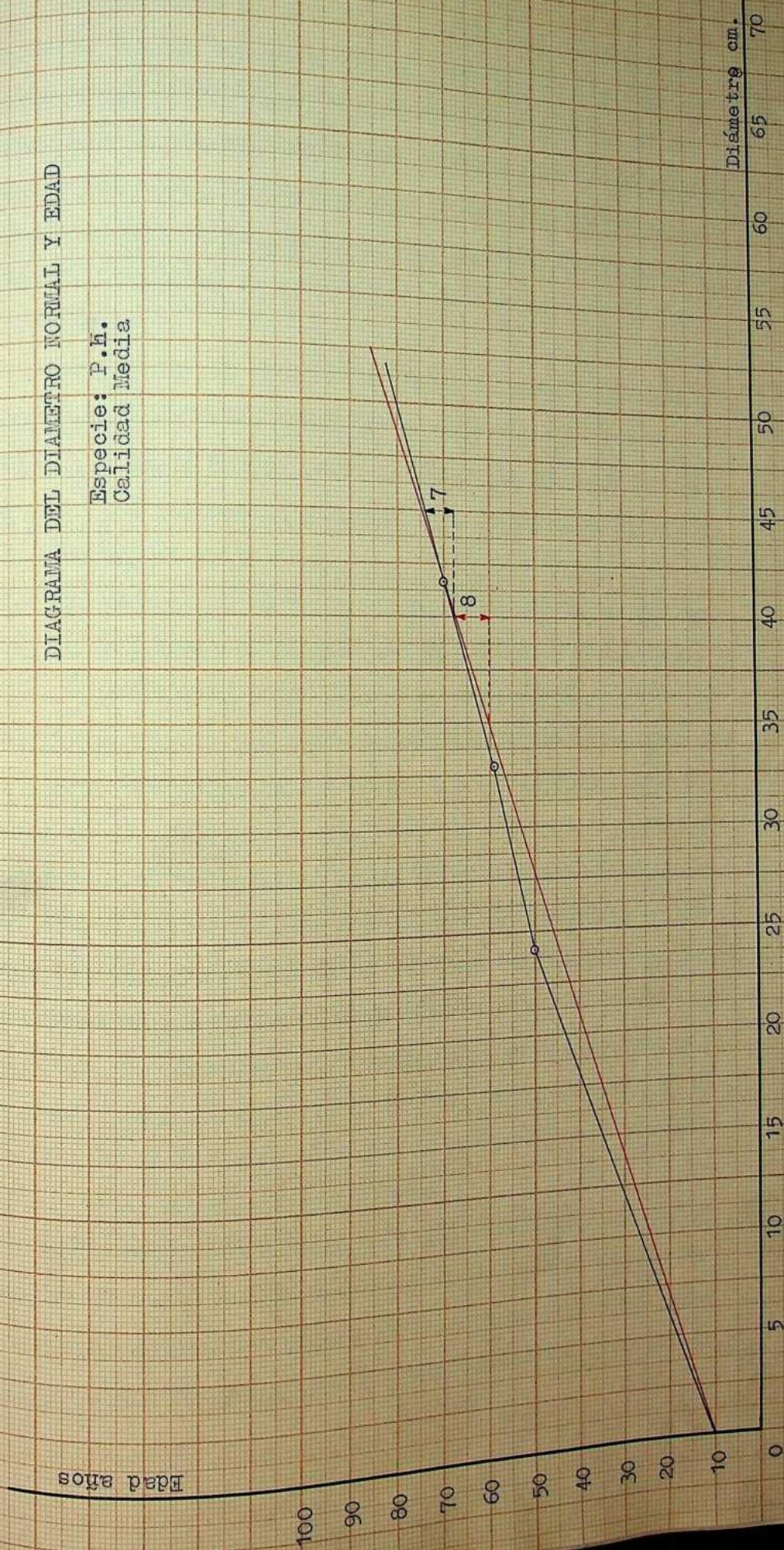
En el cuadro de árboles medios del inventario, vemos que ningún árbol existente en el monte ha llegado siquiera al crecimiento máximo anual y se carece de elementos para estudiar individualmente y después en masa aquél crecimiento. Ante esta dificultad optamos por elegir como diámetro cortable el elegido en los montes ordenados de esta provincia, de la misma especie y de análoga situación que es de 40-45 cm. que además satisface los usos industriales habituales, según especifica el artículo 14 de Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de Septiembre de 1.950.

En el período de rotación se cortarán los piés comprendidos en la subclase diamétrica 40-45 cm. de diámetro normal en corta de reproducción, los dominados en corta de mejora en los tramos que sea necesario para obtener la posibilidad y los enfermos o puntiseccos en corta de policía.

Rotación.— Según el artículo 132 de las Instrucciones el tratamiento por entresaca se basa, en determinar el número de años que la subclase diamétrica anterior a la de corta tarda en llegar a ésta.

DIAGRAMA DEL DIAMETRO NORMAL Y EDAD

Especie: P.h.
Calidad Media



Dicho número de años fija el módulo de rotación o espacio de tiempo que ha de mediar entre dos cortas consecutivas en el mismo lugar. Dicho espacio es variable en la misma medida que son las edades de los mismos diámetros y, siendo necesario unificarlo para la localización en el tiempo de las cortas, hemos investigado con los árboles - tipo el interválo de paso de cada subclase, desde 15 cm. en adelante.

Estudiando el diagrama de diámetro normal medio y Edad, que se adjunta, vemos que el interválo de paso de 35-40 cm. ó 40-45 cm. es decir el número de años que la clase subclase diámetrica anterior a la de corta tarda en llegar a ésta, es de 7 años.

En cambio, en la curva media, vemos que el tiempo de paso de una subclase a otra, por término medio, es de 8 años. No obstante, puede adoptarse como módulo 10 años, pequeña restricción que mejorará el monte y cubre con creces el efecto apetecido de que entre dos cortas consecutivas - medie tiempo suficiente a la reacción estimuladora del crecimiento. Como a pesar de la cantidad de datos obtenidos - con motivo del estudio de los árboles tipo apeados, la acumulación es muy inferior a la que se irá obteniendo en las sucesivas Revisiones y árboles reservados en las cortas ordinarias, si bien estos datos son suficientes, no tienen la exactitud y garantía total de los que se obtengan en el transcurso de la Ordenación por lo que nos parece prudente la adopción del módulo de 10 años.

Ante los datos anteriores puede observarse que no hay peligro de que sobrevenga un agotamiento por no afluir de las clases inferiores número suficiente de piés a reemplazar los que pasan a las superiores; únicamente existe, pa-

ra los piés de la primera clase diámetrica cuya abundancia es índice inequívoco de la intensidad de la reproducción natural y depende, en definitiva, de la disciplina en el arranque del matorral y del acotamiento al ganado.

Por el contrario, las clases diámétricas tercera y cuarta tenderán en todos los casos a ensancharse y aumentar su proporción constituyendo esta circunstancia un peligro para esta especie de luz que habrá de combatirse - por cortas de mejora de piés dominados en dicha clase anterior a la de corta.

El turno viene desfigurado en el tratamiento por en tresaca al aprovechar los piés al llegar a cierto diámetro y la edad de cortabilidad es variable para cada calidad. La edad de cortabilidad o turno medio en nuestro caso, puede cifrarse en 75 años para un diámetro de 45 cm.

División dasocrática del monte en tramos.- Para la división en tramos de la superficie forestal hemos tenido presente las consideraciones siguientes:

1ª.- Que aunque teóricamente deberían localizarse - en cada tramo los aprovechamientos correspondientes a un año, la efectividad del acotamiento de éstos al pastoreo, según normas de ordenación pastoral, la necesidad de utilizar las mismas vías de saca y la pequeñez de su posibilidad nos obliga a formar tramos que localicen aprovechamientos de dos años consecutivos.

2ª.- Que según la circunstancia anterior, el número de tramos ha de ser igual a la mitad del número de años de la rotación establecida que, como hemos visto, es de 10 años, estando el monte o cuartel integrado por 5 tramos

3ª.- Que cada tramo se amolde lo más posible a una unidad topográfica adecuada a la uniformidad de la explotación y saca bajo un contorno cerrado.

4º.- Que no pudiendo conseguirse que los rodales - que integran cada tramo sean afines en calidad, en -to- dos se ha procurado que lo sean en lo más posible- y que a consecuencia de la falta de datos para adscribir a ca- da rodal una calidad absoluta productora, y en el esta- do actual del monte, ha de pasar para conseguirse por - lo menos un turno de ordenación, hasta que el vuelo se - regularice como expresión del medio sin influencias ex- ternas. Hemos hecho la división con respecto a las exis- tencias maderables actuales procurando su igual distri- bución o diferencias mínimas que no sobrepasen el 20% - de acuerdo con las Instrucciones

Existencias maderables medias de P.h. por tramos:

$$\frac{1.440'519}{5} = 288'104 \text{ m.c.}$$

Con este criterio como base se han agrupado los ro- dales de la siguiente forma:

<u>Grupo de Rodales</u>	<u>Existencias</u>
1	300'288
2, 12	294'096
3, 10, 14	243'359
11	300'240
13	302'546

De estos grupos de rodales que formarán los cinco - tramos de la Ordenación, ninguno excede del 20% de dife- rencia que tolera el artículo 116 de las Instrucciones - de Ordenación.

Cada uno de los rodales que entra en la formación - de los tramos será considerado, a partir de aquí, como unidad de localización de las cortas y recibirá el nom- bre de "subtramo". Las líneas de separación están clara- mente marcadas en el terreno, pero será necesario abrir,

callejones de 3 m. de ancho.

Destino de los tramos.- Para el destino de los tramos debe tenerse en cuenta y considerarse con preferencia el que la repoblación de cada uno de ellos sea abundante y pueda asegurar la continuidad del arbolado en el momento en que ha de llegar su cortabilidad, subordinando el aprovechamiento a esta condición en caso de ser necesario.

También es preciso tener en cuenta en este estudio el estado natural de la masa y el que alcance en el punto de su corta, la influencia de los vientos dominantes y el procurar que exista continuidad de los tramos en su orden.

Con todas estas premisas como base y teniendo en cuenta que todos los tramos tienen iguales condiciones en cuanto a su repoblación, solamente tenemos que atenernos a su estado para proceder al destino de los tramos.

Con relación a su estado, éste aconseja dar prioridad de destino a los más poblados, consiguiendo con ello la puesta en luz y vigorización del joven repoblado -en general muy abundante- y el aumento de existencias en los tramos más claros por afluencia de árboles de las primeras clases diámétricas a las siguientes. Las ventajas se traducirían así de manera más notoria que de cualquier otra a toda la masa que, por otra parte, es prácticamente de la misma edad.

Destinaremos pues, a los primeros años los de menor relación de espaciamiento y teniendo en cuenta la contigüidad de los tramos, dentro de lo que es posible -el tramo I se encuentra aislado por el II- hemos establecido su destino de la siguiente manera:

<u>Tramos</u>	<u>Subtramos que lo integran y antiguos rodales que lo formaban.</u>
I	$\frac{a}{1}$
II	$\frac{a}{2}, \frac{b}{12}$
III	$\frac{a}{3}, \frac{b}{10}, \frac{c}{74}$
IV	$\frac{a}{71}$
V	$\frac{a}{13},$

La numeración de los tramos y la designación de los subtramos con letras se ha hecho con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones vigentes de Ordenación.

Adjuntamos hoja descriptiva de cada uno de los 5 tramos elegidos, así como un resumen del apeo de tramos dedicado a posibilitar una visión de conjunto de la división de subtramos, existencias maderables que posean, calidad, estado, superficie poblada, número de piés y volumen maderable por Ha. y en total, así como los crecimientos corrientes y espesura de los tramos.

APEO DE TRAMOS

=====

[Faint, illegible text]

Descripción

Situación.- Limita al N. Fincas agrícolas de propiedad particular de Lloret de V. A.
 E. Tramo II
 S. Tramo II
 O. Fincas forestales de propiedad particular del término de San-cellas

Suelo.- Calizo-arcilloso muy fuerte y de color rojizo. Poco profundo. Capa leñosa de 3 á 4 cm. de espesor. Capa húmica de menos de 2 cm. Afloramientos rocosos.

Vuelo.- Pinus halepensis, Mill.

Edad.- Media de 52 años; clase III.

Estado.- Espaciamento de masa medio de 40'0.

Calidad.- Clase IV.

Sub tra mo.	Rodal a que pertenec.	Edad	Cali dad.	Rela- ción - de es- paciamen- to	SUPERFICIES			
					Poblada Ha.	Rasa Ha.	Infores- tal Ha.	TOTAL Ha.
a	1	52	IV	40'0	8'18	-	0'20	8'38
T O T A L E S					8'18	-	0'20	8'38

TRAMO I

Composición y destino

Está formado por el subtramo a que corresponde al rodal nº 1.

Destino: A los años forestales 1969-70 y 1970-71.

Número de arboles			E x i s t e n c i a s			Crecimiento de la parte maderable, P. halepensis TOTAL
Pinus halepensis			Pinus halepensis			
Madera bles	Inmade rboles	Total	Madera bles	Inmade rboles	TOTAL	
768	390	1.158	300'288	205'218	505'506	8'827
768	390	1.158	300'288	205'218	505'506	8'827

Descripción

Situación.- Limita al N. Tramo I y fincas particulares - del término de Lloret de V. A.
 E. Tramo III y Tramo V.
 S. Tramos V y III.
 O. Fincas forestales de propiedad particular del término de Sance llas y Tramo I.

Suelo.- Calizo-arcilloso, rojizo y compacto. Profundidad variable, siempre inferior a 50 cm. Capas leñosa y húmica discontinuas y de espesor variable. Pequeños afloramientos rocosos.

Vuelo.- Pinus halepensis, Mill.

Edad.- Media de 52 años. Clase III.

Estado.- Espaciamento de masa medio 51'1.

Calidad.- Domina la clase III.

Sub tra mo.	Rodal a que perte nece.	EDAD	Cali dad.	Rela- ción - de es- pacia- miento	S U P E R F I C I E			
					Poblada Ha.	Rasa Ha.	Infores tal Ha.	TOTAL Ha.
a	2	53	II	56'7	5'34	-	0'17	5'51
b	12	52	III	45'4	7'16	-	0'25	7'41
T O T A L E S					12'50	-	0'42	12'92

TRAMO IIComposición y destino

Está formado por los subtramos a y b que corresponden a los rodales núms. 2 y 12.

Destino: Subtramos a y b al año forestal 1.971-72.

Subtramo b al año forestal 1972-73.

Número de árboles			E x i s t e n c i a s			Crecimiento de la parte maderable. P. halepensis TOTAL
Pinus halepensis			Pinus halepensis			
Made- rables	Inmade- rables	TOTAL	Madera- r ables	Inmade- rables	TOTAL	
222	186	408	95'673	66'120	161'793	2'706
524	472	996	198'413	135'138	333'551	5'918
746	658	1.404	294'086	201'258	495'344	8'624

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Descripción

Situación.- Limita al N. Fincas particulares del término - de Lloret de Vista Alegre y Tramo II.

E. Cuartel "B".

S. Fincas de propiedad particular -- del término de Lloret de Vista Alegre y Tramo III

O. Tramos V y II.

Suelo.- Calizo-arcilloso muy fuerte y de color rojizo. Profundidad variable siempre inferior a 50 cm. Capas leñosa y húmica discontinuas y, en general, de escaso espesor. Algunos afloramientos rocosos.

Vuelo.- Pinus halepensis, Mill.

Edad.- Meid de 53 años. Clase III.

Estado.- Espaciamiento de masa medio de 77'0

Calidad.- Domina la clase I.

Sub tra mo.	Rodal a que perten cece.	Edad	Cali dad.	Rela- ción de es paci amiento	S U P E R F I C I E			
					Poblada Ha.	Rasa Ha.	Infore tal Ha.	TOTAL Ha.
a	3	53	I	63'7	4'64	1'00	0'38	6'02
b	10	54	I	75'7	4'65	7'00	0'19	11'84
c	14	53	I	81'6	3'28	2'90	-	6'18
T O T A L					12'57	10'90	0'57	24'04

Composición y destino

Está formado por los subtramos a, b y c correspondientes a los rodales nº 3, 10 y 14.

Destino: Subtramos a y c al año forestal 1973-74

Subtramo b al año forestal 1974-75

Número de árboles			Existencias			Crecimiento de la parte maderable. P. halepensis TOTAL
Pinus halepensis			Pinus halepensis			
Maderables	Inmaderables	TOTAL	Maderas	Inmaderas	TOTAL	
190	100	290	80'493	55'420	135'913	2'280
249	135	384	111'878	77'410	189'288	3'086
129	185	314	50'988	34'764	85'752	0'478
568	420	988	243.359	167'594	410'953	5'844

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Descripción

Situación.- Limita al N. Tramos II, V y III.
 E. Tramo III.
 S. Fincas agrícolas de propiedad particular del término de Lloret de Vista Alegre.
 O. Fincas forestales de propiedad particular del término de Sancellas.

Suelo.- Calizo-arcilloso bastante compacto y de color rojizo. Profundidad máxima de 50 cm. Capas leñosa y húmica de 4 y 2 cm. de espesor respectivamente.

Vuelo.- Pinus halepensis, Mill.

Edad.- Media de 53 años clase III.

Estado.- Espaciamiento medio de masa 35'7

Calidad.- Clase IV.

Sub tra mo	Rodal a que perten ce.	EDAD	Cali dad.	Rela ción - de es paciam iento	SUPERFICIE			
					Poblada Ha.	Rasa Ha.	Infores tal Ha.	TOTAL Ha.
a	11	53	IV	35'7	6'47	-	0'46	6'93
T O T A L E S					6'47	-	0'46	6'93

Composición y destino

Está formado por el subtramo a que corresponde al rodal nº 11.

Destino.- A los años forestales 1.965-66 y 1966-67

Número de árboles			Existencias			Crecimiento de la parte maderable. P. Halepensis TOTAL
Pinus halepensis			Pinus halepensis			
Made- rables	Inmade- rables	TOTAL	Madera bles	Inmade- rables	TOTAL	
709	196	905	300'240	206'908	507'148	8'529
709	196	905	300'240	206'908	507'148	8'529

Descripción

Situación.- Limite al N. Tramo III.
 E. Tramo III.
 S. Tramo III.
 O. Tramo II.

Suelo.- Calizo-arcilloso, compacto y de color rojizo. -
 Capas leñosa y húmica de unos 4 y 2 cm, de espesor respectivamente.

Vuelo.- Pinus halepensis, Mill.

Edad.- Media de 53 años. Clase III.

Estado.- Especiamiento de masa medio de 32'1

Calidad.- Clase IV.

Sub trá mo.	Rodal a que perte nece.	Edad	Cali dad.	Rela ción - de es paciam iento	SUPERFICIE			
					Poblada Ha.	Rasa Ha.	Infores tal Ha.	TOTAL Ha.
a	13	53	IV	32'1	6'14	-	0'02	6'16
T O T A L E S					6'14	-	0'02	6'16

TRAMO VComposición y destino

Está formado por el subtramo a que corresponde al rodal nº 13.

Destino: A los años forestales 1967-68 y 1968-69.

Número de árboles			Existencias			Crecimiento de la parte maderable. P.halepensis TOTAL
Pinus halepensis			Pinus halepensis			
Madera bles	Inmade rables	TOTAL	Madera bles	Inmade rables	TOTAL	
708	282	990	302'546	209'328	511'874	8'552
708	282	990	302'546	209'328	511'874	8'552

R E S U M E N
D E L
A P E O D E T R A M O S

RESUMEN DEL

Sección	Cuartel.	Tramo	Destino	Relación de espaciamiento	SUPER		
					TOTAL Ha.	FORESTAL Ha.	INFORESTAL Ha.
U ^a	A	I	1969-71	40'0	8'38	8'18	0'20
"	"	II	1971-73	-	12'92	12'50	0'42
"	"	III	1973-75	-	24'04	23'47	0'57
"	"	IV	1965-67	35'7	6'93	6'47	0'46
"	"	V	1967-69	32'1	6'16	6'14	0'02
T O T A L E S					58'43	56'76	1'67

A P E O D E T R A M O S

F I C I E		Número de árboles			Existen-	Crecimien-
POBLADA	RASA	Madera	Inmade	TOTAL	cias made	tos anua-
Ha.	Ha.	bles	rables		rables Pí	les. Pinus
					nues Hale	halensis
					pensis	
					TOTAL	TOTAL
8'18	-	768	390	1158	300'288	8'827
12'50	-	746	658	1404	294'086	8'624
12'57	10'90	568	420	988	243'359	5'844
6'47	-	709	196	905	300'240	8'529
6'14	-	708	282	990	302'546	8'552
45'86	10'90	3499	1946	5445	1440'519	40'376

CUARTEL "B"

Separamos este Cuartel compuesto por los rodales -
numeros 4,5,6,7,8,9,15 y 16, con una superficie total-
mente rasa de 71'17 Has., distribuída según se especi-
fica a continuación:

Rodal N ^o .	Superficie forestal Ha.		Superficie Inforestal Ha.	Superficie TOTAL Ha.
	Poblada	Rasa		
4	-	9'38	0'23	9'61
5	-	8'84	0'47	9'31
6	-	7'24	0'72	7'96
7	-	7'24	0'53	7'77
8	-	8'98	0'34	9'32
9	-	7'55	0'14	7'69
15	-	8'95	0'38	9'33
16	-	10'05	0'13	10'18
TOTAL	-	68'23	2'94	71'17

El destino de este Cuartel es la repoblación con pi-
nus halepensis y cipreses en la zona más pobre por ser -
especie creadora de suelo.

En este Cuartel se realizarán desbroces con descepe
para ayudar a la regeneración natural y se procederá a -
la plantación en los sitios que se estimen necesarios, -
como se especifica en el Plan de Mejoras.

T I T U L O I I I

P l a n e s p e c i a l

CAPITULO IPLAN ESPECIAL DE APROVECHAMIENTOS

Según el Artículo 187 de las Instrucciones y, dado - que se trata de monte tratado por entresaca, la vigencia del Plan Especial será de 10 años, ya que la mitad de la rotación -5 años- es inferior a 7 y, por tanto, deberá tomarse como vigencia la duración de la rotación completa.

Posibilidad.- Según el apartado 2º del artículo 189 - de las instrucciones, la posibilidad debe obtenerse como resultado de la comparación entre el vuelo del monte actual y el ideal o monte normal establecido conforme al artículo 135.

Para la comparación del monte actual con el normal - existen tantas variables indeterminadas como: cuales son - el estado y espesura normales para cada calidad, el porcentaje de superficie que debe quedarse asombrada, la variación de copas etc., que hacen hoy por hoy el problema irremediable e ilusorio.

Vamos a hallar la posibilidad aplicando otros criterios.

a).- Por crecimiento corriente maderable, según el a-peo de tramos obtenemos una posibilidad de 40'376 mc. anuales.

b) Por posibilidad teórica. Se ha hallado aplicando la

formula $P = \frac{E}{n} + \frac{c}{2}$, en la que:

E = representa el volumen actual maderable

n = el turno fijado

c = los crecimientos corrientes anuales, y

P = la posibilidad que se desea hallar.

En nuestro caso los valores de cada uno de ellos son:

$$E = 1.440'519$$

$$n = 75 \text{ años.}$$

$$c = 40'376$$

Sustituyendo estos valores en la fórmula se obtiene - para el valor de la posibilidad 39'395 m.c. anuales.

Dicha posibilidad ligeramente inferior a la obtenida como crecimiento de las existencias maderables actuales -- del monte, creemos no debe ser disminuída porque, además -- de ser en sí bastante exigua, la situación actual del monte con abundante repoblado y piés de la primera clase diamétrica, que afluirán muy pronto a la segunda convirtiéndose en existencias maderables, no han sido tenidos en cuenta ni tampoco sus crecimientos, por lo que creemos que la repoblación y el aumento del capital vuelo están asegurados sin necesidad de mermar la posibilidad que ciframos, -- redondeando la cifra 40'000 m.c. de madera en pié, en rollo y con corteza anuales.

Cálculo de la posibilidad en productos leñosos. -- De los datos obtenidos resultaron las leñas de copa un 61'8% del volumen maderable por lo que la posibilidad de estos productos ascenderá a 24'725 m.c. de leñas de copa anuales.

Valoración de los productos.

a) Productos maderables. -- Referimos todos los ingresos y gastos al metro cúbico sin corteza, obtenido por la aplicación de la fórmula de las Instrucciones vigentes el precio de la madera en rollo y sin corteza. De este precio pasamos al de la madera en pié, en rollo y con corteza -- multiplicando por el coeficiente de descortezamiento.

Ingresos. -- Admitimos que esta partida de ingresos, importe de la venta de la madera elaborada que procede de un metro cúbico de madera en rollo y sin corteza es comun --

para todos los aprovechamientos ordinarios, cualquiera -
que sea su localización.

ELABORACIONES	Rendimien- to en ro- llizos sin corteza. Elaboración	Precio de las elabo- raciones.	IMPORTE Pesetas
Tablilla envase	0'600	1.400'00	840'00
Leñas, serrín y mermas ...	0'250	400'00	100'00
Puntas, machina y pérdidas	0'150	400'00	60'00
I = Importe			1.000'00

Gastos

Corta, pela y tronzado.- Por los precios actuales de los aprovechamientos de este monte y sus similares se puede considerar a 95'00 ptas/m.c./s.c.

Desembosque.- En esta partida se deja sentir la distinta localización y estimamos el importe en $10 \frac{1}{2} 5D$ ptas/m.c. en rollo y sin corteza, siendo D , la distancia media de desembosque en Hm.

Podemos considerar que la distancia media en los tramos donde ha de realizarse el aprovechamiento es de 50 m. por lo que esta partida asciende a 12'50 ptas.

Carga y descarga.- Esta partida la consideramos común a todos los tramos de corta y a semejanza de los precios actuales en los aprovechamientos de este monte y análogos, estimamos esta partida en 7'50 ptas/m.c./s.c.

Transporte a larga distancia.- Siendo D_2 la distancia en Km. de cargadero a fábrica, en cada tramo se calcula -- que supone 2'50 ptas/Tm. en circuito cerrado y considerando a 800 Kgs./m.c./s.c. Tendremos la siguiente fórmula:

$$2'50 \times 0'800 D_2 = 2 D_2$$

Podemos considerar que la distancia media en los tramos donde ha de realizarse el aprovechamiento es de 36 Km. por lo que esta partida asciende a 72'00 ptas/m.c./s.c.

Aserrió.— Esta partida la consideramos por un importe de 125'00 ptas/m.c./s.c.

Gestión Técnica.— Con arreglo a las vigentes disposiciones y teniendo en cuenta el tanto por ciento de descortezamiento medio y el volumen a aprovechar, asciende esta partida a 23'45 ptas/m.c./s.c., común para todos los aprovechamientos.

Impuestos varios.— En esta partida consideramos los impuestos de la Excm. Diputación Provincial; I.N.P., Derechos Reales y Gastos de escritura y teniendo en cuenta el tanto por ciento de descortezamiento medio ascienden a 15'00 ptas/m.c./s.c. común a todos los aprovechamientos.

Resumiendo lo dicho, integramos la siguiente partida de gastos:

<u>C o n c e p t o s</u>	<u>Pesetas</u>
Corta, pela y tronzado	95'00
Desembosque	12'50
Carga y descarga	7'50
Transporte a larga distancia	72'00
Aserrió	125'00
Gestión Técnica	23'45
Impuestos varios	15'00
<u>G = Total gastos del m.c. en rollo s.c.</u>	<u>350'45</u>

Aplicando la fórmula de las Instrucciones vigentes, tendremos:

$$I = G(1 + u) + X(1 + u) + bI; \text{ en la que:}$$

X = Precio buscado de la madera en rollo sin corteza.

u = Tanto por uno de interés, que admitimos igual a 0'06.

b = Coeficiente de beneficio industrial, igual a 0'15.

Sustituyendo estos valores en la fórmula, tendremos:

$$I = 1'06G + 1'06X + 0'15I, \text{ despejando X, tendremos:}$$

$$X = \frac{1}{1'06} (0'85 I - 1'06 G)$$

Sustituyendo los valores de I y G, tendremos:

$$X = \frac{1}{1'06} (0'85 \times 1.000' - - 1'06 \times 350'45) = \frac{1}{1'06} (850 - 371'48) = \frac{478'52}{1'06} = 451'43 \text{ pts.}$$

Para obtener el precio de madera en pié, en rollo y con corteza P, multiplicaremos el anterior por el coeficiente de descortezamiento, esto es, $1 \left(= \frac{t}{100} \right)$, siendo t el tanto por ciento de pérdida por corteza que estimamos en 21'9%, media de los tramos donde va a realizarse el aprovechamiento. Sustituyendo este valor en la fórmula anterior tenemos:

$$P = \left(1 - \frac{21'9}{100} \right) \times 451'43 = 0'843 \times 451'43 = 380'55 \text{ Pts/m.c.}$$

en pie, en rollo y con corteza.

b).- Productos leñosos.- El valor de la tonelada métrica de leñas de copa sobre almacén Inca, es en la actualidad de 400'00 ptas. y estimamos en 300 Kgs. el peso del estéreo, su valor es de 120'- ptas.

Los gastos necesarios para poner un estéreo de leña desde el lugar de las cortas en la ciudad son los siguientes:

a) Corta, tronzado y vigilancia	7'00 ptas.
b) Arrastres	0'50 "
c) Carga a camión	1'20 "
d) Transporte a larga distancia	30'00 "
e) Descarga y apilado	1'20 "
f) Gestión Técnica	<u>2'30 "</u>
	42'20 ptas.

El valor del estereo en el monte monte considerando un 15% de beneficio industrial, lo deducimos de la fórmula siguiente:

$$P = X + 0'15 X + G + 0'15 G + 0'025 (X+G) + 0'01 (X + G)$$

de la que se deduce reduciendo a términos semejantes:

$$P = 1'185 (X + G).$$

y despejando:

$$X = \frac{P - 1'185 G}{1'185} = \frac{P}{1'185} - G$$

Sustituyendo los valores de de $P = 120'00$ ptas y --
 $G = 42'20$ ptas., tendremos:

$$X = \frac{120}{1'185} - 42'20 = 101'26 - 42'20 = 59'06 \text{ ptas.}$$

Considerando que el m.c. tiene una equivalencia de 2 estéreos, el precio del m.c. de leña de copa en el monte resulta a 118'12 ptas.

Cuantía y localización de las cortas.— Hemos visto en el capítulo anterior que, de acuerdo con la cortabilidad y método de ordenación adoptado, el plan de cortas del decenio comprenderá, dentro del turno definitivo, todos los -- piés de la cuarta clase diamétrica y de la tercera clase -- que pasen durante el intervalo de la rotación a la cuarta clase y localizados por tramos dentro del cuertal con su -- bienio de aprovechamiento elegido. Asimismo será necesario apeaar los árboles mal conformados o que estorban al joven repoblado, de la segunda clase diámetrica en adelante, má-- xime teniendo en cuenta que esta madera en la Isla se dedi-- ca exclusivamente a tablilla para el embalaje de agrios, -- aceptandose en el comercio todos los diámetros de 18 arriba.

Por otra parte, consideramos indispensable arrancar el matorral en el tranzón de corta a cargo del rematante de -- la madera o bien a cargo de mejoras.

Solamente se realizarán cortas de mejora en la apertu-- ra de calles de separación de tramos. La cantidad resultante de estas cortas se descontará de las cortas de entresaca ya -- que no pueden preverse con anticipación los metros cúbicos exactos.

Con arreglo a las normas anteriores y sin tener en -
tener en cuenta las cortas de mejora de apertura de ca--
lles de tramos que se efectuarán inmediatamente y que se
descontarán de las posibilidades del tramo correspondien
te, se ha confeccionado un plan de cortas para un decenio
localizados en los cinco tramos e indicando sus cuantías
que son como sigue:

PLAN DE CORTAS

Sección UNICA

Decenio de 1.965-66 á 1.974-75

Quartel "A"

CORTAS	PRODUCTOS EN DINERO				TOTAL	OBSERVACIONES		
	Por clase de productos		Intermedios					
	Principales	Intermedios	Principales	Intermedios				
De sección ra. M.C.	Madera- bles. M.C.	Madera- bles. M.C.	Madera- bles. M.C.	Maderas- bles. Ptas.	Leñosos Ptas.	Ptas.		
IV a	64'725	40'000	24'725	-	15.222'00	2.920'52	18.142'52	Año corte 1965-66
IV a	64'725	40'000	24'725	-	15.222'00	2.920'52	18.142'52	" " " " 66-67
V a	64'725	40'000	24'725	-	15.222'00	2.920'52	18.142'52	" " " " 67-68
V a	64'725	40'000	24'725	-	15.222'00	2.920'52	18.142'52	" " " " 68-69
VI a	64'725	40'000	24'725	-	15.222'00	2.920'52	18.142'52	" " " " 69-70
VI a	40'450	25'000	15'450	-	9.513'75	1.824'95	11.338'70	" " " " 70-71
VI b	24'275	15'000	9'275	-	5.708'25	1.095'57	6.803'82	" " " " 71-72
II b	64'725	40'000	24'725	-	15.222'00	2.920'52	18.142'52	" " " " 1972-73
III a	40'450	25'000	15'450	-	9.513'75	1.894'95	11.408'70	" " " " "
III c	24'275	15'000	9'275	-	5.708'25	1.095'57	6.803'82	" " " " "
III b	64'725	40'000	24'725	-	15.222'00	2.920'52	18.142'52	" " " " "
III b	64'725	40'000	24'725	-	15.222'00	2.920'52	18.142'52	" " " " "
Totales	647'250	400'000	247'250	-	152.220'00	29.205'20	181.425'20	

Precio del m.c. en pié en rollo y con corteza 360'55 Ptas.

Precio del m.c. de leñas de copa 118'12 Ptas.

Renta en 400'000 m.c. de madera y especies: 247'250 m.c. de leña de copa

Renta en dinero: 181.425'20 Ptas.

PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

P a s t o s

Su ordenación ha de tener como fin primordial el que no peligre la repoblación natural, a causa del pastoreo - de un número excesivo de cabezas o de la entrada del gana- do en los tramos en repoblación. Es necesario, por tanto, evaluar la posibilidad de los pastizales y conocer su uso compatible con los intereses económicos del monte.

Las normas a seguir en sus aprovechamientos pueden ser:

1ª.- Prohibición absoluta de pastoreo en toda la su- perficie del cuartel B de repoblación que deberá acotarse mediante cerramiento.

2ª.- Prohibición absoluta de pastoreo de los ganados cabrio, equino y asnal en todo el monte.

3ª.- Todo el ganado ha de salir del monte desde el 30 de junio al 30 de septiembre, época en que a falta de pas- tos frescos puede atacar el repoblado.

Posibilidad.- El valor nutritivo de los pastos depen- de de las existencias que integran la flora pastable y de las condiciones de la estación en que vegetan. De los reco- nocimientos practicados y de acuerdo con la clasificación establecida en la obra "Alimentación de la ganadería y los pastizales españoles" del profesor González-Vázquez, pode- mos establecer en este monte las siguientes calidades.

1ª.- Pastizales que pueden sostener un peso vivo de - 50 Kg. por Ha., ó sea, una cabeza de ganado lanar.

Comprende esta calidad terrenos que existe ^{en} vegetación maderable o leñosa, es decir, ~~masa~~ forestal y matorral.

2ª.- Pastizales que pueden sostener un peso vivo de -

75 Kgs. por Ha., ó sea, una y media cabezas de ganado lanar.

Comprende esta calidad terrenos rasos y rocosos en que existe lozana una vegetación herbácea.

Como será preciso acotar el cuartel "B" de repoblación mediante cerramiento para evitar los daños del ganado y en el Cuartel A no existe lugar para abrevar habiendo un pozo bebedero y refugio de pastores en el cuartel "B", rodal 5, será preciso establecer una cañada o paso de ganado de 3 m. de ancho, mediante cerramiento con alambre de espino siguiendo la línea de división de los rodales 16 y 4, que conduce directamente al lugar de abrevar, Convendrá cercar también una zona de unos 100 metros cuadrados aproximadamente entre la caseta refugio y el abrevadero donde la mayor parte del repoblado se encuentra fuera de dientes y donde el ganado al aglomerarse no causaría mayores daños y podría descansar el tiempo necesario despues de haber abrevado.

Tambien en caso de que fuera necesaria la repoblación en la parte rasa del Cuartel A, se acotaría al ganado mediante cerramiento provisional de alambre de espino.

Queda así una superficie abierta al pastoreo de - - 58'43 Has. de las cuales 45'86 Has. están pobladas con pino carrasco en monte alto y repoblado fuera de dientes, y una superficie rasa de 10'90 Has. cubierta por vegetación herbácea y semileñosa

La carga estable del monte será por tanto:

45'86 Has. en Cuartel A a 1 cab/lanar	46 cabezas.
10'90 Has. en Cuartel A a 1'5 cab(lanar	<u>16'cabezas</u>
	62 cabezas.

Valoración de este aprovechamiento. - Dada la ausencia de rastrojeras en la isla de Mallorca, la cercanía -

del monte al pueblo y la escasez de pastos en el término municipal cuyas tierras, casi en su totalidad son agrícolas, - el valor de los pastos en este monte es muy superior al de los pastos de otros montes de Utilidad Pública de la provincia, ubicados en zonas francamente forestales.

Por esta razón y considerando los precios de tasación y adjudicación del último aprovechamiento de pastos valoramos los pastos a razón de 14'00 Ptas/mes por cabeza de ganado lanar.

Según esto, el valor de los pastos será:
62 cabezas de lanar a 14 pts/mes en 9 meses = 7.812'00 Ptas.

Caza menor.- En toda la superficie del monte a razón de una escopeta por cada 40 Has., para caza permanente y 1 puesto fijo para caza transeúnte.

$$N = \frac{129'60}{40} = 3 \text{ escopetas y } 3 \text{ puestos fijos}$$

Se adjudicó en el quinquenio pasado en la cantidad de - 2.425'00 Ptas/anuales.

Frutos y semillas.- Existe una concesión de frutos y semillas para 300 pavos por 1.200'- ptas al año, adjudicada - por 10 años que vecen en el año forestal 1966-67.

Este aprovechamiento deberá limitarse al Cuartel A de Ordenación y excluyéndose los tranzones de corta.

Brozas y matorral.- Dada su abundancia en el monte y el poco valor de los productos que haría inútil su subasta por falta de postor y teniendo en cuenta las actuales condiciones económicas de esta provincia, se permite a los necesitados del pueblo su extracción en sitios señalados y bajo la vigilancia del Guarda Forestal. Sería de desear mayor concurrencia, con lo que se beneficiaría el estado del monte.

CAPITULO IIPLAN DE MEJORAS

Formamos el plan decenal de mejoras considerando que al estar programados los trabajos de mejoras del presente año según los ingresos habidos y probables, el saldo probable en 31-XII-65. será cero.

El 10% del importe de los productos primarios que deberá ingresarse en el fondo de mejoras, de acuerdo con los aprovechamientos propuestos y tasaciones realizadas ascenderá en el decenio a 29.579'52 pesetas. Restando de dicha cantidad el 10% que se destina a gastos de Material de Oficina, según Orden de 28-VII-1.933, Arts 3ª. y sumando el saldo probable en 31-XII-65, que hemos considerado nulo, tendremos, para invertir en mejoras, la siguiente cantidad

A ingresar.- De los aprovechamientos del decenio	29.579'52 Pts.
A deducir.- 10% de los ingresos para material de Oficina.	<u>2.957'95 "</u>
Restan para mejoras ...	26.621'57 Pts.

Conocida la cantidad que calculamos poder disponer para la ejecución de mejoras, formulamos el correspondiente plan a realizar en el decenio.

Ordenación definitiva.- Efectuando el trabajo de Ordenación definitiva del monte con un anticipo reintegrable otorgado al efecto por el Estado, número económico funcional 404-612, aprobada con fecha I-VI-64 la cantidad de 17.889'94 Ptas. y el resto 2.100'00 pts. por concepto de movimiento con fecha 24-IX-64, con un total de 19.989'94 pts. se impone el reintegro de la totalidad de dicho importe - 19.989'94 pts. durante el decenio, por cuyo motivo consigna-

mos esta cantidad en el presupuesto correspondiente.

Apertura de calles de tramos.— La red de calles de la división dasocrática es preciso abrirla y conservarla durante el decenio. Hay que abrir las calles de separación de los tramos I con el II, del II con el III, del III con el IV y V, del IV con el II y el V y del V con el II, con una longitud total de 2.350 m. que equivales a 0'70 Has. al ser las calles de 3 m. de anchura.

Con arreglo a la superficie que ocupan las calles y el número medio de piés por Ha. hay que aprear unos 60 pinos aproximadamente, teniendo también que desbrozar la superficie ocupada por las calles y hacer la señalización que consistirá en efectuar en una serie de árboles, a ambos lados de la calle, chaspes en los que se inscribirá el número del tramo a que corresponde, así como su destino. Para esta operación consignaremos un tanto alzado de 2.940'00 ptas. — que corresponde a las 0'70 Has. de desbroce, operación que en esta zona sale a unas 4.200'00 ptas/Ha.

La conservación de estas calles es muy conveniente para la previsión de los daños por incendio, ya que pueden actuar como cortafuegos cuando el fuego es rastroero y servir siempre de ayuda en los trabajos de extinción. Para esta conservación y la señalización correspondiente se consiguan anualmente 294'00 Pts., lo que hace un total para el decenio de 2.940'00 pts.

Seguro de Accidentes.— Los seguros de accidentes que se abonan al Instituto Nacional de Previsión, significan el 4'52% del importe de los jornales, incluyendo en la distribución de fondos para mejoras la cantidad de 265'03 pts. para hacer frente a este gasto durante los diez años de duración del presente plan.

Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.— Se

incluyen en la distribución de fondos para Mejoras la cantidad de 75'00 pts. para hacer frente a este gasto durante el decenio.

Gestión Técnica.- De acuerdo con las tarifas en vigor se calcula como un 6% sobre los gastos de ejecución material -jornales, materiales y transportes- y lo estimamos en 352'80 pts. durante el decenio.

De cuanto llevamos manifestado se deduce la siguiente propuesta para la distribución de los ingresos previsto para la realización de mejoras en el monte.

RESUMEN DEL PLAN DE MEJORAS

Amortización del importe de la Ordenación definitiva	19.989'94 pts.
Apertura de calles de tramos	2.940'00 "
Conservación de calles de tramos	2.940'00 "
Imprevistos 1% s/5.880'00	58'80 "
Seguro de Accidentes, 4'52% s/5.880'00	265'03 "
Mutualidad Nacional de P.S.A.	75'00 "
Gestión Técnica, 6% s/5.880'00	352'80 "
Suma	26.621'57 "

Sin embargo, las necesidades forestales del monte no quedan cubiertas con los ingresos previstos para mejoras en el mismo y será necesario acudir a subvenciones ó a los Presupuestos Generales del Estado para cubrir las mas perentorias necesidades.

Por esto confeccionamos un Plan de Trabajos a realizar en el monte con cargo a dichos Presupuestos Generales con el fin de realizar las mejoras que consideramos imprescindibles en este decenio.

Trabajos culturales de ayuda a la regeneración natural.— La invasión del suelo del monte por el matorral impide la repoblación natural en los lugares ocupados así, y entorpece la ejecución de la artificial, haciéndose necesario el desbroce de los tranzones de corta, imponiéndose al rematante de los productos maderables esta condición. — No obstante, será necesario el desbroce previo a la plantación de unas 10 Has. del Tramo III.

En el monte que nos ocupa y en los subtramos antes indicados, el lentisco, aliagas y jaras son las especies más invasoras, impidiendo la repoblación por la espesura en que se presentan.

Las operaciones a realizar consisten en extraer el matorral con descepe, con lo cual se consigue la reacción del suelo, encontrando la semilla un suelo en magnificas condiciones para germinar.

El coste de las operaciones en el tipo de terreno que nos ocupa es, en esta zona de unas 7.400'— ptas/Ha. aproximadamente, todo empleado en jornales.

El Trabajo que proponemos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado se eleva, en el Tramo III, al desbroce de 10 Has., subtramos a, b y c, ascendiendo el coste de esta operación durante el decenio a 74.000'— Ptas.

Además es imprescindible programar durante este decenio el desbroce de todo el Cuartel "B", cuya superficie forestal es de 68'23 Has., raso en su totalidad.

El coste del desbroce con descepe de todo el Cuartel asciende a $68'23 \times 7.400'00 = 504.902'00$ Ptas. a desembolsar en este decenio.

b) Plantaciones.— La repoblación por plantación se hace en hoyos de 0'40 m. por lado y con una densidad de 2.000 por Ha. La superficie no suele ser continua pues se

trata de cubrir huecos en la regeneración natural, lo que no siempre es posible porque lo impide la naturaleza del terreno.

Se realizan las plantaciones en época de reposo vegetativo empleándose platitas de pino carrasco de 1 savia, a raíz desnuda.

En muchos sitios será conveniente la plantación con cipreses, por ser especies que ayudan a la formación del suelo vegetal.

El mejor resultado se obtiene con las plantaciones en otoño, porque tras ellas son más seguras las lluvias que al comienzo de la primavera y al comenzar el período vegetativo, la planta se encuentra perfectamente asentada y brota mejor, mitigados ya los efectos de la crisis de adaptación que se produce tras el trasplante. Además, lo riguroso del verano con sus calores y sequías prolongadas y lo suave del invierno, que nunca hiela hacen del otoño la época óptima para la plantación.

De todos modos al comienzo del verano conviene hacer una escardada y bina para preparar la plantación para la sequía del verano.

Finalmente, es necesaria la reposición de marras a veces numerosas, por las malas condiciones del medio o lo desfavorable de los factores meteorológicos.

El coste unitario de éstas plantaciones, variable siempre según los parajes, resulta por término medio en esta provincia a unas 4.375'00 Pts/Ha. de las cuales 3.600'00 corresponden a jornales.

La reposición de marras lo calculamos un 50% más barato que la plantación, elevándose el costo a 2.200'00 Pts/Ha. de las cuales 2.000'00 corresponde a jornales.

El costo de estos trabajos se ha incrementado recientemente por el aumento obligado de los jornales. Aún a mayor costo del indicado, cuenta trabajo encontrar la mano de obra necesaria, debido a la abundancia de trabajo menos duro y mas remunerado.

Según nuestros cálculos aproximados, los trabajos de plantación deberán de extenderse a unas 10 Has. en el Tramo III, subtramos a, b y c y en unas 3 Has. de reposición de marras en este mismo tramo.

El coste de estas operaciones ascenderá durante el decenio a:

Plantación 10 Has. 4.375'00 pts/Ha.	43.750'00
Reposición marras 3 Has. 2.200'00 pts/Ha. ..	<u>6.600'00</u>
<u>Total Pesetas</u>	<u>50.350'00</u>

Además, sera necesaria la repoblación total durante el decenio del Cuartel "B", cuya superficie forestal, toda rasa, asciende a 68'23 Has.

El coste de estas operaciones ascenderá durante el decenio a

Plantación 68'23 Has. a 4.375'00 Pts/Ha.	298.506'25
Reposición marras 20 Has. a 2.200'00 Pts/Ha. ..	<u>44.000'00</u>
<u>Total Pesetas ..</u>	<u>342.506'25</u>

Previsión de Incendios.- Al estar situado el monte en los alrededores del pueblo y existir vigilancia continua en todo tiempo por parte del guarda jurado del Ayuntamiento, vigilante de la caza, no creemos necesario incluir esta partida.

Cerramientos.- Dadas las características del pastoreo en esta provincia, como anteriormente se mencionó, es necesario el cerramiento con alambre de espino de todo el cuartel "B" de repoblación, con un perímetro de 3.500 m.l.

Además será necesario el cerramiento de una vía de paso a ambos lados para que el gando pueda ir a abrevar -camino del algibe- y de una plazoleta alrededor del algibe y caseta-refugio para descanso de los ganados después de que hayan abrevado. La longitud de cerramiento por este concepto es de 900'00 m.l.

La longitud total de cerramiento, que debería efectuarse lo antes posible es de 4.400'00 m.l.

El cerramiento estará constituido por palos de acebuche de 1'50 m. de longitud, clavados en el suelo 40 cm., cada 1'5 m. que sirven de sostén a 3 hilos de alambre de espino clavados cada 35 cm.

Los palos de acebuche se extraerán del mismo monte. El coste unitario del cerramiento por metro, lineal será:

2/3 palo de acebuche por m.l., jornales	4'50 Pts.
Clavazón	1'00 "
Colocación alambre de espino	30'00 "
3 m.l. de alambre de espino a 1'50 pts/m. .	<u>4'50 "</u>
Total Ejecución Material	40'00 Pts.

El coste total del cerramiento será pues:

$$4.400 \text{ m.l.} \times 40'00 \text{ pts} = 176.000' \text{ Ptas.}$$

Plan de Mejoras a realizar con cargo a:

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Trabajos culturales de Ayuda a la regeneración natural.

Desbroces 10'00 Has., Tramo III ...	74.000'00	
Plantación 10 Has., Tramo III	43.750'00	
Reposición marras 3 Ha. Tramo III .	<u>6.600'00</u>	
Suma		124.350'00
Desbroces 68'23 Has., Cuartel "B" .	504.902'00	
Plantación 68'23 Has., " "B" .	298.506'25	
Reposición marras 20 Has. Crtl.B .	<u>44.000'00</u>	
Suma		847.408'25

Mejora de pastizales.-

Cerramientos, 4.400 ml.a 40 pts.	176.000'00	<u>176.000'00</u>
----------------------------------	------------	-------------------

Total Pesetas Ejecución Material . 1.147.758'25

Imprevistos: 1% s/E.M. 11.477'58

Seguro de Accidentes, 4'52% s/salarios 47.756'52

M.N.P.S.A., 5.292 jornales a 3 pts/uno. 15.876'00

Gestión técnica 6% s/Ejecución material 68.865'50

Total General Pesetas 1.291.733'85

Cargamos el 6% s/E.M. para la Gestión técnica ya que al distribuir el total de E.M. en partes iguales durante el decenio no llega a las 200.000'00 ptas/anuales.

Las anteriores propuestas no tienen ni pueden tener otro valor que el de una orientación sobre las posibles necesidades del monte durante el decenio próximo y el orden de importancia que estimamos para cada una.

Será por tanto, necesario estimar que en los planes anuales habrán de irse precisado los trabajos a realizar cada año con cargo a uno u otro presupuestos, de acuerdo con lo que los acontecimientos vayan aconsejando en el transcurso del decenio.

CAPITULO III

ESTADO DEL PLAN ESPECIAL

PLAN DE MEJORAS

Monte "Comuna de Llorito" nº 4 del Catálogo de U.P.

Con cargo al Fondo de Mejoras.

Mejoras de Conjunto

M E J O R A S	Unidad	Nº de unida des	Importe Pesetas
Amortización del Importe de la Ordenación definitiva.	-	-	19.989'94
Imprevistos 1% s/-5.880'-	-	-	58'80
Seguro Accidentes	-	-	265'03
M.N.P.S.A.	jornl.	25	75'00
Gestión Técnica	-	-	352'80
	TOTAL	20.741'57

PLAN DE MEJORASMonte "Comuna de Llorito" nº 4 del Catálogo de U.P.Mejoras de ConjuntoCon cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

MEJORAS	Unidad	Nº de unidades	Importe Pesetas
Imprevistos	-	-	11.477'58
Seguro Accidentes	-	-	47.756'52
M.N.P.S.A.	-	-	15.876'00
Gestión Técnica	-	-	68.865'50
		TOTAL	143.975'60

PLAN DE MEJORAS

Con cargo al Fondo de Mejoras

Monte "Comuna de Florito" nº 4 del Ctg. de U.P. Sección UUCA. Cuartel "A". Mejoras de Cuartel.

Tramos y descripción de trabajos	RESERVORES		Replacón artificial		Vías de esca secundarias		COSTE TOTAL
	Cubida	Coste	Plantaciones Supf. Ha.	Coste Ptas.	Rep. mallas Supf. Ha.	Coste Ptas.	
I 401'64	-	-	-	-	-	-	401'64
II 1510'16	-	-	-	-	-	-	1.510'16
III 1606'56	-	-	-	-	-	-	1.606'56
IV 1028'20	-	-	-	-	-	-	1.028'20
V 1333'44	-	-	-	-	-	-	1.333'44
Total 5880'00	-	-	-	-	-	-	5.880'00

PLAN DE MEJORAS

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado

Monte "Comuna de Llorito" nº 4 del Cat. de U.P. Sección Unica. Cuartel A. Mejoras de Cuartel.

T <small>ra</small> M <small>OS</small>	DESBROCES		Replacacion artificial				Vias Saca		Cerramientos		COSTE Pesetas.
	Cabida Ha.	Coste Pts.	Plantaciones		Rep. de mallas		Constricc.		ml.	Pts.	
			Supf. Ha.	Coste Pts.	Supf. Ha.	Coste Pts.	Km.	Pts.			
III	10'00	74.000'00	10'00	43.750'00	3'00	6.600'00	-	-	-	-	124.350'00
	10'00	74.000'00	10'00	43.750'00	3'00	6.600'00	-	-	-	-	124.300'00

PLAN DE MEJORAS

Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado

Monte "Comma de Llorito", nº 4 del Cat. de U.P. Sección Unica. Cuartel B. Mejoras de Cuartel

DESBROCES	Repoblación artificial			V. Saca		Cerreamientos	COSTE TOTAL		
	Plantaciones		Dep. de Marras	Km.	Pts.			m.l.	Coste Pts.
	Cabida Ha.	Coste Pts.							
68'23	86'23	298.506'25	20'-	44.000'-	-	4.400	176.000'00	1.023.408'25	
68'23	86'23	298.506'25	20'-	44.000'-	-	4.400	176.000'00	1.023.408'25	

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL CUARTEL

TRAMOS	PRODUCTOS PRIMARIOS		Productos secundarios Importe Pesetas	Plan de mejoras Coste Pesetas	LIQUIDO Pesetas	OBSERVACIONES
	Cantidad Metros cúbicos	Importe Pesetas				
I	129'450	36.285'04	20.449'00	4.549'95	52.184'09	
II	129'450	36.285'04	20.449'00	5.658'50	51.075'54	
III	129'450	36.285'04	20.449'00	5.754'87	50.979'17	
IV	129'450	36.285'04	20.449'00	5.176'50	51.557'54	
V	129'450	36.285'04	20.449'00	5.481'75	51.252'29	
Totales...	647'250	181.425'20	102.245'00	26.621'57	257.048'63	

decenal **257.048'63** Pesetas.
 Renta ~~total~~ líquida

DECENIO 19 65 - 66 A 1974 - 75

Resumen de los productos y gastos del monte "Comuna de Llorito" nº 4 de U.P.

Secciones	Cuarteles	PRODUCTOS PRIMARIOS		Productos secundarios Importe Pesetas	Plan de mejoras Coste Pesetas	Líquido Pesetas	Observaciones
		Cantidad m. c.	Importe Pesetas				
U ^a	A	647'250	181.425'20	02.245'20	26.621'57	257.048'63	
	B			12.125'-		12.125'00	
Totales.		647'250	181.425'20	14.370'-	26.621'57	269.173'63	

decenal
Renta anual líquida 269.173'63.

A. e I. = Pl. A. = N.º 13

Modelo n.º 16 de las "Instrucciones"

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL PLAN

Durante el decenio de 1965-66 á 1974-75

Superficie total 129'60

Superficie poblada 45'86

Productos Primarios (Maderas y Leñas)		Productos Secunda- rios.	Valor Total	Destinado para Mejoras.	LIQUIDO
Cantidad m.c.	Valor Pts.	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
647'250	181.425'20	114.370'-	295.795'20	26.621'57	269.173'63

Rentas en Especie

Renta maderable anual 40'000 m.c.
-Renta maderable por Ha. poblada ... 0'872 m.c.

RENTAS EN DINERO

Vamos a distinguir la renta bruta de la renta forestal o renta del monte, obtenida restando de la anterior la parte de la misma a invertir en Mejoras y la renta líquida, obtenida a su vez, restando de la anterior los gastos de Administración, Guardería e Impuestos.

Los gastos de personal -Presupuestos del Estado- ascienden aproximadamente a 801'58 Pts. anuales, obtenidas dividiendo el número de Has. a cargo de la Sección y multiplicando el resultado por las hectáreas del monte.

Los impuestos, contribuciones, etc., las calculamos en 545'75 pts., según datos recogidos.

De todo lo dicho se deducen los siguientes valores para la renta en dinero.

RENTA	TOTAL ANUAL Pts.	Por Ha. TOTAL Pts.
Bruta del monte	29.579'52	228'24
Forestal o Renta del Monte	26.917'36	207'70
Líquida	25.570'03	197'30

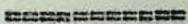
Palma de Mallorca, 10 Octubre 1964
EL INGENIERO

VR BR
EL INGENIERO JEFFE

J. Robledo



INDICE



I N D I C E
=====

T I T U L O I.- Inventario
=====

Pág.

Primera parte -Inventario-

Capitulo I.- Estado legal

Posición Administrativa	
Pertenencia	4
Servidumbres	4
Ocupación	5
Limites	5
Cabida	5

Capitulo II.- Estado Natural

Posición natural	-
Situación orográfica	7
Hidrología y Topografía	7
Geología y suelo	7
Vegetación	8
Fauna	9
Climatología	10

Capitulo III.- Estado Forestal

Plano General	15
Señalamiento de Rodales	15
Plano Especial	16
Especie	16
Edad	17
Calidad	17
Estado	19
Apeo de Rodales	19
Arboles tipo apeados: Pinus halepensis	21
Arboles tipo: Medias adoptadas. P. halepensis ..	24
Apeo de rodales	25

<u>Capitulo IV.- Estado Económico</u>	<u>Pág.</u>
Vías de Saca	58
Mano de Obra	59
Productos Secundarios	60
Condiciones Vegetativas y sanitarias	60
Croquis de situación del monte	62
	65
<u>T I T U L O II.- Ordenación propiamente dicha.</u>	

Capitulo I.- Preliminares

Elección del aprovechamiento principal	67
--	----

Capitulo II.- Fundamento y trazado de la Ordenación

Formación de Secciones	68
Formación de Cuarteles	68
Fines de la Ordenación	69
Elección de especie	69
Elección del Método de Beneficio	70
Tratamiento	70
Cortabilidad	71
Rotación	71
División dasocrática del monte en Tramos	74
Destino de los Tramos	76
Apeo de Tramos	78
Resumen del Apeo de Tramos	89
Resumen Cuartel "B"	92

T I T U L O III.- Plan Especial

<u>Capitulo I.- Plan especial de Aprovechamientos.</u>	94
Posibilidad	95
Calculo de la Posibilidad en productos leñosos	95
Valoración de los productos	

	<u>Pág.</u>
Cuantía y localización de las cortas	99
Plan de Cortas -Estado	101
Plan de Productos Secundarios -Pastos-	102
Caza Menor	104
Frutos y semillas	104
Brozas y matorral	104
<u>Capítulo II.</u> - Plan de Mejoras	105
Resumen del Plan de Mejoras	107
Resumen del Plan de Mejoras con cargo a Presupues- tos Generales del Estado	112
<u>Capítulo III.</u> - Estado del Plan Especial	113
Resumen de los productos y Gastos del Plan	122
Rentas en dinero	123
INDICE	124

= = = = =



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

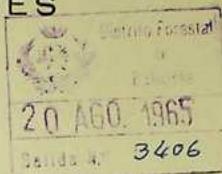
Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:



El Ilmo. Sr. Jefe de la Sección 2ª., de la Subdirección de Montes y Política Forestal, en escrito de fecha 12 del actual me dice lo que sigue:

"Examinado el Proyecto de Ordenación del monte número 4 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares, denominado "Comana de Elorito", de la pertenencia de Iloret de Vista Alegre, que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. Fernando Robredo Junco.

RESULTANDO que la primer parte del estudio, comprensiva del Inventario, contiene los capítulos siguientes:

I. Estado legal. Reseña la situación del monte en el partido judicial de Inca de la Isla de Mallorca, está deslindado, no hay más servidumbres que las de paso, cita los límites y cabida del monte.

II. Estado natural. Cita las coordenadas geográficas, situado en la zona llano central, altitud media de 135 m., con diferencia entre su cota máxima y mínima de 45 m.; no existe ningún curso de agua ni fuente, la topografía es muy suave, siendo prácticamente llano; el subsuelo pertenece al eoceno inferior, originado un suelo poco profundo arcilloso y fértil; la especie vegetal principal es el *P. halepensis*, incluyendo una relación de especies arbustivas y herbáceas, cita la fauna existente en general y la entomológica en particular; el clima es templado-cálido-secó, clasificando el monte en el subtipo xerofítico.

III. Estado forestal. El plano general está a escala 1:2.500, dada su escasa superficie y con curvas de nivel de 5 en 5 m.; el señalamiento de rodales se ha hecho apoyándose en líneas naturales y caminos, cumpliendo aceptablemente la homogeneidad de edad y espesura, obtiene 16 rodales; el plano especial se ha hecho a la misma escala 1:2.500; por no haberse tratado el monte de una manera sistemática están mezcladas todas las clases de edad de cada rodal por la usua aritmética, adoptando 4 clases de edad; adopta 4 tipos de calidad, basándose en la productividad; estudia el "estado" calculando la relación de espesamiento en cada rodal, estando representada la normal por los núms. 16 a 26, 4 rodales tienen espesura defectiva y 12 son rasos o con espesura muy defectiva; el cálculo de existencia se ha realizado por conteo pie a pie, eligiendo 20 árboles tipo de *P. halepensis*, calculando los correspondientes valores medios modulares; termina este capítulo con el "apeo de rodales" en el que expone, para cada uno, las características que le son propias.

IV. Estado económico. El mercado natural del monte es el pueblo de Inca, con instalaciones industriales para la elaboración de la madera; la red de vías de saca constituida por numerosas caminos y la carretera asfaltada de Algaída a San Serra de Irazina, es suficiente para el servicio, acompaña un croquis de situación del monte y de la red de vías de saca; la mano de obra es escasa y cara; como productos secundarios se consideran el de pastos, carne, frutos y leñas de matorral; termina este capítulo con una exposición de logros, ganancias y sustracción de pieles.

El Índice I que la segunda parte del estudio, comprensiva de la gran cabaña contiene los capítulos siguientes:

I. Explotación. Dado el vuelo del monte constituido por el Estado y el carácter de la Entidad propietaria, no cabe pensar en otro destino de la explotación, que el maderable.

II. Manejo y trabajo de la Orización. Constituye una Sección que con carácter, el A, de Ordenación y, el B, de explotación, con 50'43 y 71'17 ha. de cabida respectivamente. No propondrá el tipo de orización, método de beneficio de monte alto, trata el monte por entresaca regularizada, en el período de rotación se aprovecha el ran los pies comprendidos entre 40 y 45 cm. de diámetro, lo que supone una edad de 75 años, con cortas de reproducción, los demás con carácter de mejoras y, los enfermos y puntiseccos con cortas de policía; e trabaja con detenimiento el módulo de rotación, aljando lo en 10 años; estudia el turno y lo fija en 75 años, el trabaja en 5 tramos, con lo cual localiza en cada uno los aprovechamientos de los años consecutivos, no adoptando 10 tramos por la escasa superficie del trabaja, no diferenciando ninguno en más del 20% de la superficie media, destinada a los primeros años los trabaja con menor rotación de espesamiento; a continuación procede al "apoco de tramos" refiriendo en cada uno las características que le son propias y que se resumen a continuación:

Superficies

Superficie poblada	45,86 ha.
id. raso	79,13 "
id. forestal	124,99 ha.
id. inforestal	4,81 "
T o t a l	129,60 ha.

Existencias

Especie	Número de pies			Existencias Crecimiento	
	10-20cm.	20 cm.	Total	m.c.	m.c.
<i>P.halepensis</i>	1.946	3.499	5.445	1.440	40
Promedio/ha. poblada.....	42	76	118	31	0'870

RESULTANDO que la tercera parte del estudio, comprensiva del Plan especial, contiene los siguientes capítulos:

I. Plan especial de aprovechamientos. Calcula la posibilidad por la fórmula

$$P = \frac{E}{n} \pm \frac{C}{2} = 39'395 \text{ m.c.}$$

resultado análogo a los crecimientos, adoptando finalmente como posibilidad maderable anual 40 m.c. Procede a la valoración de la madera fijando el metro cubico de madera en pie y con corteza en 380'55 ptas.; el metro cubico de leña de copa en 118,12 ptas. En el Plan de cortas estudia su clase, localización por años, cuantía, clase de productos y productos en dinero.

Estudia la ordenación del aprovechamiento de pastos, accotando el cuartel B de repoblación, mediante cerramiento, prohíbe en absoluto el ganado cabrio, equino y asnal, saliendo todo el ganado del monte, los meses de julio, agosto y septiembre, en que por falta de pastos frescos puede atacar al repoblado; estudia la carga pastante por hectarea, clasificando los pastizales en 2 calidades, quedando una superficie abierta al pastoreo de 58'43 ha., o sea, la totalidad del cuartel A, fija un cupo de 62 cabezas de lanar; valora a 14' - ptas/mes por cabeza de ganado lanar.

La caza menor la regula a razón de 1 escopeta cada 40 ha., para caza permanente y un puesto fijo para cazar trashumante, valorándolo en 2.425' - ptas. anuales.

Existe una concesión de frutos y semillas para 300 pavos, por 1.200' - ptas. anuales, adjudicada por 10 años que caduca el año 1966-67; se deberá limitar e te aprovechamiento al cuartel A, excluyéndose los tramos de corta.

II. Plan de mejoras. Propone la amortización del importe del Proyecto de Ordenación, apertura, señalización y conservación de calles de tramos; los gastos de estos trabajos unido al 1 % de imprevistos, seguro de accidentes, Mutualidad Nacional de P.S.A., gestión técnica y 10% para material de oficina, importa 29.579'52 ptas., cantidad igual al valor del 10% de los aprovechamientos.

Considerando que los trabajos mencionados son insuficiente propone con cargo a Presupuestos Generales del Estado, los siguientes: desbroce con descape, previo a la plantación de 10 Ha del tramo III del Cuartel A y todo el Cuartel V, o sea en total 78'23 ha., que a 74' - ptas/ha. supone un costo de 578.902' - ptas. plantación de dichas superficies, que a razón de 4.375' - ptas/ha. hacen un total de 342.256'25 ptas.; reposición de mallas en 23 ha., a 2.200' - ptas/ha. 50.600' - ptas.; no se incluye vigilancia de incendios, por la proximidad del monte al pueblo y vigilar el Guarda Jurado del Ayuntamiento y el vigilante de caza; cerramiento de todo el Cuartel B, con una longitud de 4.400 m. y un costo de 40' - ptas/m. y total de 176.000' - ptas.; incluidas las partidas de 1 % de imprevistos, seguro de accidentes, Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria y gestión técnica, el costo total de este segundo Plan de mejoras, es de 1.291.733'55 pesetas.

III. Estados del Plan especial. Incluye los preceptivos estados de mejoras, producciones, gastos y resumen general;

Los productos primarios importan 181.425'20 ptas., los secundarios 114.370'-- ptas., en total 295.795'20 ptas., los ingresos líquidos 266.215'68 ptas., las rentas anuales por hectarea son las siguientes: bruta 228'08 ptas., líquida 205'27 ptas. maderable por hectarea poblada 0'782 metros cúbicos.

RESULTANDO que la Jefatura del Distrito Forestal presta su conformidad al estudio, informando favorablemente el mismo.

CONSIDERANDO que el inventario se ha realizado de acuerdo - con las Instrucciones de Ordenación.

CONSIDERANDO que el trazado de la Ordenación y el Plan General están debidamente estudiados y justificados.

CONSIDERANDO que el calculo de la posibilidad maderable y el Plan de cortas están de acuerdo con las características y estado - del monte.

CONSIDERANDO que el redacción Plan de mejoras con cargo al - 10 % del valor de los aprovechamientos, ha sido complementado con un Plan de Mejoras con cargo a Presupuestos Generales del Estado, pudiéndose proponer estos trabajos, con cargo al Plan de Desarrollo Económico, debiéndose realizar previamente un revisión del mismo con el fin de reducir su coste total, pues la repoblación de las 68'23 ha. del Cuartel B, teniendo en cuenta los gastos de debroce previo, plantación, reposición de marras y cerramiento resulta a 75.050'-- ptas/ha. aproximadamente, coste que teniendo en cuenta - las características de la zona a repoblar puede resultar antieconómico.

El ilmo. Sr. Director General de Montes con fecha 7 de los corrientes y de conformidad con el dictamen que precede del Servicio Especial de Ordenaciones y de esta Sección, ha resuelto aprobar el Proyecto de Ordenación definitiva del monte nº. 4 del Catálogo de U.P. de esa provincia con la siguiente prevención:

Que con cargo al Plan de Desarrollo Económico se eleve por - la Jefatura del Distrito, las propuestas adecuadas del segundo Plan de mejoras reseñado, debiéndose proceder previamente a realizar una revisión del mismo para reducir en lo posible - su coste total.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Palma de Mallorca, 20 de agosto de 1.965.
 EL JEFE,

 Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

PROYECTO DE ORDENACION DEFINITIVA

DEL MONTE DE U.P. Nº. 4 "COMUNA DE LLORITO" DE LOS PROPIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTA ALEGRE.

-
- 29- 1-65.- Oficio de Ingeniero Sección a Jefatura, remitiendo el Proyecto.
 - 19- 2-65.- Informe de Jefatura, elevado a la Subdirección.
 - 19- 2-65.- Franquicia (Certificado).
 - 12- 8-65.- Comunicación del Jefe de la Sección 2ª de la Subdirección de Montes y Política Forestal, participando la aprobación del Proyecto de Ordenación del monte núm. 4 por el Director General en fecha 7-8-65.
 - 20- 8-65.- Le Jefatura da traslado de la comunicación anterior al Ingeniero de la Sección Única de este Distrito y al Ingeniero autor del Proyecto D. Fernando Robredo Junco.
 - 20- 8-65.- Oficio dirigido al Director del Servicio de Plagas Forestales adjuntando, para su entrega al interesado, la comunicación anterior dirigida a D. Fernando Robredo.
 - 25-8-65 Escrito del Director del Servicio Especial de Plagas Forestales, comunicando haber recibido el escrito anterior.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____ 2^a.-

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

2^a.O.E./P.M.-

14 AGO 1965

Escrito Forestal de Balears
18 AGO 1965
Entrada N.º 1366

Examinado el Proyecto de Ordenación del monte número 4 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares, denominado "Comuna de Llorito", de la pertenencia de Lloret de Vista Alegre, que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. Fernando Robredo Junco.

RESULTANDO que la primera parte del estudio, comprensiva del Inventario, contiene los capítulos siguientes:

I. Estado legal. Reseña la situación del monte en el partido judicial de Inca de la Isla de Mallorca, está deslindado, no hay más servidumbres que las de paso, cita los límites y cabida del monte.

II. Estado natural. Cita las coordenadas geográficas, situado en la zona llana central, altitud media de 135 m., - con diferencia entre su cota máxima y mínima de 45 m.; no existe ningún curso de agua ni fuente, la topografía es muy suave, siendo prácticamente llano; el subsuelo pertenece al eoceno inferior, originando un suelo poco profundo arcilloso y fértil; la especie vegetal principal es el Pl. halepensis, - incluyendo una relación de especies arbustivas y herbáceas, - cita la fauna existente en general y la entomológica en particular; el clima es templado-cálido-perseco, clasificando el monte en el subtipo xerofítico.

III. Estado forestal. El plano general está a escala -- -- 1:2.500, dada su escasa superficie y con curvas de nivel de 5 en 5 m.; el señalamiento de rodales se ha hecho apoyándose en líneas naturales y caminos, cumpliendo aceptablemente la homogeneidad de edad y espesura, obtiene 16 rodales; el plano especial se ha hecho a la misma escala 1:2.500; por no haberse tratado el monte de una manera sistemática están mezcladas todas las clases de edad, dominando totalmente la 3^a, se ha calculado la edad de cada rodal por la media aritmética, adoptando 4 clases de edad; adopta 4 tipos de calidad, - basándose en la productividad; estudia el "estado" calculando la relación de espaciamiento en cada rodal, estando representada la normal por los núms. 16 a 26, 4 rodales tienen espesura defectiva y 12 son rasos o con espesura muy defectiva; el cálculo de existencias se ha realizado por conteo pie a pie, eligiendo 20 árboles tipo de Pl. halepensis, calculando-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

los correspondientes valores medios modulares; termina este capítulo con el "apeo de rodales" en el que expone, para cada uno, las características que le son propias.

IV. Estado económico. El mercado natural del monte es el pueblo de Inca, con instalaciones industriales para la elaboración de la madera; la red de vías de saca constituida por numerosas cañales y la carretera asfaltada de Algaida a Son Serra de Marina, es suficiente para su servicio, acompaña un croquis de situación del monte y de la red de vías de saca; la mano de obra es escasa y cara; como productos secundarios se consideran el de pastos, caza, frutos y leñas de matorral; termina este capítulo con una exposición de plagas, incendios y sustracción de pieles.

Indica que la segunda parte del estudio, comprensiva de la Ordenación contiene los capítulos siguientes:

I. Proximidad. Dado el vuelo del monte constituido por el M. Indopensis y el carácter de la Entidad propietaria, no cabe pensar en otro destino de la producción, que el maderable.

II. Fundamento y trazado de la Ordenación. Constituye una Sección con dos cuarteles, el A, de Ordenación y, el B, de repoblación, con 58'43 y 71'17 ha. de cabida respectivamente. No propone variación de especie, método de beneficio de monte alto, tratamiento por entresaca regularizada, en el período de rotación se aprovecharán los pies comprendidos entre 40 y 45 cm. de diámetro, lo que supone una edad de 75 años, con cortas de reproducción, los dominados con cortas de mejora y, los enfermos y puntisecos con cortas de policía; estudia con detenimiento el módulo de rotación, fijándolo en 10 años; estudia el turno y lo fija en 75 años, el cuartel en 5 tramos, con lo cual localiza en cada uno los aprovechamientos de 2 años consecutivos, no adoptando 10 tramos por la escasa superficie del cuartel, no diferenciando ninguno en más del 20 % de la superficie media, destinada los primeros años los tramos con menor relación de espaciamiento; a continuación procede al "apeo de tramos" reseñando en cada uno las características que le son propias y que se resumen a continuación:

Superficies

Superficie poblada	45'86 ha.
id. rasa	79'13 "
id. forestal	124'99 ha.
id. inforestal ..	4'61 "
T o t a l ...	129'60 ha.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____

SU REF. _____

SU ESCRITO _____

N. REF. _____

ASUNTO:

Existencias

Especie	Número de pies			Existencias maderables. m.c.	Crecimiento - m.c.
	10-20 cm.	≥ 20 cm.	Total		
P.halepensis	1.946	3.499	5.445	1.440	40
Promedio/ha. poblada....	42	76	118	31	0'870

RESULTANDO que la tercera parte del estudio, comprensiva del Plan especial, contiene los siguientes capítulos:

I. Plan especial de aprovechamientos. Calcula la posibilidad por la fórmula

$$P = \frac{E}{n} + \frac{C}{2} = 39'395 \text{ m.c.}$$

resultado análogo a los crecimientos, adoptando finalmente como posibilidad maderable anual 40 m.c. Procede a la valoración de la madera fijando el metro cúbico de madera en pie y con corteza en 380'55 ptas.; el metro cúbico de leña de copa en 118'12 ptas. En el Plan de cortas estudia su clase, localización por años, cuantía, clase de productos y productos en dinero.

Estudia la ordenación del aprovechamiento de pastos, acotando el cuartel B de repoblación, mediante cerramiento, --prohíbe en absoluto el ganado cabrío, equino y asnal, saliendo todo el ganado del monte, los meses de julio, agosto y septiembre, en que por falta de pastos frescos puede atacar al repoblado; estudia la carga pastante por hectárea, clasificando los pastizales en 2 calidades, quedando una superficie abierta al pastoreo de 58'43 ha., o sea, la totalidad del cuartel A, fija un cupo de 62 cabezas de lanar; valora a 14'- ptas./mes por cabeza de ganado lanar.

La caza menor la regula a razón de 1 escopeta cada 40 ha., para caza permanente y un puesto fijo para caza trashumante, valorándolo en 2.425'- ptas. anuales.

Existe una concesión de frutos y semillas para 300 pavos, por 1.200'- ptas. anuales, adjudicada por 10 años que caduca el año 1966-67; se deberá limitar este aprovechamiento al cuartel A, excluyéndose los tranzones de corta.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEFONO _____ • MADRID

SECCION _____

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

II. Plan de mejoras. Propone la amortización del importe del Proyecto de Ordenación, apertura, señalización y conservación de calles de tramos; los gastos de estos trabajos unido al 1 % de imprevistos, seguro de accidentes, Mutualidad Nacional de P.S.A., gestión técnica y 10 % para material de oficina, importa 29.579'52 ptas., cantidad igual al valor del 10 % de los aprovechamientos.

Considerando que los trabajos mencionados son insuficientes, propone con cargo a Presupuestos Generales del Estado, los siguientes: desbroce, con descepé, previo a la plantación de 10 ha. del tramo III del Cuartel A y todo el Cuartel B, o sea en total 78'23 ha., que a 74'- ptas./ha. supone un costo de 578.902'- ptas.; plantación de dichas superficies, que a razón de 4.375'- ptas./ha. hacen un total de 342.256'25 ptas.; reposición de marras en 23 ha., a 2.200'- ptas./ha. 50.600'- ptas.; no se incluye vigilancia de incendios, por la proximidad del monte al pueblo y vigilar al Guarda jurado del Ayuntamiento y el vigilante de caza; cerramiento de todo el Cuartel B, con una longitud de 4.400 m. y un coste de 40'- ptas./m. y total de 176.000'- ptas.; incluidas las partidas de 1 % de imprevistos, seguro de accidentes, Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria y gestión técnica, el coste total de este segundo Plan de mejoras, es de 1.291.733'85 pesetas.

III. Estados del Plan especial. Incluye los preceptivos - estados de mejoras, productos, gastos y resumen general; los productos primarios importan 181.425'20 ptas., los secundarios 114.370'- ptas., en total 295.795'20 ptas., los ingresos líquidos 266.215'68 ptas.; las rentas anuales por hectárea son los siguientes: bruta 228'08 ptas., líquida 205'27 ptas., maderable por hectárea poblada 0'872 metros cúbicos.

RESULTANDO que la Jefatura del Distrito Forestal presta su conformidad al estudio, informando favorablemente el mismo.

CONSIDERANDO que el Inventario se ha realizado de acuerdo con las Instrucciones de Ordenación.

CONSIDERANDO que el trazado de la Ordenación y el Plan general están debidamente estudiados y justificados.

CONSIDERANDO que el cálculo de la posibilidad maderable y el Plan de cortas están de acuerdo con las características y estado del monte.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES, Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. MADRID

SECCION

SU REF.

SU ESCRITO

N REF.

ASUNTO

CONSIDERANDO que el reducido Plan de mejoras con cargo al 10 % del valor de los aprovechamientos, ha sido complementado con un Plan de mejoras con cargo a Presupuestos Generales del Estado, pudiéndose proponer estos trabajos, con cargo al Plan de Desarrollo Económico, debiéndose realizar previamente una revisión del mismo con el fin de reducir su coste total, pues la repoblación de las 68'23 ha. del Cuartel B, teniendo en cuenta los gastos de desbroce previo, plantación, reposición de mallas y cerramiento resulta a 15.050' - ptas./ha., aproximadamente, coste que teniendo en cuenta las características de la zona a repoblar puede resultar antieconómico.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes con fecha 7 de los corrientes y de conformidad con el dictamen que precede del Servicio Especial de Ordenaciones y de esta Sección, ha resuelto aprobar el Proyecto de Ordenación definitiva del monte nº 4 del Catálogo de U.P. de esa provincia, con la siguiente prevención.

- Que con cargo al Plan de Desarrollo Económico se eleve por la Jefatura del Distrito, las propuestas adecuadas del segundo Plan de mejoras reseñado, debiendo se proceder previamente a realizar una revisión del mismo para reducir en lo posible su costo total.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. B. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1965.

EL JEFE DE ESTA SECCION 2ª.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

CORREOS 5633

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

III

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr.
Subdirector de Montes y
Pública Forestal.

M A D R I D



ORDENACION

Proyecto del monte Lloret
de Vista Alegre.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal
19 FEB 1965
Salida N.º 1564

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO: Informe del Proyecto de Ordenación del monte nº. 4 de U.P. de Lloret de Vista Alegre.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de elevar a V.I., Proyecto de Ordenación definitiva del monte nº. 4 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia, denominado "Comuna de Llorito" de la pertenencia del Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre y que ha sido presentado a esta Jefatura en fecha 29 de enero proximo pasado, para su tramitación reglamentaria por el Ingeniero de Montes, D. Fernando Robredo Junco, autor del Proyecto y que lo redactó cuando estaba encargado de la Sección Unica de este Distrito Forestal, y que informe a continuación:

Consta el trabajo de los tres Títulos siguientes:

I .- Inventario.

II .- Ordenación propiamente dicha.

III.- Plan Especial.

Título I.- Inventario.

En el Capítulo de Estado Legal, determina la posición Administrativa del monte situado en el término municipal de Lloret de Vista Alegre, partido judicial de Inca, en la isla de Mallorca de esta provincia de Baleares.

La pertenencia á dicho Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre, aunque no hay documentos en el archivo de este Ayuntamiento, hace suponer, que fue concedido al pueblo como bienes comunales al efectuarse la Conquista y repartimiento de la Isla por el Rey D. Jaime I, en el siglo XIII.

Sigue con otras disposiciones hasta llegar a la inclusión del monte en el Catálogo de Utilidad Pública, que lo fue por R.O. de fecha 28 de noviembre de 1.927, asignandole el nº 4; está deslindado.

En el epígrafe de Servidumbres, analiza las que existen y las ocupaciones; figurando las servidumbres de paso siguientes: Carretera de Alcudia á Son Serra de la Marina, que atraviesa el monte, y las de los caminos a diversos predios.

Solamente hay una ocupación, que es la del Cementerio Municipal, que está cerrado y que ocupa una superficie de, --

O'1720 Has. y que forma un semienclavado.

Termina el Capítulo F, con el detalle de los límites del monte y con la historia de la cabida, que es, de 129'60 Has., en la actualidad.

Al tratar del Estado Natural, se define la posición del monte que nos ocupa por sus coordenadas geográficas y por su situación orográfica, perteneciendo a la zona llana central de la isla de Mallorca, sin formar parte de sistema orográfico alguno. Su terreno es prácticamente llano, a una altura media de 135 sobre el nivel del mar y las diferencias de cotas dentro del monte, máxima y mínima, no llega a 45 metros.

No existen cursos de agua permanente, solamente hay dos vaguadas de muy escasa pendiente, una hacia SO. y la otra hacia el E., denominadas "Comellá de Es Ras" y "Comellá de Sa Comuna", respectivamente, con muy poca recogida de agua y sin producir erosión. Su topografía es muy suave, siendo el terreno prácticamente llano.

Se estudia a continuación la geología y suelo. Puede calificarse dicho suelo de la serie caliza del Eoceno inferior, caracterizado por lastras muy fisuradas y disgregables, por la acción de los agentes atmosféricos y las raíces.

El suelo, es poco profundo en general, arcilloso, fértil; en la zona poblada está cubierto por una capa leñosa y húmica, relativamente abundante al ser el terreno llano y no facilitarse el arrastre por las aguas.

La única especie arborea que puebla el monte es el *Pinus halepensis*, existen pies aislados de *Q. ilex*, L. y *O. oleaster*, Clus, y diversas especies arbustivas y herbáceas.

Realiza el Ingeniero Ordenador un estudio de la Climatología acompañando los datos de siete años de temperaturas y precipitaciones de los observatorios de Algaida, pluviométrica, y de Inca, termométrica, situados ambos a no mucha distancia del monte y de parecido clima.

Aplicando el método de Emberger, define el clima como -- "Piso Mediterraneo templado"; por el grado de humedad como "Clima perseco", y con relación a la temperatura como "Templado-Calido".

Por la estación, puede clasificarse el monte en el subtipo Xerofítico, caracterizado por las especies *Pinus halepensis*, Mill y *Quercus ilex*, L.

Comienza el estudio del Estado Forestal acompañando el plano a escala 1:2.500, con curvas de nivel de 5 en 5 metros; se ha efectuado a esta escala, en vez de lo que indica las vigentes Intrucciones de Ordenación dada la pequeña superficie del monte, y también las curvas de nivel de 5 en 5 metros, por ser el monte prácticamente llano, las de 20 en 20 m. no hubieran dado idea del relieve del monte. En él figuran las vías de comunicación, caminos, carretera de Algaida a Son Serra de Marina, que atraviesa el monte.

Justifica debidamente la forma de llevar a cabo el seña

la normal.

Establece una clasificación, según la cual se ve que, -- los Rodales, 1 - 11 - 12 y 13 son de la clase III y los Rodales, 2 - 3 - 10 y 14, son de la clase IV, al igual que el resto, pues están rasos. Como puede observarse, la espesura es defectiva.

El Apeo de Rodales, se realiza de acuerdo con las disposiciones vigentes: Se realizó el conteo de piés, se establecieron las clases diamétricas, se halló el diámetro medio de cada clase con lo que se eligieron los árboles tipo, que se apearon y estudiaron y cuyos valores medios modulares se aplican a todos los Rodales.

Las leñas de copas fueron pesadas obteniéndose el volumen de las mismas por la fórmula: $V=M/D$, siendo la densidad encontrada de, 0'550.

A continuación de los Estados de Árboles tipo, vienen los del Apeo de Rodales con expresión de número, situación, suelo, cabida, especie, edad, calidad y estado, y sus existencias, por clases diamétricas, con separación de árboles maderables e inmaderables, y volúmenes, existencias y crecimientos de la parte maderable.

Se termina esta parte del Inventario, con el Estado Económico y Vías de Saca, acompañándose un croquis de la situación del monte y sus accesos a los pueblos de cercanías y Ciudad de Palma.

Como productos secundarios, se consideran el de pastos, caza y frutos y semillas; y por último, se hace una exposición de plagas, incendios y sustracciones de piés.

Termina así el Título I o Inventario, que según todo lo expresado anteriormente se ha efectuado con el detalle exigido en las vigentes Instrucciones de Ordenación, a juicio de esta Jefatura.

Título II.- Ordenación propiamente dicha

El aprovechamiento principal, dada la especie que puebla el monte y su pertenencia a una Entidad imperecedera, no es dudoso y será el maderable.

No ha lugar a la formación de Secciones y dadas las características del monte, en el que hay dos zonas completamente diferenciadas, una prácticamente poblada en toda su extensión y otra, rasa, hace aconsejar, aún dada la pequeña extensión del monte, - 129'60 Has., la formación de dos Cuarteles, uno el A, de ordenación para aprovechamiento maderable, y, el otro, el B, para Repoblación.

La única especie que puebla el monte, el Pinus halepensis, Mill, y que se encuentra en su climax, no aconseja el cambio de especie, y si, en repoblar con esta especie y Cipreses, por ser especie creadora de suelo, el Cuartel B.

Se estudia después el tratamiento, y justifica debidamente el Ingeniero Ordenador que este, debe ser el de entresaca regularizada, basándose principalmente en que dada la exigua exten

sión de la zona arbolada, las cortas estén localizadas en pequeña superficie, estando agrupadas y su valor será mayor, pudiendo se atender en detalle a la técnica del aprovechamiento en sus dos aspectos, ~~servicla~~ y económico.

Pasa despues a tratar de la Cortabilidad, y al tratarse de una Entidad imperecedera la propietaria del monte, se debe optar por el criterio de máxima renta en especie, que se verifica en la época de máximo crecimiento.

Indica que ningún árbol existente en el monte ha llegado siquiera al crecimiento máximo anual, por lo que carece de elementos para estudiar individualmente y despues en masa aquél crecimiento; por ello, adopta por diametro cortable el elegido en los montes ordenados por entresaca de esta Provincia, de la misma especie y analoga situación, que es de 40 - 45 cms.; éste diametro satisface, además, los usos industriales habituales, lo que esta de acuerdo con el art. 14 de la O.M. de 30-IX-1950.

Especificando que en el periodo de rotación, se cortarán los piés comprendidos en la subclase diametrica 40-45 cms. de diametro normal en cortas de reproducción, los dominados, en cortas de mejora en los tramos que sea necesario para completar la posibilidad y los enfermos o puntisecos en cortas de policia.

Pasa despues a la Rotación, y despues de hacer un estudio completo sobre ésta, llega a que el intervalo de paso que se tarda en pasar de la subclase de 35-40 cms. a 40-45 cms., es decir, el número de años es de 7; pero, en la curva media, se obtiene que, el tiempo de paso de una subclase a otra, término medio, es de 8 años.

Dado que el número de datos no es suficiente para tener un conocimiento completo de exactitud y garantia necesaria, datos que se iran completando en el transcurso de la Ordenación y sucesivas Revisiones, adopta, prudentemente, el modulo de 10 años.

El turno medio del monte o edad de cortabilidad, la fija en 75 años para un diametro de 45 cms. .

Para la división dasocratica del monte entramos, hace una serie de premisas, bien justificadas a juicio de esta Jefatura, formandose 5 Tramos, procurando que las existencias medias de cada uno de ellos no exceda del 20 % de diferencia que tolera el art. 116 de las vigentes Instrucciones de Ordenación. A los rodales que forman cada Tramo se les consideran en la Ordenación como unidades de localización de las cortas con el nombre de "subtramos". Se acompaña el correspondiente Plano de Ordenación.

Estudiadas por el Ingeniero Ordenador las diferentes razones que pueden fundamentar el destino de los Tramos a su periodo de aprovechamiento, considera como dominante el estado, destinando a los primeros años los de menor relación de espaciamento y teniendo esto en cuenta, establece el destino de cada uno de ellos, no correspondiendo la numeración a la época de cortabilidad.

A continuación vienen los estudios del Apeo de Tramos, Cuartel A, en los que describe su situación, suelo, vuelo, edad,

estado y calidad, con separación de los subtramos, la relación de espaciamiento, la superficie poblada, rasa, inforestal y total, el número de piés, con separación de maderables e inmaderables y las existencias con separación de los crecimientos de la parte maderable. También figura la composición y destino, fijando los años forestales que debe realizarse el aprovechamiento en el subtramo.

El resumen del Apeo de Tramos del Cuartel A, arroja un total de, 5.445 piés de Pinus halepensis, Mill, con un volúmen total de 1.440'519 m.c. y un crecimiento total de, 40'376 m.c..

Hace seguidamente una exposición del Cuartel B, destinado a repoblación, con especificación de los rodales que lo constituyen, figurando la superficie poblada, rasa, inforestal y total, indicando que en el Plan de Mejoras, se indican las que deben realizarse.

Título III.- Plan Especial

Comienza el Plan Especial de aprovechamientos indicando el Ingeniero Ordenador que, dado que se trata de un monte cuyo tratamiento será por entresaca, la vigencia del Plan Especial será de 10 años, toda vez que la mitad de la rotación - 5 años - es inferior a 7 y, por tanto, deberá tomarse como vigencia la duración de la rotación completa, según especifica el art. 187 de las vigentes Instrucciones de Ordenación.

Seguidamente pasa a calcular la Posibilidad Anual, que calculada por la formula: $P = E/n + C/2$, nos da, $P = a 39'395$ m.c.

Razona despues para fijar ésta en, $P = 40'000$ m.c., cifra menor que los crecimientos.

Como la superficie poblada del monte es de 45'86 Has., - en el Cuartel A, resulta una producción por Ha. y año de, 0'870 m.c., que es analoga a la de los demás montes Ordenados. Queda así la posibilidad a 40'000 m.c. de madera en pié, en rollo y con corteza.

La posibilidad leñosa, se ha calculado en un 61'80 % de la maderable, según los datos obtenidos.

Estudia a continuación la valoración de los productos con arreglo a las Normas dadas, obteniendose, 380'55 pesetas por m.c. de madera en pié, en rollo y con corteza, y 59'06 pesetas por estereo de leñas de copas.

Seguidamente estudia la forma de localización de las cortas y su cuantía, fijando que se esperan todos los piés de la 4ª clase diamétrica y los de la 3ª que pasen durante el intervalo de la rotación a aquella clase y localizados por tramos y subtramos dentro del Cuartel con su bienio de aprovechamiento elegido.

Se aprovecharán también todos aquellos piés mal conformados de la 2ª clase diamétrica y los que estorben al joven repoblado.

En el Estado del Plan de Cortas, queda reflejado los tra

mos, subtramos, cuantía y año de corta, estando bien especificado todo lo relativo a este Plan durante el Decenio 1.965-66 a -- 1.974-75 en el Cuartel A.

En el Plan de Productos Secundarios, estudia el Plan de Pastos, la forma, época de realizarse el aprovechamiento, calculando la posibilidad pastable, según sea la superficie poblada -- o con vegetación herbácea, siendo la carga, en la primera, de -- una cabeza de ganado ovino, por Ha., y, la segunda, de una y media, con lo que la carga pastable en el Cuartel A, será de, 62 -- cabezas de ganado ovino, siendo la valoración, la de 14 ptas./ -- /cabeza/mes.

Sigue con el ~~aprovechamiento~~ aprovechamiento de Caza, que lo ser'a para tres escopetas y tres puestos fijos, con una valoración de -- -- 2.425'00 ptas./anuales.

El aprovechamiento de Frutos y Semillas, que lo es para 300 pavos, será limitado al Cuartel A y excluidos los Subtramos de Corta, una vez termine en el año forestal 1.966-67, la concepción actual, su valoración es de 1.200'00 pesetas/año.

En el Plan de Mejoras, hace un balance del fondo de Mejoras para el Decenio que arroja un total de 26.621'57 pesetas, -- una vez deducidas las pesetas del 10 % destinadas a Material de Oficina.

El Plan para su inversión prevé como partidas obligadas de gastos, el reintegro al Estado del importe de la Ordenación, la Gestión Técnica, el Seguro de Accidentes, la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria e Imprevistos, importando estas partidas, 20.741'57 pesetas, quedando un remanente de -- -- 5.880'00 pesetas para apertura de calles y su conservación.

Pero dado que con este fondo de Mejoras, no es posible, dada su pequeñez, atender las necesidades del monte, formula un Plan de Trabajos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que son imprescindibles y que se detallan seguidamente:

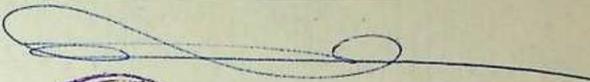
Trabajos culturales de ayuda a la regeneración natural.--
Desbroces y Plantaciones: Cuartel A - Tramo III - 124.350'00 pesetas y Cuartel B 847.408'25 pesetas y Herramiento del Cuartel B - 176.000'00 pesetas, lo que eleva la Ejecución Material a, -- 1.147.758'25 pesetas; a las que hay que agregar las partidas de: Imprevistos, Seguro de Accidentes, Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria y Gestión Técnica, que ascienden en total a, 143.975'60 pesetas; con lo que da un total de, 1.291.733'85 pesetas.

Se ve que se atiende preferentemente a las necesidades -- servícolas, entendamos que, tanto las mejoras del fondo de Mejoras como las de Presupuestos Generales del Estado, están bien concebidas.

Por todo lo expuesto, el Ingeniero Jefe que suscribe, tiene el honor de proponer a V.I. que sea aprobado el Proyecto de Ordenación del monte "Comuna de Ilorito", número 4 del Catalogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia, en la forma redactada por el Ingeniero Ordenador, cuando tuvo a su cargo la Sección Única de este Distrito Forestal.

No obstante V.I. acordará.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de Febrero de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fco. Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 1744
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal	
de	
Baleares	
29 ENE 1965	
Entrada N.º 473	

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

Adjunto tengo el honor de remitir a Vd. tres ejemplares de cada uno de los Proyectos de Ordenación correspondientes a los montes nº 7 denominado "Comuna de San Martín" de los propios del Ayuntamiento de Muro y nº 4, denominado "Comuna de Llorito" propiedad del Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre, ambos de esta Isla de Mallorca, provincia de Baleares.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de enero de 1.965
EL INGENIERO AUTOR

Fd.º.: F. Robredo.

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal.



SERVICIO ESPECIAL DE PLAGAS FORESTALES

MARQUES DE MONDEJAR, 33 - TELEFONO 2554400 - MADRID (2)

SECCION Dirección

SU REF.

ASUNTO:

Distrito Forestal
de
Balears

27 AGO. 1965

Entrada N.º 1394

SERVICIO DE PLAGAS FORESTALES N. REF. DC/CM.

25 AGO 1965

REG.º SALIDA 681

Como acuse de recibo, le comunico - que con fecha 23 de los corrientes ha tenido entrada en la Dirección de este Servicio su oficio de fecha 20, con nº de salida 3.408, al que acompaña informe-aprobación del Proyecto de Ordenación del monte nº 4 del Catálogo de los de Utilidad Pública, denominado "Comuna de Llorito" que será entregado al Ingeniero D. Fernando Robredo Junco.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 25 de Agosto de 1.965.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO,



[Firma manuscrita]

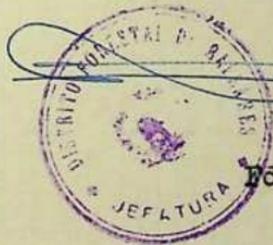
Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

 Distrito Forestal de Mallorca
20 AGO. 1965
Salida N.º 3408

Para su entrega al Ingeniero D. Fernando Robredo Junco, afecto a ese Servicio, me complazco en remitirle traslado del informe-aprobación del Proyecto de Ordenación del monte n.º 4 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia, denominado "Comuna de Llorito" y de la pertenencia de los Propios del Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre.

Ruego a V.S. ordene el acuse de recibo de su entrega para constancia en el expediente de su razón.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de Agosto de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Director del Servicio Especial de
Plagas Forestales.

MADRID.-



El Ilmo. Sr. Jefe de la Sección 2ª., de la Subdirección de -
Montes y Política Forestal, en escrito de fecha 12 del actual me -
dice lo que sigue:

"Examinado el Proyecto de Ordenación del monte número 4 del Ca-
tálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares, de-
nominado "Cama de Blorito", de la pertenencia de Lloret de Vista
Alegre, que ha sido redactado por el Ingeniero de Montes D. Fernan-
do Robredo Junco.

RESUMIENDO que la primer parte del estudio, comprensiva del -
Inventario, contiene los capitulos siguientes:

I. Estado legal. Reseña la situación del monte en el partido ju-
dicial de Inca de la Isla de Mallorca, está deslindado, no hay más
servidumbres que las de paso, cita los límites y cabida del monte.

II. Estado natural. Cita las coordenadas geográficas, situado en
la zona llano central, altitud media de 135 m., con diferencia en-
tre su cota máxima y mínima de 45 m.; no existe ningún curso de -
agua ni fuente, la topografía es muy suave, siendo practicamente -
llano; el subsuelo pertenece al eoceno inferior, originado un suelo
poco profundo arcilloso y fértil; la especie vegetal principal es
el *P. halopensis*, incluyendo una relación de especies arbustivas y he-
rbitáceas, cita la fauna existente en general y la entomol-ogica -
en particular; el clima es templado-calido-perseco, clasificando el
monte en el subtipo xerofotivo.

III. Estado forestal. El plano general está a escala 1:2.500, da-
da su escasa superficie y con curvas de nivel de 5 en 5 m.; el señ-
alamiento de rodales se ha hecho apoyandose en líneas naturales y ca-
minos, cumpliendo aceptablemente la homogeneidad de edad y espesura,
obtiene 16 rodales; el plano especial se ha hecho a la misma escala
1:2.500; por no haberse tratado el monte de una manera sistemática
están mezcladas todas las clases de edad de cada rodal por la media
aritmética, adoptando 4 clases de edad; adopta 4 tipos de calidad,
basándose en la productividad; estudia el "estado" calculando la rela-
ción de espesamiento en cada rodal, estando representada la normal
por los núms. 16 a 26, 4 rodales tienen espesura defectiva y 12 son
rasos o con espesura muy defectiva; el calculo de existencia se ha
realizado por conteo pie a pie, eligiendo 20 árboles tipo de *P. halo-
pensis*, calculando los correspondientes valores medios modulares; -
termina este capitulo con el "apoc de rodales" en el que expone, -
para cada uno, las características que le son propias.

IV. Estado economico. El mercado natural del monte es el pueblo de Inca, con instalaciones industriales para la elaboración de la madera; la red de vias de saca constituida por numerosos caminos y la carretera asfaltada de Algaída a Son Serra de Marina, es suficiente para su servicio, acompaña un croquis de situación del monte y de la red de vias de saca; la mano de obra es escasa y cara; como productos secundarios se consideran el de pas-tos, caza, frutos y leñas de matorral; termina este capitulo con una exposición de plagas, incendios y sustracción de pies.

RESULTANDO que la segunda parte del estudio, comprensiva de la Ordenación contiene los capitulos siguientes:

I. Preliminares. Dado el vuelo del monte constituido por el *P. halepensis* y el caracter de la Entidad propietaria, no cabe pensar en otro destino de la producción, que el maderable.

II. Fundamento y trazado de la Ordenación. Constituye una Sección con dos cuarteles, el A, de Ordenación y, el B, de repoblación, con 58'43 y 71'17 ha. de cabida respectivamente. No propone variación de especie, metodo de beneficio de monte alto, trata miento por entresaca regularizada, en el periodo de rotación se aprovecharan los pies comprendidos entre 40 y 45 cm. de diametro, lo que supone una edad de 75 años, con cortas de reproducción, los dominados con cortas de mejoras y, los enfermos y puntisecos con cortas de policia; estudia con detenimiento el modulo de rotación, fijandolo en 10 años; estudia el turno y lo fija en 75 años, el cuartel en 5 tramos, con lo cual localiza en cada uno los aprovechamiento de dos años consecutivos, no adoptando 10 tramos por la escasa superficie del cuartel, no diferiendo ninguno en mas del 20% de la superficie media, destinada a los primeros años los tramos con menor relación de espaciemento; a continuación procede al "apeo de tramos" reseñando en cada uno las características que le son propias y que se resumen a continuación:

Superficies

Superficie poblada	45,86 ha.
id. rasa	79,13 "
id. forestal	124,99 ha.
id. inforestal	4,61 "
T o t a l	129,60 ha.

Existencias

Especie	Número de pies			Existencias	Crecimiento
	10-20cm.	20 cm.	Total	m.c.	m.c.
P.halepensis	1.946	3.499	5.445	1.440	40
Promedio/ha. poblada.....	42	76	118	31	0'870

RESULTANDO que la tercera parte del estudio, comprensiva del Plan especial, contiene los siguientes capítulos:

I. Plan especial de aprovechamientos. Calcula la posibilidad por la fórmula

$$P = \frac{E}{n} + \frac{C}{2} = 39'395 \text{ m.c.}$$

resultado análogo a los crecimientos, adoptando finalmente como posibilidad maderable anual 40 m.c. Procede a la valoración de la madera fijando el metro cubico de madera en pie y con corteza en 380'55 ptas.; el metro cubico de leña de copa en 118,12 pts. En el Plan de cortas estudia su clase, localización por años, - cuantía, clase de productos y productos en dinero.

Estudia la ordenación del aprovechamiento de pastos, accotando el cuartel B de repoblación, mediante cerramiento, prohíbe en absoluto el ganado cabrío, equino y asnal, saliendo todo el ganado del monte, los meses de julio, agosto y septiembre, en - que por falta de pastos frescos puede atacar al repoblado; estudia la carga pastante por hectarea, clasificando los pastizales en 2 calidades, quedando una superficie abierta al pastoreo de 58'43 ha., o sea, la totalidad del cuartel A, fija un cupo de 62 cabezas de lanar; valora a 14'- ptas/mes por cabeza de ganado lanar.

La caza menor la regula a razón de 1 escopeta cada 40 ha., para caza permanente y un puesto fijo para cazar trashumante, - valorándolo en 2.425'- ptas. anuales.

Existe una concesión de frutos y semillas para 300 pavos, por 1.200'- ptas. anuales, adjudicada por 10 años que caduca el año 1966-67; se deberá limitar este aprovechamiento al cuartel A, excluyéndose los tranzones de corta.

II. Plan de mejoras. Propone la amortización del importe del Proyecto de Ordenación, apertura, señalización y conservación - de calles de tramos; Los gastos de estos trabajos unido al 1 % de imprevistos, seguro de accidentes, Mutualidad Nacional de - P.S.A., gestión técnica y 10% para material de oficina, importa 29.579'52 ptas., cantidad igual al valor del 10% de los aprovechamientos.

Considerando que los trabajos mencionados son insuficiente propone con cargo a Presupuestos Generales del Estado, los siguientes: desbroce con descepe, previo a la plantación de 10 Ha del tramo III del Cuartel A y todo el Cuartel V, o sea en total - 78'23 ha., que a 74'- ptas/ha. supone un coste de 578.902'- ptas. plantación de dichas superficies, que a razón de 4.375'- ptas/ha hacen un total de 342.256'25 ptas.; reposición de mallas en 23 ha., a 2,200'- ptas/ha. 50.600'- ptas.; no se incluye vigilancia de incendios, por la proximidad del monte al pueblo y vigilar el Guarda Jurado del Ayuntamiento y el vigilante de casa; cerramiento de todo el Cuartel B, con una longitud de 4.400 m. y un coste de 40'- ptas/m. y total de 176.000'- ptas.; incluidas las partidas de 1 % de imprevistos, seguro de accidentes, Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria y gestión técnica, el coste total de este segundo Plan de mejoras, es de 1.291.733'85 pesetas.

III. Estados del Plan especial. Incluye los preceptivos estados de mejoras productos, gastos y resumen general;

Los productos primarios importan 181.425'20 ptas., los secundarios 114.370' ptas., en total 295.795'20 ptas., los ingresos líquidos 266.215'68 ptas., las rentas anuales por hectarea son las siguientes: bruta 228'08 ptas., líquida 205'27 ptas. maderable por hectárea poblada 0'782 metros cúbicos.

RESULTANDO que la Jefatura del Distrito Forestal presta su conformidad al estudio, informando favorablemente el mismo.

CONSIDERANDO que el inventario se ha realizado de acuerdo con las Instrucciones de Ordenación.

CONSIDERANDO que el trazado de la Ordenación y el Plan General están debidamente estudiados y justificados.

CONSIDERANDO que el calculo de la posibilidad maderable y el Plan de cortas están de acuerdo con las características y estado del monte.

CONSIDERANDO que el reducido Plan de mejoras con cargo al 10 % del valor de los aprovechamientos, ha sido complementado con un Plan de Mejoras con cargo a Presupuestos Generales del Estado, pudiéndose proponer estos trabajos, con cargo al Plan de Desarrollo Económico, debiéndose realizar previamente un revisión del mismo con el fin de reducir su coste total, pues la repoblación de las 68'23 ha. del Cuartel B, teniendo en cuenta los gastos de debroce previo, plantación, reposición de marras y cerramiento resulta a 15.050' ptas/ha. aproximadamente, coste que teniendo en cuenta las características de la zona a repoblar puede resultar antieconómico.

El ilmo. Sr. Director General de Montes con fecha 7 de los corrientes y de conformidad con el dictamen que precede del Servicio Especial de Ordenaciones y de esta Sección, ha resuelto aprobar el Proyecto de Ordenación definitiva del monte nº. 4 del Catálogo de U.P. de esa provincia con la siguiente prevención:

Que con cargo al Plan de Desarrollo Económico se eleve por la Jefatura del Distrito, las propuestas adecuadas del segundo Plan de mejoras reseñado, debiéndose proceder previamente a realizar una revisión del mismo para reducir en lo posible su coste total

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 20 de agosto de 1.965.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica del Distrito Forestal de Baleares. 3406

Sr. D. Fernando Robredo Junco.- Ingeniero de Montes.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

Apartado 8.111 - Teléf. 207 00 40
MADRID - 20



FECHA 19 de Julio de 1 974
REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA
ASUNTO

Remisión trabajos realizados

DESTINATARIO

Sr. Ingeniero Jefe
Sº Provincial de ICONA
Pasaje Particular Guillermo
Torrella, nº 1
PALMA DE MALLORCA

Adjunto remito a V. los impresos originales y resultados obtenidos en la Sección de Proceso de Datos de este Instituto del trabajo: "Cálculo de Existencias y Crecimientos de los montes núms. 4 y 7 del C.U.P. de Baleares".

solicitado por: El Servicio Provincial de Baleares.

con fecha: 20 de Junio de 1 974

Dios le guarde.

EL DIRECTOR TECNICO DE
SERVICIOS,



Tengo el gusto de acusar recibo del
"Cálculo de existencias y Crecimientos de los
montes núms. 4 y 7 del C.U.P. de Baleares".

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 29 de julio de 1.974
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Mateo Castelló Más



Sr. Director Técnico de Servicios.
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS.

M A D R I D

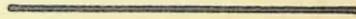
PROYECTO DE ORDENACION

DEL

MONTE "COMUNA DE LLORITO" Nº 4

DEL

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTA ALEGRE



PLANO GENERAL



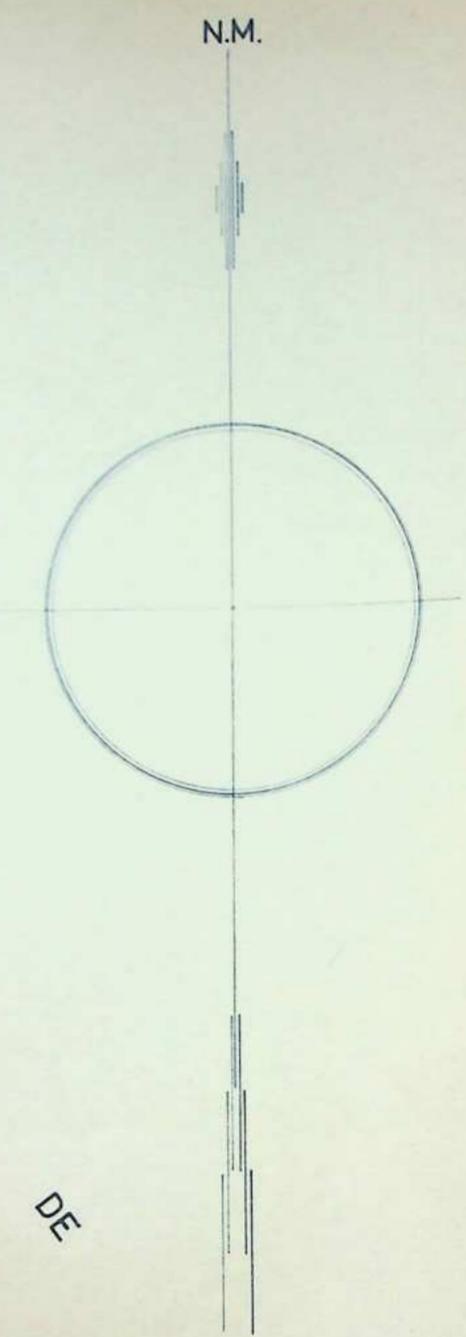
Superficie 129.60 Has.

Escala 1:2.500

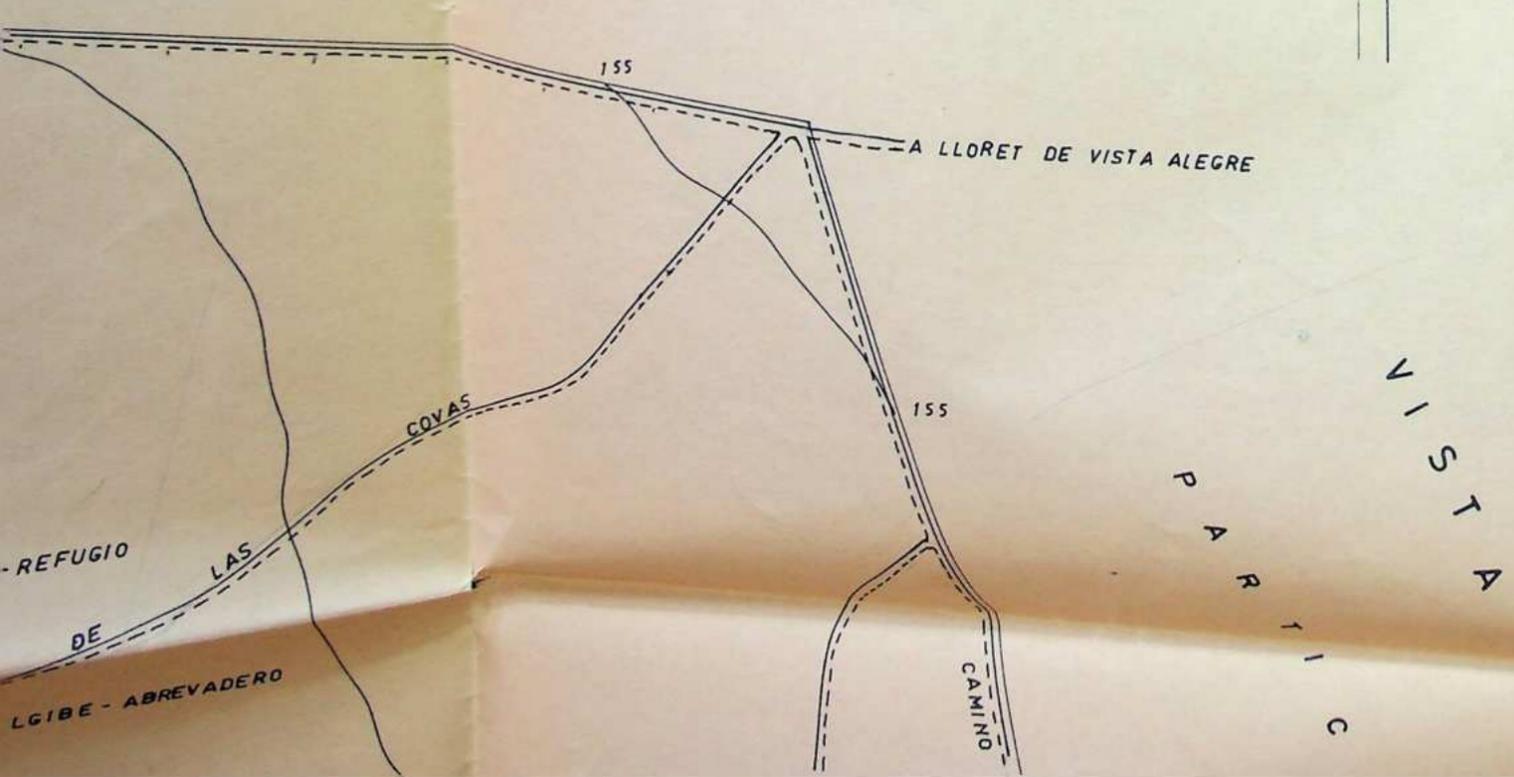
DE

LLORET

PROPIEDAD



DE



PROYECTO DE ORDENACION
 DEL
 MONTE "COMUNA DE LLORITO" N° 4
 DEL
 AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTA ALEGRE

PLANO GENERAL

Superficie 129.60 Has.

Escala 1:2.500

SIGNOS CONVENCIONALES
 LIMITE DE MONTE Y TERMINO MUNICIPAL
 LIMITE DE MONTE
 NIVEL DE 5 EN 5 m.

TERMINO

MUNICIPAL

DE

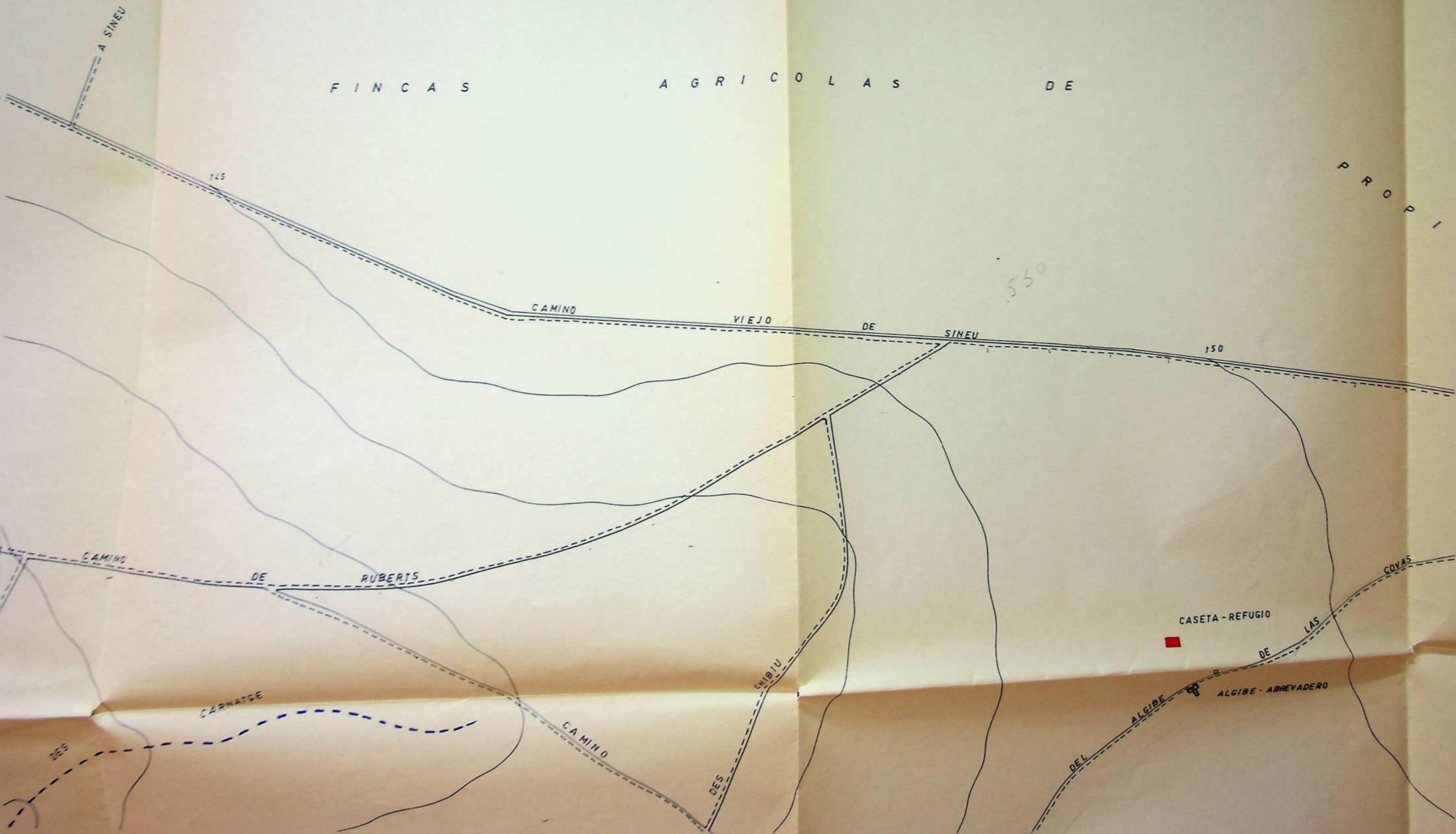
FINCAS

AGRICOLAS

DE

P
R
O
P
I

550



A SINEU

145

CAMINO

VIEJO

DE

SINEU

150

CAMINO

DE

RUBERTS

CARNATGE

CAMINO

CHIBIU

DES

CASETA - REFUGIO

DE

LAS

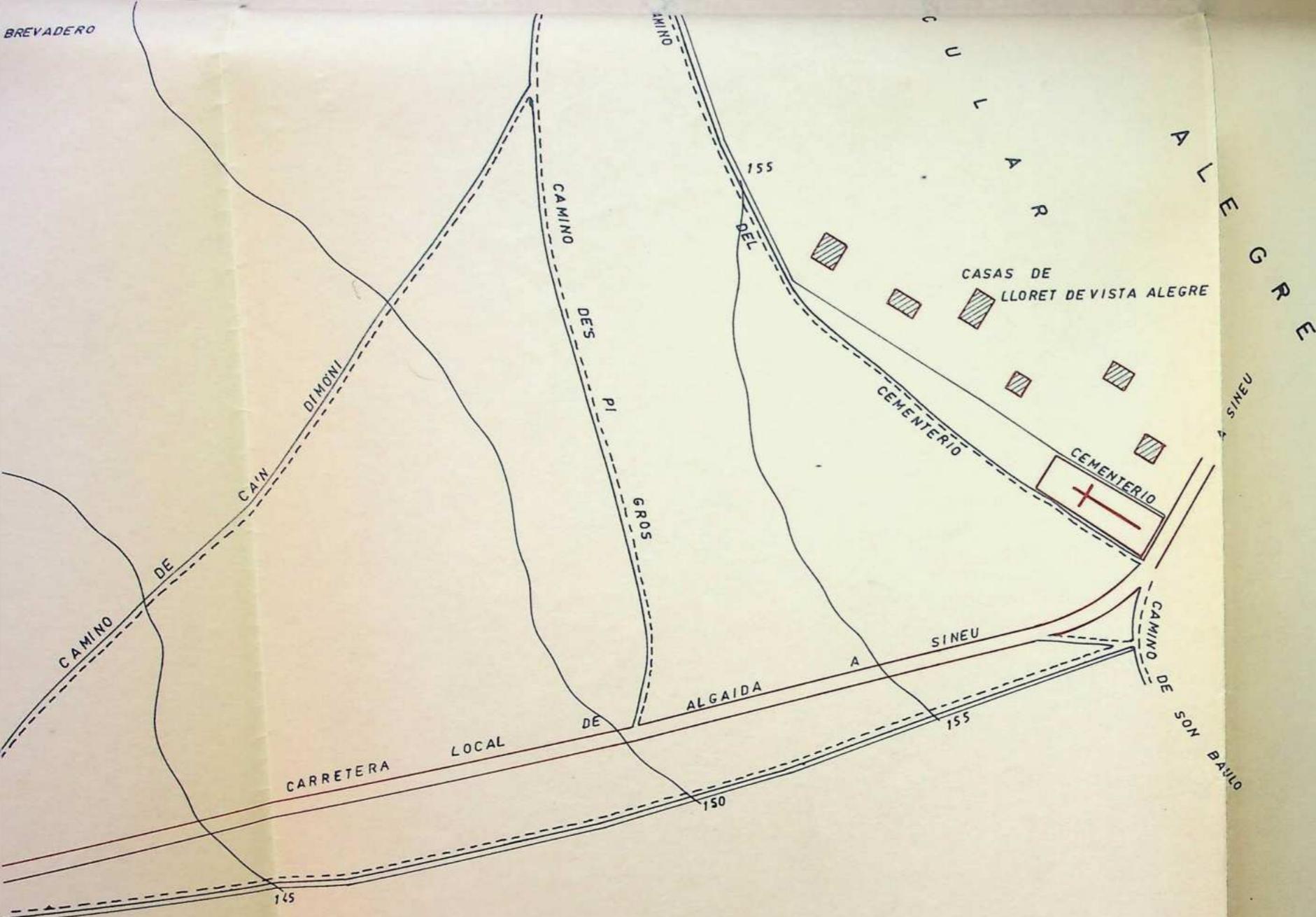
COYAS

DEL

ALGIBE

ALGIBE - ABREVEDERO

BREVADERO



SIGNOS CONVENCIONALES

LIMITE DE MONTE Y TERMINO MUNICIPAL	+ - - + - - + - - + - - +
LIMITE DE MONTE	- - - - -
CURVAS DE NIVEL DE 5 EN 5 m.	~ ~ ~ ~ ~
CARRETERA	====
CAMINO CARRETERO	====
SENDA	- - - - -
EDIFICACION	▨
BARRANCO	▣

R T I C U L A R

V I S T A

A L E G R E



Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

Man de Maura

PALMA DE MALLORCA OCTUBRE 1964
EL INGENIERO

Robledo

PROYECTO DE ORDENACION

DEL

MONTE "COMUNA DE LLORITO" N° 4

DEL

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTA ALEGRE



PLANO DE ORDENACION



Superficie 129.60 Has.

Escala 1:2.500

MUNICIPAL DE SANCELLOS

LES DE PROPIEDAD PARTICULAR

CUARTEL CAMPA CAMINO DE RUBERTS CAMINO VIEJO DE SINEU CAMINO CHIU

TERMINO MUNICIPAL

FINCAS AGRICOLAS

TRAMO I

II

III

St. a

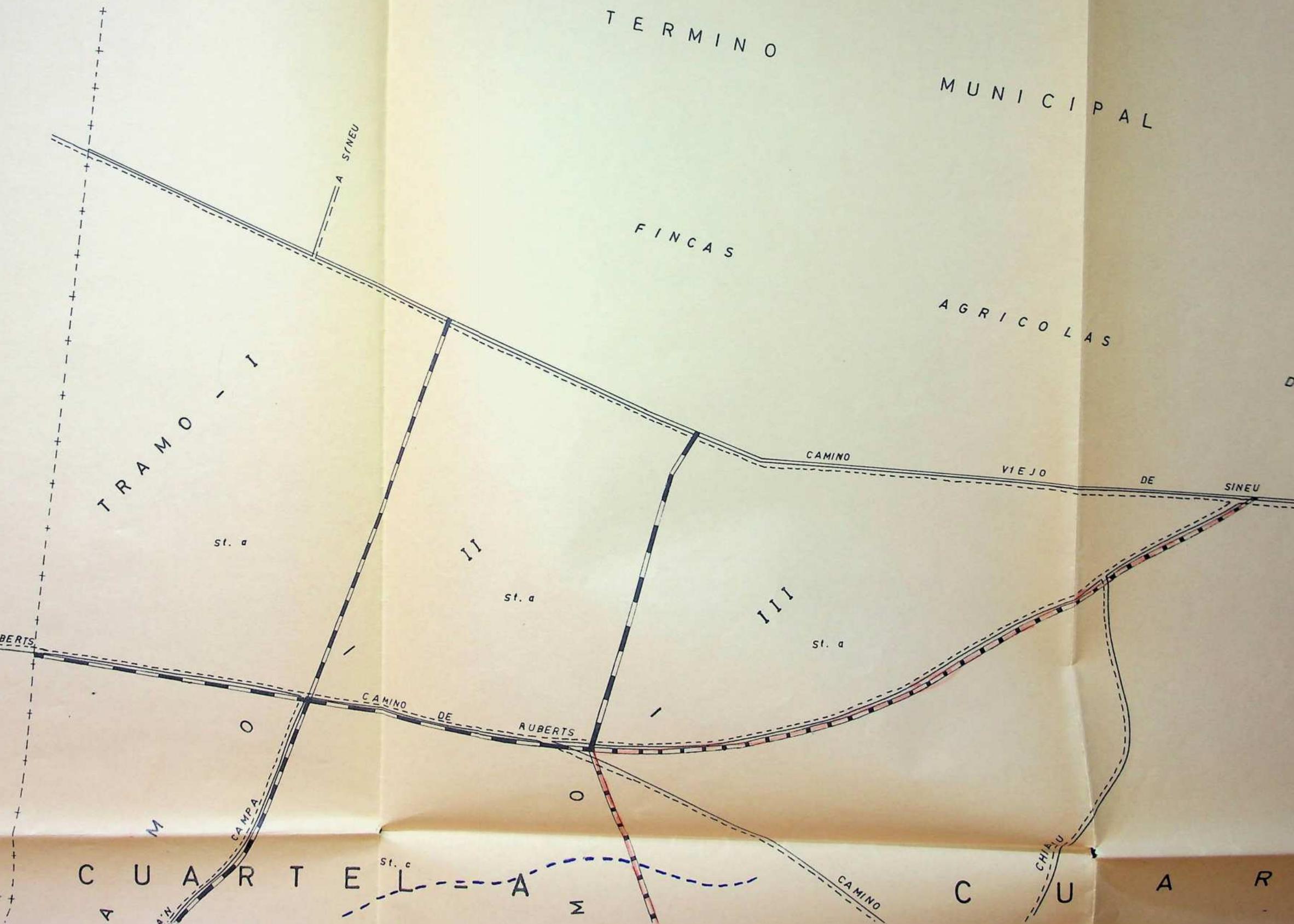
St. a

St. a

St. c

A RUBERTS

A SINEU



CIPAL

DE

LLOR ET

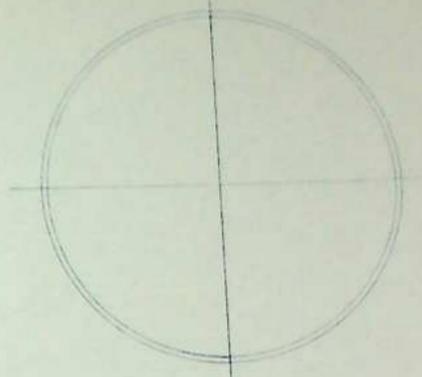
DE

OLAS

DE

PROPIEDAD

N.M.



MON

AYUN

EJO DE SINEU

PARTICULAR VISTA

A LLORET DE VISTA ALEGRE

U
CHIBU

A

R

T

E

L

B

B

VISTA ALEGRE

CASETA - REFUGIO



ALGIBE

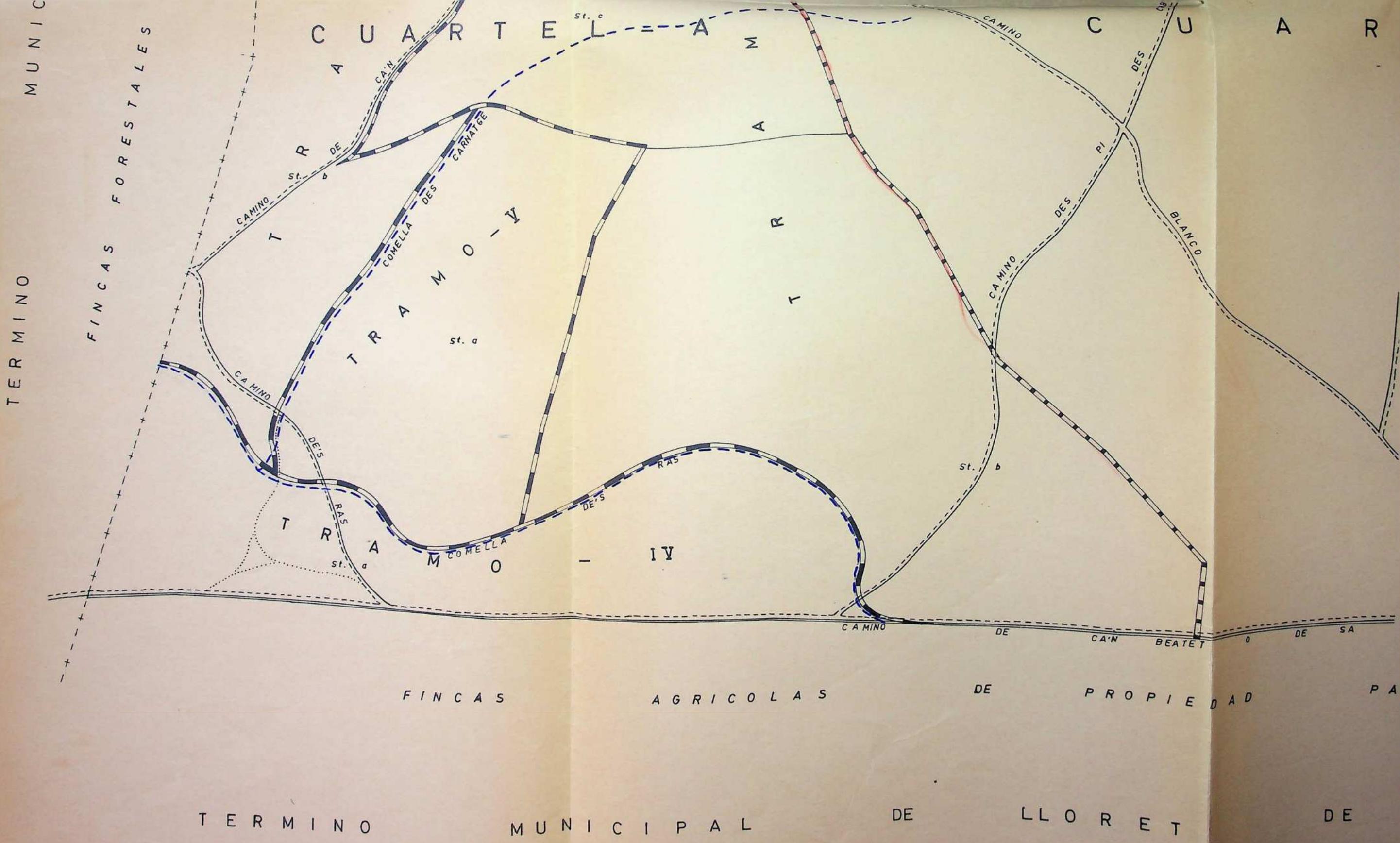
ALGIBE - ABREVADERO

COVAS

LAS

DE

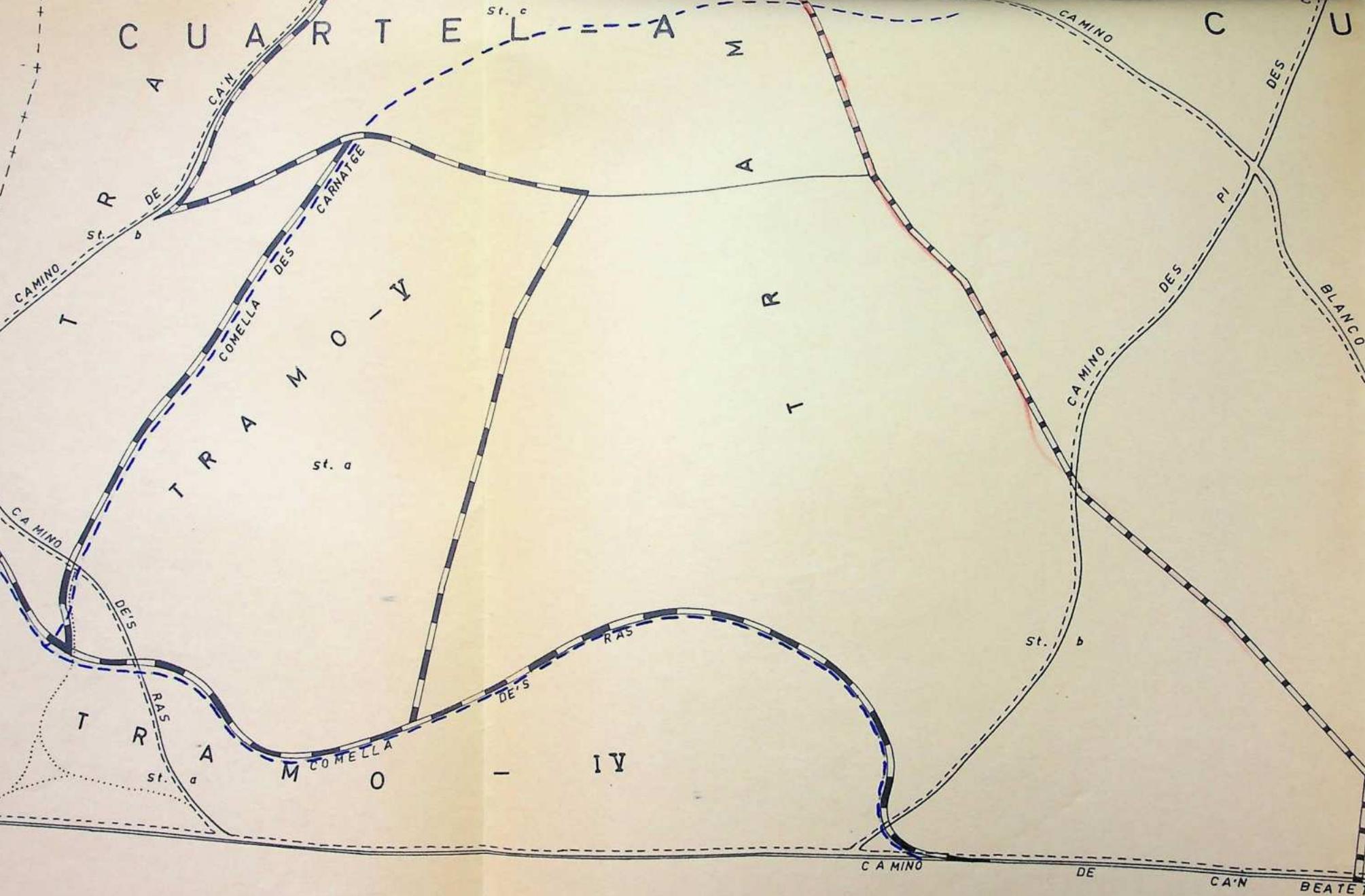
RIC



TERMINO MUNICIPAL

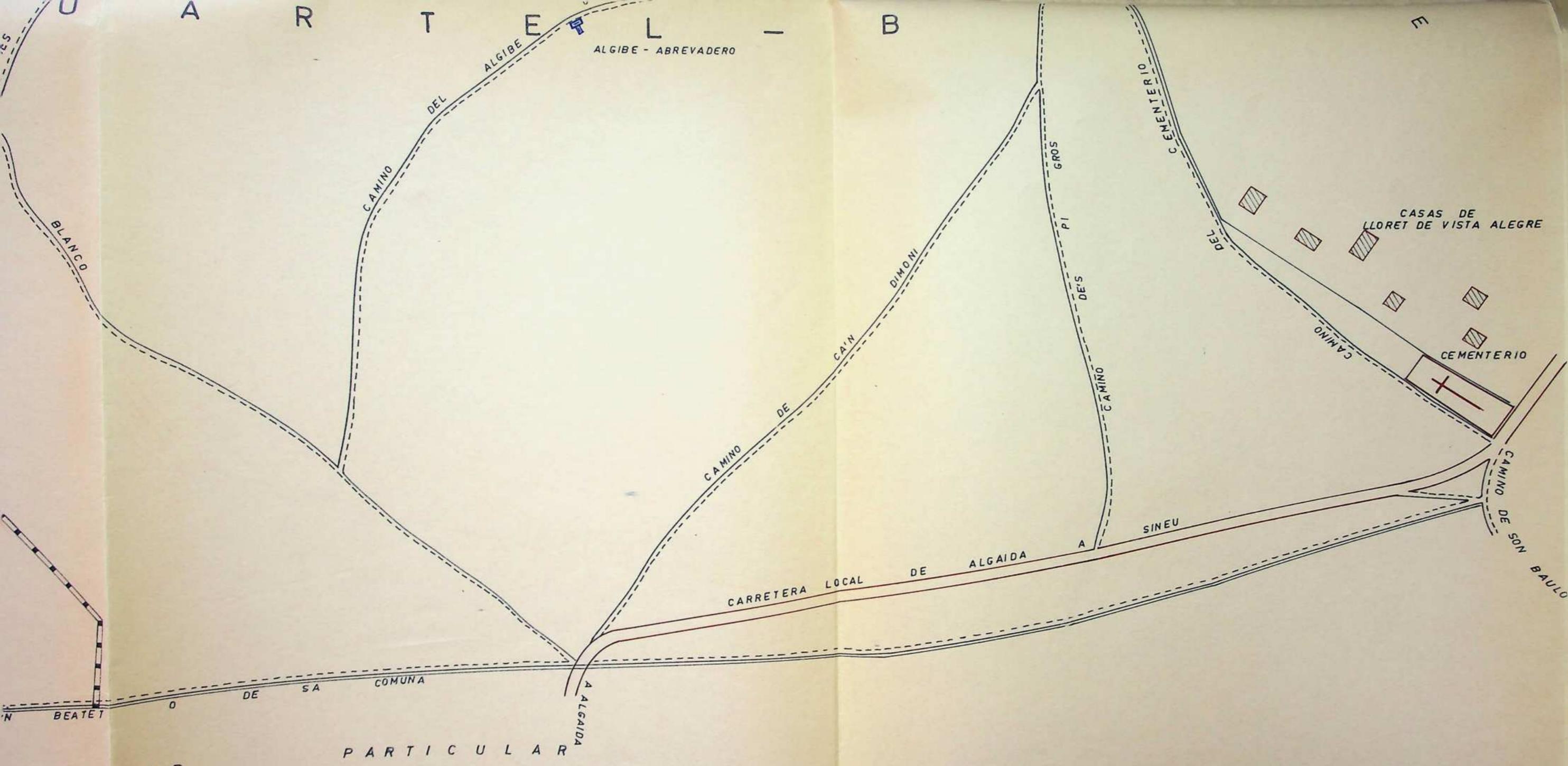
QUARTEL AM

FINCAS FORESTALES



FINCAS AGRICOLAS DE PROPIEDAD PA...

TERMINO MUNICIPAL DE LLORET DE



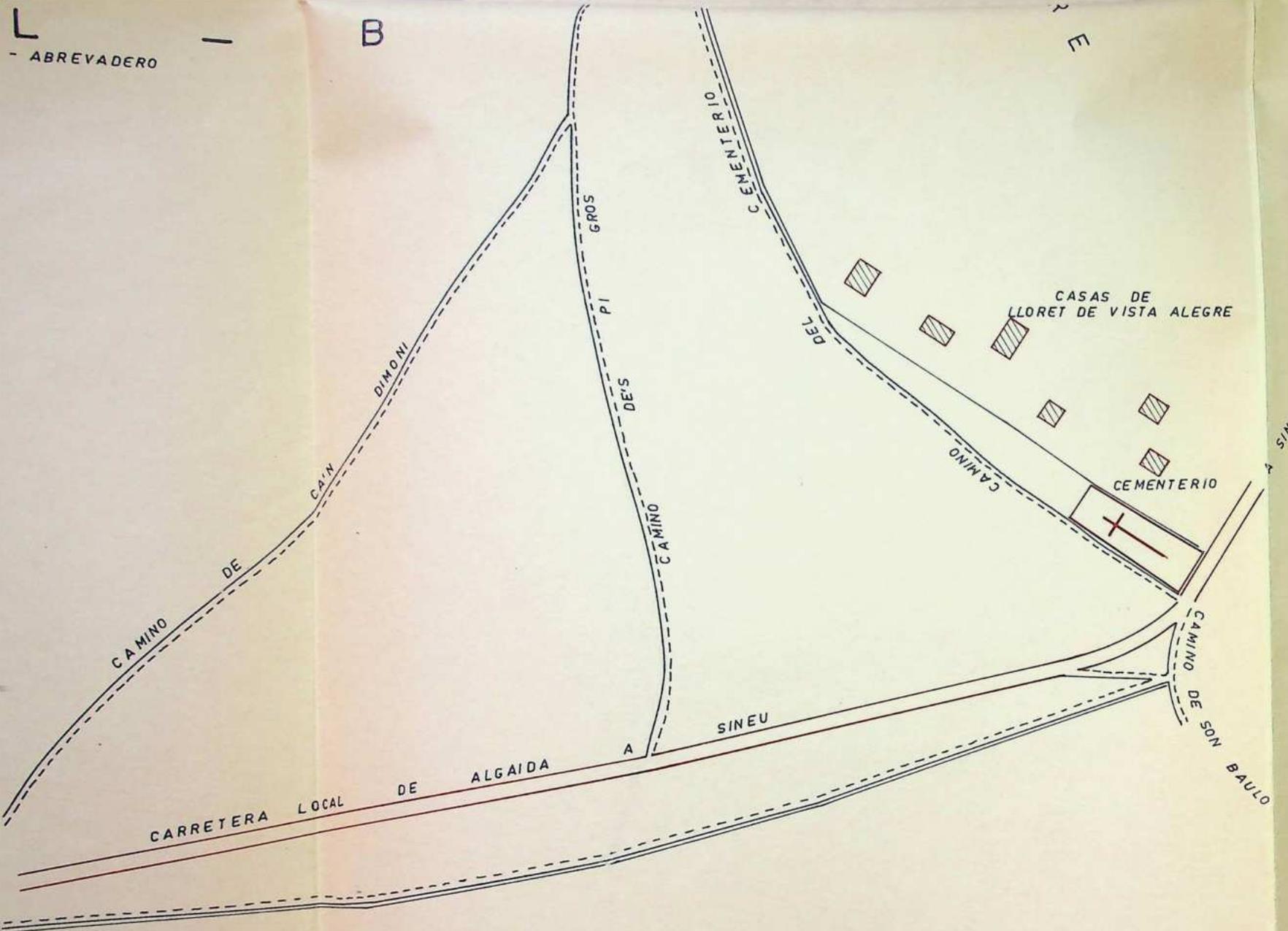
PROPIEDAD
LLORET

PARTICULAR
DE VISTA

V. B.
EL INGENIERO JEFE
ALEGRE



[Handwritten signature]



SIGNOS CONVENCIONALES

LIMITE DE MONTE Y TERMINO MUNICIPAL	---
LIMITE DE MONTE	---
CARRETERA	====
CAMINO CARRETERO	----
SENDA
BARRANCO	~~~~
CALLE DE CUARTEL	▬▬▬▬
CALLE DE TRAMO	▬▬▬▬
CALLE DE SUBTRAMO	▬▬▬▬
SUBTRAMO	▬▬▬▬
EDIFICACION	■

vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

ALEGRE

Manu de Sana



PALMA DE MALLORCA OCTUBRE 1964
EL INGENIERO

J. Robedof

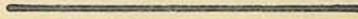
PROYECTO DE ORDENACION

DEL

MONTE COMUNA DE LLORITO N° 4

DEL

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTA ALEGRE

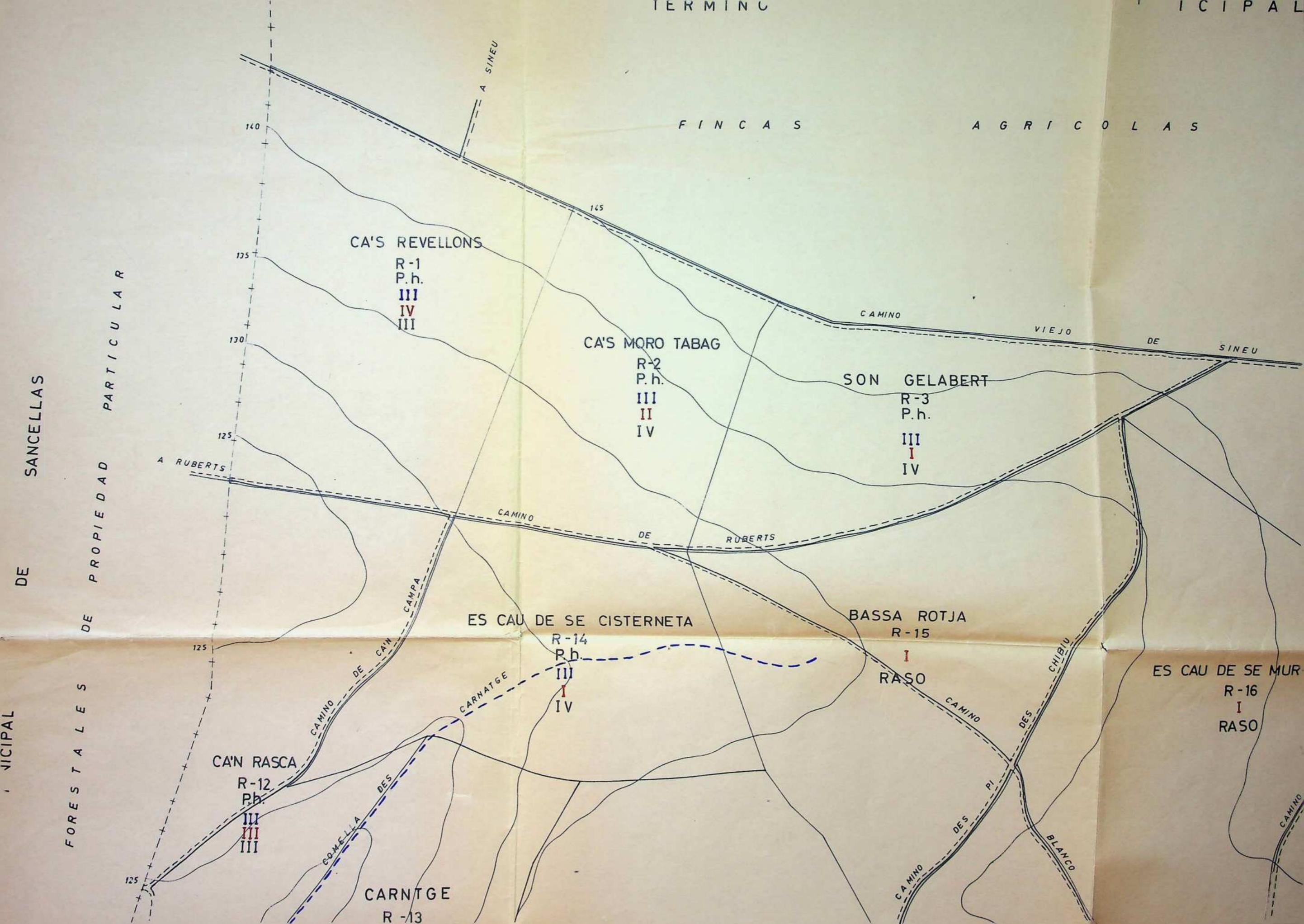


PLANO DE RODALES



Superficie 129.60 Has.

Escala 1: 2.500



FINCAS

AGRICOLAS

DE SANCELLES DE PROPIEDAD PARTICULAR FORESTALES

140
135
130
125
125
125

CA'S REVELLONS

R-1
P.h.
III
IV
III

CA'S MORO TABAG

R-2
P.h.
III
II
IV

SON GELABERT

R-3
P.h.
III
I
IV

ES CAU DE SE CISTERNETA

R-14
P.h.
III
I
IV

BASSA ROTJA
R-15

I
RASO

ES CAU DE SE MUR

R-16
I
RASO

CA'N RASCA

R-12
P.h.
III
III
III

CARNATGE

R-13

A SINEU

A RUBERTS

CAMINO DE CAN CAMPA

CAMINO DE CARNATGE

CAMINO DES COMELLA

CAMINO

VIEJO

DE

SINEU

CAMINO

DE

RUBERTS

CAMINO

CAMINO

DES CHIBIU

DES PI

BLANCO

CAMINO

MUNICIPAL

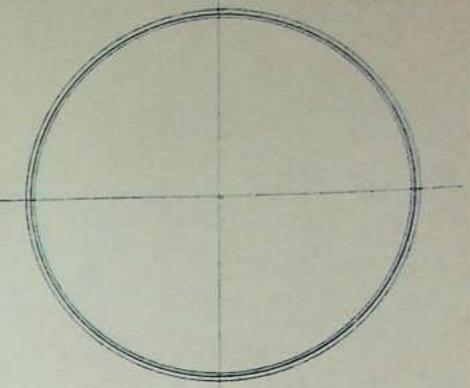
DE

AGRICOLAS

DE

LLORET

PROPIEDAD



DE

BERT

VIEJO DE SINEU

150

155

CASETA R-4
I
Raso

A LLORET DE VISTA ALEGRE

155

COVAS

CASETA-REFUGIO

LAS

VISTA ALEGRE

PARTE

CUL

R

ES CAU DE SE MURTERA
R-16
I
RASO

ALGIBE-ABREVADERO

ALGIBE R-5
I
Raso

CEMENTERIO

155

AMINO

DES CHIBIU

CAMINO DEL

ALGIBE

CAIN DIMONI

DE'S FI GROS

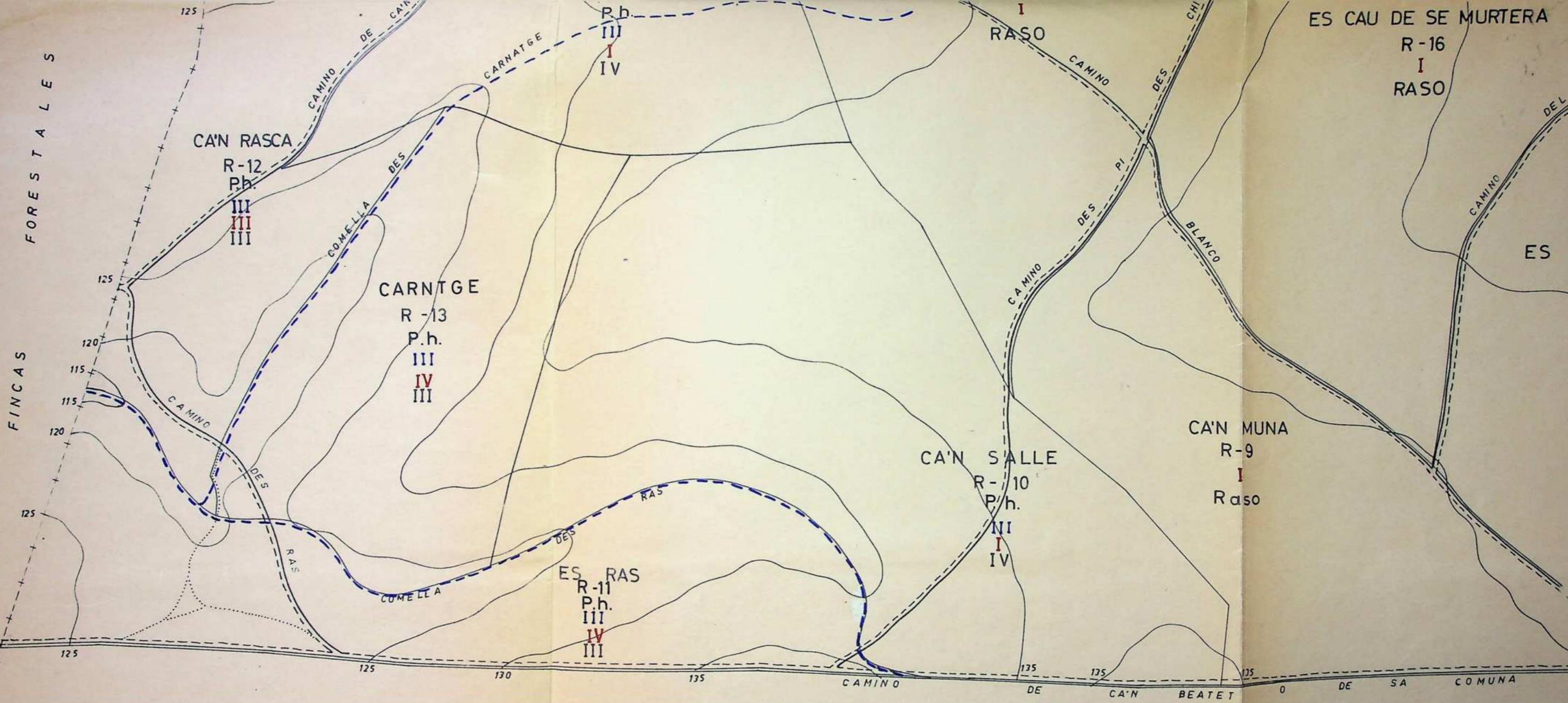
CASAS DE LLORET DE VISTA ALEGRE

CEMENTERIO R-16

ES CAU DE SE FIGERETA
R-8
I
Raso

DES PI

BLANCO



FINCAS FORESTALES

FINCAS AGRICOLAS DE PROPIEDAD

TERMINO MUNICIPAL DE LLORET

